

El libro de José López Yepes *La ciencia de la información documental. El documento, la disciplina y el profesional* lleva a cabo una reflexión actualizada de un particular ámbito disciplinar en "tiempos de cambio social acelerado y de irrupción permanente en nuestras vidas de torrentes informativos a causa de la tecnología" (p. 21). Hace muchos años que el autor dedica su actividad investigadora y docente al estudio de las funciones del documento y a establecer su papel en la sociedad. Se le ha reconocido una ejecutoria de primer nivel en España y en el mundo latinoamericano en el redescubrimiento de uno de los padres fundadores de la Ciencia de la Documentación, el belga Paul Otlet, y en la fundación y el desarrollo de una moderna aproximación a esta disciplina. José López Yepes es un observador privilegiado a la hora de examinar atentamente el desarrollo de la sociedad de la información y el valor del documento.

El lector encontrará una buena introducción teórica al campo que nos ocupa y podrá apreciar la originalidad de algunos de los planteamientos ofrecidos por el autor.

Dr. Andrea Capaccioni,
Università degli Studi di Perugia,
Italia.

José López Yepes, precursor de la Documentación a nivel internacional, y formador imparable de doctores en Bibliotecología y Documentación, nos ofrece su visión sobre los cambios documentarios y advierte el lugar preponderante que el ordenador –la computadora– ocupará en menoscabo de las instituciones que por siglos se han dado a la tarea de preservar y organizar la memoria de la humanidad: las bibliotecas.

El profesor López Yepes nos recuerda que la Documentación proviene esencialmente de la teoría comunicativa, que tiene su base en un sujeto emisor y en uno receptor que participan del mismo mensaje informativo generando nuevo conocimiento. De tal manera que áreas comunes como el periodismo, la comunicación audiovisual, la publicidad, la propaganda, las relaciones públicas y la documentación operan bajo procesos comunicativos. El autor cierra de forma magistral con el tema del profesional de la información documental, que conlleva una serie de responsabilidades como la protección de datos, la ética y el derecho a la información.

Esta obra da continuidad a toda una corriente de pensamiento del autor, fruto de inagotables reflexiones y experiencias de una persona comprometida con su trabajo, con su tiempo y con la sociedad.

Dr. Federico Hernández Pacheco,
Instituto de Investigaciones
Bibliotecológicas y de la Información,
UNAM, México.



9 786074 521839

LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL

LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL

El documento, la disciplina y el profesional en la era digital

JOSÉ LÓPEZ YEPES

ComunicaciónUP



José López Yepes (Madrid, España) es Doctor en Filosofía y Letras por la Universidad Complutense de Madrid (1971) y Catedrático de Biblioteconomía y Documentación de la misma universidad (1980). Ha sido director de la Escuela Universitaria de Biblioteconomía y Documentación y Vicedecano de la Facultad de Ciencias de la Información en la citada universidad. Académico correspondiente de la Real Academia de la Historia (España). Fundador y director de tres revistas científicas de su área de conocimientos. Colaborador de la Red Internacional de Universidades Lectoras. Autor de numerosos artículos de revista y de monografías como *La documentación como disciplina. Teoría e historia* (Pamplona, 1995), *La sociedad de la documentación* (Madrid, 2010), *Cómo se hace una tesis* (México, D.F., 2010).

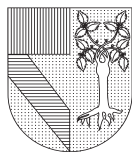
Profesor visitante de numerosas universidades españolas, europeas e iberoamericanas y asesor de más de cincuenta tesis doctorales de alumnos españoles y mexicanos.

JOSÉ LÓPEZ YEPES

Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid

LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL

El documento, la disciplina y
el profesional en la era digital



UNIVERSIDAD
PANAMERICANA

Primera edición 2015.

DERECHOS RESERVADOS
© 2015 José López Yepes
México, D.F.

www.minostercermilenio.com

Diseño de interiores y forros:
Magdalena Álvarez Alpízar

ISBN 978-607-432-183-8

Impreso en México
Printed in Mexico

PROHIBIDA LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DE
ESTA OBRA, SIN PERMISO POR ESCRITO DEL EDITOR.

JOSÉ LÓPEZ YEPES

Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid

LA CIENCIA DE LA INFORMACIÓN DOCUMENTAL

El documento, la disciplina y
el profesional en la era digital



A mi hermano Alfonso



SUMARIO

Prólogos de los doctores Andrea Capaccioni y Federico Hernández Pacheco	11
Nota preliminar	19
Capítulo 1 La sociedad de la información en el ámbito informativo-documental	21
1. Introducción	21
2. El cambio documentario	24
2.1. El espacio bibliotecológico-documental	25
2.1.1. La biblioteca actual en el entorno digital	26
2.2. Los nuevos recursos informativos	29
2.3. La información personalizada. Viaje del ciudadano al centro de la información	29
3. La información: un océano pacífico y tormentoso a la vez	30
Capítulo 2 El documento	33
1. Introducción	33
2. El documento	34
2.1. El término documento	35
3. El concepto de documento	36
3.1. Perspectiva antropológico-cultural. El documento como instrumento de cultura	36
3.2. Perspectiva antropológico-vivencial	39
3.2.1 El aroma del documento	40
3.3. Perspectiva antropológico-tecnológica. Hombre y documento: del <i>homo sapiens</i> al <i>homo documentator</i>	43
3.3.1. El <i>homo sapiens</i> : el hombre de la cultura escrita	44
3.3.2. El <i>homo videns</i> : el hombre de la cultura de la imagen	45

3.3.3. El <i>homo digitalis</i> : el hombre de la cultura multimedia	46
3.3.4. El <i>homo documental</i> : el hombre de la cultura de la documentación personal o autodocumentación	48
3.3.5. El <i>homo documentator</i> : el profesional del documento propio de la sociedad del conocimiento	50
3.4. Perspectiva comunicativa: el documento como instrumento de comunicación o mensaje en el proceso documental	51
3.4.1. La metamorfosis del documento	53
3.4.2. El documento y el ciudadano. El documento, instrumento de mediación social	54
3.5. Perspectiva digital. El documento digital como fruto de la nueva era informativa	55
3.5.1. Ser digital o documentarse digitalmente	56
3.5.2. Documento analógico y documento digital	57
3.6. Perspectiva científica. El documento como fuente de nuevo conocimiento científico	62
3.6.1. El documento científico como fuente	62
3.6.2. Visión objetiva o de los contenidos del mensaje documentario	65
3.6.3. Consideraciones finales	65

Capítulo 3

El conflicto terminológico-conceptual 67

1. ¿Qué es y cómo se llama lo que se entiende por Bibliotecología/Biblioteconomía? ¿Documentación? ¿Ciencia de la Información?	67
2. Un tema preocupante	68
3. Constatación del conflicto. Algunos ejemplos	69
4. Causas del conflicto	71
5. Problemas en la creación del lenguaje científico	73
6. La terminología en el origen de las distintas escuelas de la disciplina	75
7. El desarrollo terminológico de la disciplina <i>Documentación</i> en España	78
7.1. Los términos para designar las asignaturas en los estudios de Documentación	79
7.2. La normalización terminológica en Documentación	80

8. Las raíces de la terminología en lengua española. Aproximación a una distribución selectiva y preliminar de los términos vinculados al dominio de la Documentación	83
9. El desarrollo terminológico de la disciplina <i>Documentación</i> en Europa, Estados Unidos e Iberoamérica	91
10. Un estudio de caso: terminología iberoamericana (países Mercosur)	94
11. Un estudio de caso: las denominaciones de las escuelas en México	96
12. Consideraciones finales	99

Capítulo 4

La ciencia de la información documental.

Una teoría comunicativa 101

1. Introducción	101
2. Hacia la búsqueda del paradigma científico	102
3. Repercusiones del conflicto. ¿Estamos en crisis?	103
4. Un diagnóstico de urgencia	106
5. Algunas tendencias de la investigación en Ciencia de la Información documental	109
6. La Ciencia de la Información documental	116
7. La teoría comunicativa de la Ciencia de la Información documental	121

Capítulo 5

El profesional de la información documental 131

1. El protagonista del cambio documentario. El profesional de la información digital	132
2. El <i>homo documentator</i> : el profesional del documento	135
3. El oficio del profesional de la información en el ámbito del binomio cantidad/calidad	137
4. Las competencias atribuibles al profesional de la información documental	139

Capítulo 6	
El bibliotecario universitario	145
1. La biblioteca digital como fruto del cambio documentario	145
2. La implantación de la biblioteca universitaria digital	146
3. El binomio universidad/biblioteca universitaria	146
4. Funciones del nuevo bibliotecario universitario	147
4.1. La biblioteca universitaria como foco de conocimiento e instrumento al servicio de la docencia e investigación científica	148
4.1.1. Productora de fuentes y aportación a la teoría de la información documental	148
4.1.2. Factor de visibilidad y difusión de contenidos científicos. La web de la biblioteca universitaria	149
4.1.3. La biblioteca universitaria como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI)	149
4.1.4. Los servicios de documentación y la biblioteca como centro de documentación y de información del campus	150
4.2. La biblioteca universitaria como instrumento de evaluación de la ciencia	151
4.3. La biblioteca universitaria como instrumento de educación de la sociedad y de la preservación y difusión del patrimonio documental	151
5. Ideas configuradoras del nuevo profesional de la documentación	153
 EPÍLOGO	
La información en el origen y desarrollo de la ciencia de la documentación	157
Introducción	157
Una nueva terminología	160
El documento	162
La información documental. Hacia una teoría comunicativa de la Documentación	165
Consideraciones finales	168
 Referencias bibliográficas	171

PRÓLOGOS

de los doctores Andrea Capaccioni
y Federico Hernández Pacheco

Participar de modo activo en la vida de una sociedad en profunda transformación como la nuestra nos obliga a replantear algunos aspectos esenciales y a volver a interrogarnos sobre términos, conceptos y cuestiones fundamentales. Recientemente, un estudioso de la categoría de Emilio Lamo de Espinosa se ha preguntado: “¿Son las nuestras sociedades del conocimiento, de la ciencia o son más bien sociedades de la información como se asegura con frecuencia?”¹ Comprender de qué modo en nuestra época se enlazan el interés por los datos (información), por la capacidad de elaborarlos (conocimiento) o por un sistema de conocimientos regulados por principios o

¹ Emilio Lamo de Espinosa, *La sociedad del conocimiento. Información, ciencia, sabiduría. Discurso de recepción del académico de número*, sesión del 26 de octubre de 2010, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, 2010, p. 39.

metodología (ciencia) nos permite elaborar análisis más exactos y promover acciones a fin de mejorar la condición humana. El libro de José López Yepes *La ciencia de la información documental. El documento, la disciplina y el profesional en la era digital* puede enmarcarse, justamente, entre las obras que intentan llevar a cabo una reflexión actualizada de un particular ámbito disciplinar en “tiempos de cambio social acelerado y de irrupción permanente en nuestras vidas de torrentes informativos a causa de la tecnología” (p. 21). Hace muchos años que el autor dedica su actividad investigadora y docente al estudio de las funciones del documento y a establecer su papel en la sociedad. Por este esfuerzo se le ha reconocido una ejecutoria de primer nivel en España y en el mundo latinoamericano en el redescubrimiento de uno de los padres fundadores de la Ciencia de la Documentación, el belga Paul Otlet, y en la fundación y el desarrollo de una moderna aproximación a esta disciplina². José López Yepes es, por consiguiente, un observador privilegiado a la hora de examinar atentamente el desarrollo de la sociedad de la información y el valor del documento en ese contexto. El volumen *La Ciencia de la información documental. El documento, la disciplina y el profesional en la era digital*, dividido en seis capítulos más uno de conclusiones, aborda el estudio de los aspectos teóricos así como de los profesionales. En el primer capítulo “La sociedad de la información en el ámbito informativo-documental” el autor, tras presentar un rápido análisis de la potencialidad y los aspectos críticos de una sociedad cada vez más digital, establece los contornos de una “nueva función documental” que influye en la construcción de un inédito “espacio bibliotecológico-documental” (p. 25) con

² Véase, por ejemplo, W. Boyd Rayward, *Knowledge organization and a new world polity: the rise and fall and rise of the ideas of Paul Otlet*, “Transnational Associations”, 1-2 (2003), p. 4.

los mismos elementos protagonistas del universo documentario: las bibliotecas, los recursos informativos, los usuarios.

En el siguiente capítulo “El documento”, López Yepes acepta el reto de proponer una nueva definición de documento a la luz de la revolución digital. El propio Bill Gates, recuerda el autor, ha afirmado que “el aspecto más excitante de la documentación digital es la redefinición del documento mismo” (p. 12). Tras un análisis mínimo del término “documento”, se propone el concepto del mismo desde cinco perspectivas: antropológico-cultural, antropológico-vivencial, antropológico-tecnológica, comunicativa, digital y científica. En este fundamental capítulo López Yepes sintetiza los resultados de una investigación realizada a lo largo del tiempo sobre el tema y pone de relieve todos los aspectos básicos. El resultado es sorprendente: en la era digital el documento mantiene intacta su importancia. En efecto, el documento es uno de los principales instrumentos de la transmisión de la memoria (carácter antropológico-cultural), conserva su valor simbólico (carácter antropológico-vivencial), es una parte fundamental del proceso informativo (carácter antropológico-tecnológico), y ello permite establecer la relación entre el ser humano y su exigencia de información transformándolo a lo largo del tiempo desde el *homo sapiens* a *homo videns* hasta las modernas formas de *homo digitalis*, *homo documental* y *homo documentator*.

“El conflicto terminológico-conceptual” (p. 67). Este tercer capítulo intenta responder a estas preguntas. El conflicto terminológico-conceptual en el ámbito de la Ciencia de la Documentación es un tema que López Yepes ha estudiado hace mucho tiempo no solamente en el ámbito hispanoamericano sino también internacional. En el libro, el autor analiza las principales causas de este conflicto resultantes de diversos aspectos ligados a escuelas de pensamiento (Otlet, Briet, Shera, etc.) o de diversas tradiciones académicas que se encuentran en el mundo científico internacional (España, EUA, países latinoamericanos, etc.). En dicho capítulo se presentan algunas listas

de términos españoles y de otras áreas geográficas (Europa, EUA, países latinoamericanos) que logran asemejarse a una especie de thesauro de la Documentación.

El cuarto capítulo “La ciencia de la información documental. Una teoría comunicativa” (p. 101) constituye el núcleo teórico de la obra. En el mismo, el autor propone una reflexión sobre algunos aspectos considerados esenciales: los fundamentos de la Documentación y de la Biblioteconomía (contando también con las profesiones con ellas vinculadas); los conceptos y términos usados; el espacio que tienen reservado en el mundo académico y, en fin, la formulación de una definición de “Bibliotecología/Documentación/Ciencia de la Información”. En esta parte del libro, López Yepes resume, de alguna manera, su intensa e internacionalmente apreciada actividad de investigación —basta recordar una obra importante como la *Teoría de la Documentación* (1978 y 1995)— y avanza nuevos temas como fruto de su colaboración estrecha en los últimos años con el mundo académico latinoamericano.

Los últimos dos capítulos “El profesional de la información documental” (p. 131) y “El bibliotecario universitario” (p. 145) profundizan en aspectos del mundo de las profesiones ligadas al documento. También en este caso López Yepes retoma algunas de las reflexiones que han caracterizado su trabajo y de este modo pone en evidencia la estrecha unión que debe existir entre la teoría y el *homo documentator*. Cierra el volumen un capítulo “Epílogo: La información en el origen y desarrollo de la ciencia de la documentación” (p. 157) que se presenta como un homenaje al fundador de la moderna Documentación, Paul Otlet, y, al mismo tiempo, como un toque de atención a la actualidad de su pensamiento.

Con este libro, tanto el estudioso como el estudiante y el bibliotecario que quieran ponerse al día, encontrarán una buena introducción teórica al campo que nos ocupa y podrá apreciar la originalidad de algunos de los planteamientos ofrecidos por el autor.

Al término de esta presentación, quisiera agradecer al autor la posibilidad que me ha dado de conocer las aportaciones del mundo académico español e hispanoamericano a la disciplina de la Documentación y también agradecerle su amistad.

Dr. Andrea Capaccioni

Dipartimento di Lettere, Letterature e
Civiltà antiche e moderne
Università degli Studi di Perugia (Italia).

Con una interesante introducción que conjunta diversos razonamientos sobre las funciones que desempeñan la información y las tecnologías en la actualidad, el catedrático e investigador José López Yepes, precursor de la Documentación a nivel internacional, y formador imparable de doctores en Bibliotecología y Documentación, nos ofrece su visión sobre los cambios documentarios y advierte el lugar preponderante que el ordenador —la computadora— ocupará sin menoscabo de las instituciones que por siglos se han dado a la tarea de preservar y organizar la memoria de la humanidad: las bibliotecas. Los cambios, destaca el autor, irán en tres vertientes: los espacios, los recursos y la personalización de todo el contexto documental y bibliotecario. Aunado a ello, abunda, el trabajo de las bibliotecas se irá transformando, pues nos recuerda que tanto las operaciones que se realizan en éstas, como sus servicios y productos, hoy por hoy se encuentran inmersos en un entorno digital y en muchos casos pueden consultarse en dispositivos móviles. En todo este contexto, cabe

destacar que el eje es la información, un término con diversas acepciones, pero que inexorablemente nos conduce a los terrenos de la bibliotecología, la documentación y las ciencias de la información. La información, es precisamente la materia prima de lo que López Yepes ha teorizado por muchos años y que conocemos como “documento”, y que de manera erudita analiza en esta magnífica obra. Al respecto, es necesario traer a nuestro discurso el paradigma del belga Paul Otlet, quien radicalmente modificó la percepción y conceptualización no solo del registro de conocimientos en soportes documentales y la manera de hacerlos accesibles a todos los individuos a través de la disciplina que denominó Documentación, sino que anticipó en los años treinta del siglo pasado el advenimiento de la *World Wide Web*. Así, un aspecto relevante de esta obra es considerar al documento un instrumento de mediatización social, en ese constante transitar de un ciudadano consumidor de información a un ciudadano productor de conocimientos que sean aplicables y útiles en la vida cotidiana. Y efectivamente, el documento como bien lo señala nuestro autor, se convierte en esa fuente por excelencia para la producción de conocimientos científicos auténticos y originales.

Asimismo, se aborda una gran problemática que nos atañe: el conflicto terminológico-conceptual de la Documentación, Bibliotecología o Ciencias de la Información, una situación que ha propiciado confusión y falta de identidad en nuestro campo profesional pero que, indudablemente, abre un abanico de oportunidades para la investigación y solución de problemas terminológicos que se reflejen en la proyección y visibilidad de una profesión útil para todas las ramas del saber que, a diario, construye con trabajo en la docencia, en la investigación, en la administración, en los servicios, en la asistencia y en la comunicación. En este último aspecto, el profesor López Yepes nos recuerda que la Documentación proviene esencialmente de la teoría comunicativa, que tiene su base en un sujeto emisor y en uno receptor que participan del mismo mensaje informativo generando nuevo conocimiento. De tal manera que

áreas comunes como el periodismo, la comunicación audiovisual, la publicidad, la propaganda, las relaciones públicas y la documentación operan bajo procesos comunicativos. El autor cierra de forma magistral con el tema del profesional de la información documental, señalándonos cómo la información digital ha diversificado las funciones de este profesional, lo que a su vez conlleva a una serie de responsabilidades como la protección de datos, la ética y el derecho a la información. Además, ante una realidad digital de manejo de contenidos, de generación de conocimientos y competitividad voraz en el mercado de trabajo, López Yepes resalta una serie de competencias que deberá adquirir y desarrollar el profesional de la información documental como son el manejo de normas y técnicas de investigación científica, la formación de nuevos investigadores y la elaboración de parámetros de evaluación, entre otras. Un ejemplo es el bibliotecario universitario, que nuestro autor trata en su último capítulo, pues en la teoría y muchas veces en la práctica, representa los conceptos y temas que aquí se tratan, al encontrarse inmerso en actividades académicas que constantemente lo preparan para enfrentar los retos actuales.

Es evidente que la formación de ese profesional estará enfocada hacia el manejo de nuevas tecnologías para la simplificación y agilización de procesos y, por supuesto, para el desarrollo de competencias para almacenar, organizar y transmitir información a través de medios digitales y electrónicos. Pero, además, la formación estará cada día más influenciada por el perfeccionamiento de competencias distintivas que muchas veces se tienen que subsanar por la existencia de sistemas educativos que no han logrado adaptarse del todo a las necesidades y exigencias del mercado de trabajo. Por ello, y en concordancia con largas conversaciones que he tenido con López Yepes, el nuevo profesional de la información documental deberá también orientarse hacia la capacidad de adaptación a los continuos cambios, hacia la creatividad e innovación, hacia el espíritu crítico y de servicio, en sí, hacia

aquellas habilidades, en suma, que ayudarán a implicarse y saber implicar a los demás.

Definitivamente esta obra da continuidad a toda una corriente de pensamiento del autor, fruto de inagotables reflexiones y experiencias de una persona comprometida con su trabajo, con su tiempo y con la sociedad. Enhorabuena profesor López Yepes.

Dr. Federico Hernández Pacheco

Investigador de tiempo completo
Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la
Información, Universidad Nacional Autónoma de México.

NOTA PRELIMINAR

Otra obra dada a la estampa por iniciativa de la Escuela de Comunicación de la Universidad Panamericana. Sin duda, un privilegio para este autor. Y de nuevo, la expresión de mi gratitud a las autoridades académicas de la Escuela de Comunicación por la confianza que me han dispensado y a las personas que han estado al cuidado de la edición.

Para quien redacta estas líneas, la presente obra representa la suma de tantos trabajos como he ido publicando desde el lejano 1976 sobre los fundamentos de la ciencia bibliotecológica y documental. Le feliz circunstancia de haber sido la persona que ha ocupado la primera cátedra de una disciplina nueva llamada Documentación en España, concretamente en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid me proporcionó, a cambio, la responsabilidad moral y científica de configurar el paradigma de dicha ciencia y de hacer realidad los proyectos teóricos por medio de la gestión y dirección de centros de formación y el progreso de la investigación a través de la formación de doctores y de la creación de revistas donde pudiera canalizarse la difusión de tales indagaciones.

No hay en este libro aportaciones más allá de las publicadas anteriormente. Hay tan solo un esfuerzo jubilar de síntesis de ideas elaboradas y difundidas a lo largo de cuatro décadas en torno a las cuestiones que consideramos vertebrales, de reflexión permanente y, por ello, siempre de viva actualidad. Y ello a causa del cambio social, del cambio documentario, del crecimiento incesante de las nuevas tecnologías y de las necesidades personales y sociales de información. Me refiero a los

tres conceptos que se muestran en el subtítulo. En primer lugar, el concepto de documento, la célula viva de nuestro quehacer y piedra angular de toda disquisición en nuestro campo. El documento es el resultado de objetivar en un soporte físico un mensaje potencialmente transmisible en el espacio y en el tiempo y actualizable como fuente para la obtención de un nuevo mensaje o la toma de una decisión. Esta información documental se produce en un proceso en las unidades de información y su adecuación a las necesidades de información es precisamente el objeto de la que hemos decidido en llamar Ciencia de la Información documental (en feliz maridaje de terminología hispanoamericana) o, si se prefiere ciencias de la información documental donde tienen cabida todas las tareas relacionadas con la conserva, transformación y difusión de informaciones previamente emitidas para, como decimos, convertirse en fuentes de nueva información en los campos de la Archivística, Bibliotecología y Museología. El resumen apretado de todo lo expuesto lo encontrará el lector en el texto del Epílogo.

No es de extrañar, por último, que la figura del profesional y estudioso de nuestro campo no esté perfectamente delimitada dado el carácter mutante de los diversos aspectos de que se compone nuestra disciplina. En los momentos actuales en que el ciudadano goza en general de dispositivos que le permiten obtener información digital y transmitirla al ciberespacio creemos que nuestra misión esencial estriba en dotar a los mensajes de valores añadidos basados, esto es, en garantizar la veracidad, la utilidad y la correcta interpretación de los mismos. O, de otro modo, convertirnos en puentes o mediadores que ayuden al usuario a transformar la mera información en conocimiento fecundo.

José López Yepes

Madrid, domingo 8 de marzo de 2015.

Profesor Visitante de la Universidad Panamericana.

Capítulo 1

La sociedad de la información en el ámbito informativo-documental

1. Introducción

Vivimos tiempos de cambio social acelerado y de irrupción permanente en nuestras vidas de torrentes informativos a causa de la tecnología. “La tecnología, junto a otros factores menores, —ha dicho el sociólogo Hernández de Frutos— es la principal causa del cambio social sobre todo en épocas de grandes invenciones o descubrimientos” (1991, p. 60). La influencia de la técnica o de la tecnología en la vida del hombre ha sido y es objeto de innumerables reflexiones pero de su utilidad y de su buen ordenamiento no hay duda para nadie. Ya Ortega decía que “la vida aparece constituida como un problema casi ingenieril: aprovechar las facilidades que el mundo ofrece para vencer las dificultades que se oponen a la realización de nuestro programa. En esta condición radical de nuestra vida es donde prende el hecho de la técnica” (1977, p. 20). Y, ciertamente, en este proceso las tecnologías provocan efectos socioeconómicos, logros personales y también efectos despersonalizadores como han denunciado algunos psiquiatras.

Desde luego que uno de los campos en que la tecnología influye más poderosamente es el de la información. En sentido orteguiano, podríamos definir la información como una técnica capaz de diseñar y hacer progresar los distintos campos del saber y, en consecuencia, la mejora del mundo pero también la información es objeto de la tecnología en cuanto ésta colabora a que la elaboración de los mensajes y su difusión se lleve a cabo sin límites. Éstas son las llamadas tecnologías de la información convocadas a resolver necesidades personales o sociales de información.

Pues bien, parece que la llamada sociedad de la información es el fruto más granado del cambio social promovido precisamente por las necesidades sociales de aquélla y favorecido por las aludidas tecnologías. Sin duda, es ésta una sociedad en la que es muy grande la capacidad de transmitir y de recibir mensajes, así como el deseo, al menos en apariencia, de recibirlos. Y todo ello en alas del cambio social, del incesante cambio social, del cambio del cambio como algún autor ha apuntado. En todo caso, se han destacado algunas notas características de la sociedad de la información que conviene recordar ahora:

- a) La producción y recepción masivas de mensajes.
- b) El desarrollo notable de las industrias de la información.
- c) El impacto de las tecnologías de la información en los sectores sociales y educativos en particular.
- d) La información como poder.
- e) La internacionalización y la unificación de un mundo sin fronteras.

De esta afirmación arranca el concepto de globalización de la información y, por ello, de integración del receptor que se convierte cada vez más en protagonista y, por tanto, gran influyente en la fabricación de los flujos de información, como ha expresado Mattelart (1994), pero ello comporta que, junto a la formación de esta cultura de carácter global e integrada, surja,

al decir de Touraine, otro proceso “de individualización en el sentido de una cultura de la intimidad y, de manera más amplia, de una cultura de la identidad” (1996, p. 16). Éste es el gran riesgo, la disociación de ambas culturas, y éste es el gran reto: “nuestra capacidad de crear o reconstruir mediaciones entre lo global y lo local” (1996, p. 25).

Sin duda, debe perseguirse la integración entre lo local y lo global y el nuevo modelo de comunicación, al decir de Mattelart, debe procurar la interacción entre los niveles locales, nacionales e internacionales. Pues bien, esta “glocalización” está provocando que, paralelamente a la inflación de información, se forjen palabras híbridas denotadoras de las nuevas relaciones integradoras: así, infopistas (por autopistas de la información), además de los nuevos vocablos derivados del llamado lenguaje digital como ciberespacio y otros vocablos como fruto de la nueva información digital en que aparecen representados imagen, texto, gráfico y sonido.

Sin embargo, uno de los peligros de este modelo de sociedad es el exceso de información en un mar de datos sin obtener frutos concretos. Se trata de uno de los problemas que pretenden resolver los documentalistas en cuanto favorecedores de la conversión de la información en conocimiento, conocimiento que, unido a la reflexión personal del usuario de la documentación, puede desembocar en nuevo saber. Por eso, separar el trigo de la paja o lo relevante de lo irrelevante, son viejas expresiones de plena validez. Lamo de Espinosa, autor de un magnífico libro titulado *Sociedades de cultura y sociedades de ciencia* declaraba en una entrevista periodística que “se puede decir que tenemos mucha información pero poco conocimiento” y que “el problema radica en cómo encontrar en la red Internet aquello que interesa sin perderse en la maraña de lo irrelevante”. En suma, Lamo añade dos características de la sociedad de la información: la institucionalización del cambio social y la realidad concebida ahora no como materia sino como información (*Diario ABC*, Madrid, 1-8-96).

2. El cambio documentario

La nueva función documental procedente del uso y extensión de la información digital, del papel preponderante del ordenador nos permite esbozar algunas características sobre las que fundar el cambio documentario:

1. La fuente de información documental estará cada vez más cerca de nosotros en detrimento de las actuales bibliotecas. El ordenador, efectivamente, se acerca cada vez más a nuestro entorno personal y todo parece indicar que es una de las puertas de entrada para la información de interés juntamente con los dispositivos móviles.
2. La fuente de información documental vendrá solicitada por el usuario por medio de ordenadores y dispositivos móviles que nos entiendan cada vez más, con el que podamos dialogar y en el que podamos delegar con más frecuencia de tal modo que podamos considerarlos nuestro documentalista de bolsillo.
3. La fuente de información documental tiende a ser manejada de forma electrónica evitando en lo posible el uso del papel, convirtiéndose el ordenador no solo en memoria y custodio de información, sino también en procesador y creador de nueva información.
4. Todo ello nos está conduciendo a nuevas formas de documentación, a nuevas formas más profundas de obtención de conocimiento científico y no científico, a una gran capacidad de obtención de información más integrada o multimedia, a un nuevo papel atribuible al documentalista y a una participación progresiva en el mundo digital, en el ámbito de las autopistas de la información donde circularán los mensajes a la búsqueda del mayor calado entre los receptores, mensajes, por supuesto, en forma digital.

Sin duda, son tres los resultandos que se derivan del cambio documentario: la nueva configuración del espacio bibliotecológico-documental, la creación de nuevos recursos informativos

y la distribución de la información de modo personalizado al servicio del ciudadano.

2.1. El espacio bibliotecológico-documental

El primero de los mencionados, el espacio bibliotecológico-documental, representa el marco de actuación donde se dan cita todas las actividades del sector. Se amplía sin cesar merced a desarrollo teóricos y prácticos y a nuevos medios de interacción informativa como son, por ejemplo, las redes sociales. Sin embargo, este espacio que llena nuestra actividad presenta las siguientes notas: 1) exceso de contenidos sin capacidad de distinguir la cantidad de la calidad; 2) sed insaciable de creación de nueva información, a menudo redundante o plena de incertidumbre; 3) disminución de la información de calidad, científica u objetiva por el avasallador imperio de las opiniones, léase blogs y redes sociales, 4) uso de herramientas de evaluación de forma mecánica y calidad no contrastada, 5) exceso de invención de nuevos términos, y 6) frentes o líneas de investigación redundantes en algunos temas. Es, por consiguiente, este espacio un semillero de informaciones surgidas sin medida, produciendo mensajes de no clara utilidad, veracidad y eficacia.

Sin embargo, todos nosotros laboramos, vivimos y flotamos en esa realidad y contribuimos a mejorarla mediante su transformación y mediante la resolución de los problemas que surgen día a día. La mejoramos cuando formamos estudiosos y profesionales y la mejoramos cuando investigamos sobre la misma.

Consideramos que la realidad en el espacio bibliotecológico-documental es cada vez más rica aunque sometida, claro es, a los vaivenes doctrinales y tecnológicos que nos brinda la sociedad de la información y sus aplicaciones. Merced a la creación incesante de nuevos medios de comunicación, por ejemplo, las redes sociales. El conocimiento actualizado de esa realidad se obtiene también en seminarios y otros eventos, se-

millero de nuevas ideas a partir del intercambio de experiencias y de aproximaciones al futuro evolutivo de Internet. A tenor de las informaciones que nos proporcionan las listas de distribución de noticias y las diferentes publicaciones del sector y de otros medios estamos rodeados de cuestiones, algunas de ellas ya resueltas, otras de problemática repetitiva; en algunos casos insustanciales o poco útiles pero que, en suma, nos llevan al que, probablemente, sea nuestro principal problema, y no solo nuestro sino de la sociedad entera: el exceso de información, la intoxicación, la creciente posibilidad de crear, almacenar y recibir mensajes de no clara utilidad y eficacia. Los más viejos del lugar podemos recordar aquellos tiempos en que la información para nuestras investigaciones, por ejemplo, no solo no era abundante sino que, además, había muchas dificultades para la localización de la existente. Con frecuencia, nos reconforta recordar el siguiente testimonio de Azorín: “Hay a lo largo de la humanidad un reguero de unos pocos espíritus que han visto lo que es la naturaleza humana, que han resumido en claras páginas toda la psicología humana —lucha y egoísmo— y leyendo a los cuales poco a poco, de rato en rato, se sabe todo” (1959:74).

2.1.1. La biblioteca actual en el entorno digital

También el cambio documentario ha afectado directamente al tradicional quehacer de las bibliotecas: operaciones como la catalogación, la clasificación y el uso de los repertorios bibliográficos están visiblemente afectadas por la revolución tecnológica y sustituidas con éxito por actividades como la automatización de los catálogos, el acceso a bases de datos en línea y la incorporación a las redes, convirtiendo de hecho a las bibliotecas en modelo de centros de documentación, esto es, en organismos de información tal y como preconizaba Otlet, el fundador de la Ciencia de la Documentación (López Yepes, 1995). Por consiguiente, la biblioteca deja de ser primordialmente una colección de libros para mostrarse como

“organización humana que facilita a sus usuarios el acceso a la información y asegura la preservación del patrimonio documental cultural y científico que éstos necesitan” (García Marco, 1998, p. 13), y se convierte por tanto en centro de distribución y de fabricación de productos de información para solucionar necesidades informativas de usuarios específicos. Pero sin olvidar a la biblioteca como un organismo que “no es solo equivalente a una colección digitalizada con herramientas que gestionan información. Más bien es el conjunto de colecciones, servicios y personas que participan en el ciclo vital completo para la creación, difusión, uso y conservación de datos, información y conocimiento” (Gross, 1998; cit. por Faba y Moya, 1999, p. 65). Este enfoque está siendo auspiciado por las mayores disponibilidades económicas y abaratamiento del precio de las máquinas, el ahorro de personal, la formación de éste en las nuevas técnicas y las acciones de marketing emprendidas por las empresas del ramo para divulgar este modo de trabajar.

A tenor de lo antedicho, conviene recordar las características y funciones que presiden la andadura de tales bibliotecas:

- a) Protagonismo singular del usuario, que no precisa del bibliotecario para ejercer determinados servicios.
- b) Consideración de la biblioteca como sistema de información que facilita servicios bibliotecarios a través de determinadas redes.
- c) Diseño y organización de servicios basados en la tecnología digital.
- d) Transferencia de documentos digitalizados.

Este entorno digital en el que, como se observa, la información fluye por diversos medios, en múltiples formas y desde distintos focos, ha contribuido enormemente a establecer, en el caso de la biblioteca universitaria digital, un mercado de productos y servicios de información de determinadas características, entre las que sobresalen:

- a) Funcionamiento de una industria editorial paralela que fabrica productos informativos habitualmente reservados a las bibliotecas y que provocan con frecuencia una especial redundancia.
- b) Abundancia de documentos necesariamente actualizables que pretenden guiar al usuario en la terminología de las nuevas tecnologías: manuales de uso, nuevas revistas en diversos soportes, etc.
- c) Necesidad de contar con criterios que permitan separar la cantidad de la calidad informativa. Si las empresas que venden documentación tratan de especializarse y dirigirse a la atención de clientes concretos, la biblioteca universitaria —auténtico sistema de información— debe moverse por los mismos criterios de calidad y selección de la información requerida por sus usuarios e integrarse. Por tanto, deben introducirse en los circuitos comerciales de información electrónica sin perjuicio de impulsar la difusión de aquellos dirigidos a la investigación y a la docencia (Lafuente, 1997, p. 32).
- d) La biblioteca universitaria o académica, en fin, imbuida del entorno digital, debe representar el papel de sistema de información vinculado a redes regionales y locales integradas en Internet que permita resolver las necesidades informativas de la comunidad científica y social a la que pretende servir, equilibrando, en la medida de lo posible, el binomio productividad / rentabilidad social.
- e) En el propósito señalado en el punto anterior, se observan, no obstante una serie de ventajas y debilidades que afectan o pueden afectar al desarrollo de estas bibliotecas. En el primer aspecto, conviene proponer que la biblioteca universitaria se mueva con conciencia empresarial y de cultura corporativa en cuanto a organización, lo que comporta la puesta en marcha de Intranets (González Fernández Villavicencio, 1998, pp. 73-100) y la puesta en práctica de los principios de la llamada gestión del conocimiento. Entre las posibles debilidades de la nueva biblioteca, figura la perentoria obligación

de crear una cultura computacional compartida por profesionales y usuarios y el desmedido interés por el control y acopio de las informaciones sin tener en cuenta la calidad de los mismos.

2.2. Los nuevos recursos informativos

Es evidente que parte de la responsabilidad de lo que venimos diciendo, se debe a la invención de nuevos recursos informativos capaces de ser manejados con cierta soltura por el ciudadano. Nuevos recursos originados o vinculados a la gestión digital como el estudio de los contenidos, la problemática de la web social y los diversos y abundantes productos y servicios multidisciplinares generados en la red. A ello se suma la evaluación de la información en general y de las publicaciones científicas, la transferencia de conocimientos a las empresas y el desplazamiento de las tradicionales unidades de información por la adopción de numerosos dispositivos móviles como los teléfonos y las tabletas.

2.3. La información personalizada. Viaje del ciudadano al centro de la información

Finalmente, en el cambio documentario, junto a los dos factores acabados de aludir, figura una nueva actitud, un nuevo modo de aproximación del profesional hacia el usuario, lo que denominamos gestión personalizada. Hemos reflexionado en otro lugar acerca del futuro de los saberes documentarios y decíamos: del mismo modo que si la educación ya no es una mera transmisión de conocimientos convirtiéndose el maestro en guía del aprendizaje, la documentación sirve el interés del ciudadano en cuanto el documentalista le facilita las fuentes de información de modo personalizado.

Y así concebimos el viaje del ciudadano al centro de la información: un viaje eminentemente personalizado, hecho a su me-

dida, con un guía —el profesional del documento— dispuesto a ofrecerle información llave en mano, es decir, información actualizada y veraz como fuente para que el ciudadano logre crear otra información o para que tome acertadas decisiones.

Por consiguiente, la función documental se erige no solamente en derecho humano —el acceso libre a las fuentes de información— sino como función impregnada cada vez más profundamente del sello personal marcado por el usuario o receptor en el proceso informativo-documental. Y ello nos lleva a plantearnos tres objetivos de reflexión: 1) presentar el escenario en que el ciudadano se mueve en la sociedad de la información con ayuda de múltiples herramientas, 2) señalar los peligros de la navegación individual en Internet como factor del cambio documentario y 3) superar los peligros de la sobreabundancia y falta de calidad de los mensajes disponibles atribuyendo nuevas competencias al profesional del documento como experto en discernir la calidad de los contenidos.

Imaginemos al ciudadano en su constante peregrinar por el mundo; su ubicación en la sociedad de la información y la puesta a su disposición de innumerables recursos para colmar su capacidad de asombro, raíz de la actividad investigadora generadora de nueva información.

Como se sabe, en la navegación por el proceloso mar de la enigmática y misteriosa isla de Internet, el ciudadano busca el centro de la información; o, de otro modo, el *sancta sanctorum* donde se producen y custodian los documentos con mensajes sobreabundantes y sin certificación de calidad. Pues bien, desde ahora nos proponemos abrir vías que puedan conducir al ciudadano a percibir la verdad en los contenidos de los mensajes.

3. La información: un océano pacífico y tormentoso a la vez

En nuestro imaginario, el mar simboliza la información, abundante o escasa, veraz o falsa, en permanente paradoja, em-

balsada o desparramada violentamente sobre terrenos habitualmente desérticos.

Pero, como maná de la sociedad actual, la información adquiere múltiples formas y propósitos. ¿Qué es la información?, nos preguntamos a menudo. Como se sabe, es un término de plena ambigüedad, considerado desde diversos enfoques disciplinares y semillero de choques epistemológicos que atentan contra la definición del quehacer que nos ocupa. Pero no debemos rendirnos. Aceptemos, al menos, que informar es el acto humano por el que damos forma a un mensaje configurado de un modo determinado para su transmisión a través de un medio determinado. En este binomio, modo y medio, se vislumbra el objeto de la Bibliotecología/Documentación/Ciencia de la Información y el resto de las ciencias informativas. Efectivamente, hay diversos modos de informar: periodismo, publicidad, ciencia, literatura, documentación... y diversos medios o canales de transmisión: la voz, la radio, la televisión, el cine, Internet, etc. Así pues, desde esta consideración, la Bibliotecología/Documentación/Ciencia de la Información se ocupa de un modo de informar consistente en un proceso que genera información documental. Es ésta una información que resulta de un proceso donde se da la recuperación de informaciones previamente emitidas que se transforman para convertirse en fuentes de nueva información. Y, consecuentemente, dicha información se transmite al usuario a través de diversos medios. Volveremos a este crucial tema en otros lugares de esta obra.

La sociedad de la información, la nueva tierra prometida, acoge esta noción y se convierte de hecho en escenario donde el ser humano se dota de inmensas facilidades o tecnologías de producción de mensajes; de recibirlos y de transmitirlos a larga distancia. Y todo ello a una velocidad de vértigo desafiando las coordenadas espaciales y temporales permitiendo el imperio de la utopía y de la ucronía. En este ámbito, donde la propia información se hace lábil, cabe pensar que ya no es verdad la vieja expresión *verba volant*,

scripta manent, puesto que el mensaje codificado experimenta una metamorfosis permanente.

Y si el mar es la imagen de la información, la tierra es el regazo que la recibe y que alimenta a las personas, sujetos universales del derecho a la información. En este contexto proponemos las siguientes notas:

1. El ciudadano, ubicado en la sociedad de la información, tiene a su disposición innumerables recursos para colmar su capacidad de asombro, raíz de la actividad investigadora generadora de nueva información.
2. El ciudadano, en su navegación por el mundo de Internet, busca el centro donde se producen y custodian los documentos con mensajes sobreabundantes y sin certificación previa de calidad.
3. La información es el acto humano en el que damos forma a un mensaje configurado de un modo determinado para su transmisión a través de un medio específico. Modo y medio son, pues, los dos pilares sobre los que se asienta la noción de información.
4. El llamado cambio documentario se manifiesta, al menos, en tres factores: la configuración del espacio bibliotecológico-documental o marco de actuación donde se dan citas las actividades del sector, la creación de nuevos recursos informativos y la disposición de la información de modo personalizado al servicio del ciudadano.
5. La capacidad ilimitada en nuestros días de fabricar contenidos científicos, empresariales y de opinión en forma de torrente indiscriminado y de dudoso valor está influyendo en la configuración del profesional de la información como protagonista de la veracidad de dichos contenidos lo que implica su formación progresiva en el ámbito de la investigación científica.

Capítulo 2

El documento

1. Introducción

En la actualidad, vivimos una verdadera transición en relación con el documento, de tal manera que existe otra naturaleza del mismo a partir de la disociación del soporte: soporte papel y/o soporte electrónico. Junto al soporte, también cabe hablar de un distinto modo de representación del mensaje: modo analógico o modo digital. A la pregunta dirigida a Bill Gates sobre si Internet iba a hacer desaparecer los libros y periódicos convencionales, éste respondía: “No. Los ordenadores únicamente pretenden eliminar el papeleo del mundo de los negocios pero no se pueden comparar. Aunque cada uno es libre de utilizar el soporte que quiera, lo cierto es que a nadie se le ocurriría leer un libro de ficción en una pantalla. Las sensaciones no son comparables” (*Diario ABC*, Madrid, 7-2-97, p. 51). Hoy día esta respuesta es claramente matizable.

En este capítulo reflexionamos acerca de la naturaleza del documento, eje de nuestra ocupación y célula de nuestra disciplina, a la que da uno de sus nombres (Documentación). De

ahí la importancia de intentar elaborar una teoría permanentemente actualizable del documento (Sagredo e Izquierdo, 1982; Rodríguez Bravo, 2002).

2. El documento

El ser humano se enfrenta o se pone a favor del documento porque éste representa dos valores ante los que podemos reaccionar de una manera determinada. En efecto, el documento es, simultáneamente, repetición de mensajes antes emitidos y novedad como resultado de la creación del autor del documento o del profesional del mismo. Quizá el hecho de la novedad en la repetición sea lo más consustancial al contenido del documento porque —como dice Marina— “asumir lo permanente integrándolo en un significado nuevo es una utopía íntima que todos tenemos” (1998, p. 63). Y es desde esta idea como el documento adquiere, ya lo sabemos, diversos valores en función de la persona, del espacio y del tiempo en el acto de su interpretación.

Pues bien, a fuerza de considerar al documento como la piedra angular, la clave del arco y la célula fundamental de los saberes documentarios, hemos conseguido que sea objeto de estudio incansable y marco de referencia de cualquier posterior consideración. Hay o debe haber una teoría del documento de estudio permanente. Incluso a la vieja y primitiva noción de documento —propuesta por Otlet, fundador del movimiento documental— están volviendo los norteamericanos como Buckland (1997). Pero, sin duda, como afirma Gates, “el aspecto más excitante de la documentación digital es la redefinición del documento mismo” (1997, p. 112). Con todo, quizá no sea ocioso tener en cuenta las reflexiones que, sobre la naturaleza del documento, hacíamos ya en 1997 estudiándolo desde diversas perspectivas: como instrumento de cultura, como instrumento de conocimiento y fijación de la realidad, como instrumento de comunicación o mensaje en el proceso documental y como fuente de nuevo conocimiento científico (López Yepes,

1997a), reflexiones que, como ahora veremos, se amplían con nuevas perspectivas.

Como decimos, el documento es la clave, la piedra angular de nuestro quehacer. En él se concitan características esenciales compatibles con la digitalización como son: soporte físico y mensaje potencialmente transmisible en el espacio y en el tiempo, en la utopía y en la ucronía, y actualizable como fuente de información para producir nuevas informaciones.

Todos los mensajes o contenidos se refieren a hechos, ideas u opiniones y su valor reside esencialmente en la veracidad de los mismos como requisito para satisfacer el derecho humano a la información. Los llamados a satisfacer este derecho universal son los profesionales del documento, los expertos de la información documental y, en suma, los expertos del proceso informativo donde se produce la misma. Asimismo, cabe hablar de una visión subjetiva del documento desde los sujetos que intervienen en su realización, comunicación y aprovechamiento y una visión objetiva en cuanto a la veracidad y el valor del mensaje vehiculado en el documento.

2.1. El término documento

El término *documento* procede del latín y está emparentado con los términos *doceo* y *disco*, enseñar y aprender, y *mentum*, instrumento, testimonio para enseñar, es decir, ejemplo, con carácter didáctico-moralizante, y también testimonio como prueba. En suma, del documento en su origen se predicán dos acepciones: el documento es instrumento para la transmisión de conocimientos y es prueba para confirmar hechos (Martínez Comeche, 1995).

El concepto parece empobrecerse en las lenguas romances, manteniendo solo la connotación de enseñanza moral (Sancho IV, *Castigos e documentos...*). Véanse las siguientes acepciones:

- “Exemplos para saber e semejança para que mejor entiendan” (Alonso de Palencia, *Universal Vocabulario*, 1490).
- El *Diccionario de autoridades* (Madrid, 1732) parece recobrar el sentido de prueba confirmatoria: “Doctrina o enseñanza con que se procura instruir a alguno en cualquiera materia y principalmente se toma por el aviso y consejo que se le da para que no incurra en algún yerro u defecto”.
- El *Diccionario* de Terreros, redactado en 1765, confirma la tendencia: “Documentar: probar con documentos”.
- 1) “Instrucción que se da a alguno en cualquier materia y particularmente el aviso y consejo para apartarle de obrar mal”. 2) “La escritura o instrumento en que se prueba o confirma alguna cosa” (*Dicc. RAE*, 5a ed., 1817).
- “Instrucción que se da a uno en cualquiera materia y particularmente aviso y consejo para apartarle de obrar mal”. 2) “Diploma, carta, relación u otro escrito que ilustra acerca de algún hecho, principalmente de los históricos.” 3) “Escrito en que constan datos fidedignos o susceptibles de ser empleados como tales para probar algo” (*Dicc. RAE*, 20a ed., 1984).

3. El concepto de documento

Desde el punto de vista de la evolución semántica y de sus funcionalidades, el documento puede ser considerado, en nuestra opinión, objeto de estudio desde las siguientes perspectivas: antropológico-cultural, antropológico-vivencial, antropológico-tecnológica, comunicativa, digital y científica.

3.1. Perspectiva antropológico-cultural.

El documento como instrumento de cultura

El carácter antropológico, en general, deviene de la tendencia innata en el ser humano, a poder explicar su entorno, a pro-

longar la capacidad de su memoria en forma de herramientas que permitan la fijación de los datos y las sensaciones y a comunicarlos a las generaciones venideras. Así aparece el documento como memoria y medio de transmisión de cultura y conocimiento, aseveración que nos lleva a establecer las siguientes notas:

- a) La tendencia del ser humano desde el principio de los tiempos a poner fuera de él mismo sus sensaciones y sus ideas y a reproducir los fragmentos de la realidad que le interesaban. Con la permanencia de los documentos más allá del espacio y del tiempo, el ser humano volvía a utilizarlos como fuente de información para obtener nuevos conocimientos y así lograr el progreso de la sociedad. Porque desde su condición limitada, desde la radical imposibilidad de crear ideas *ex novo*, el ser humano tiene la forzosa necesidad de documentarse.
- b) La esencia del documento como algo vital para la ciencia y para las personas. Como una de las consecuencias de la invención de la técnica —*manus longa* del hombre para perfeccionar su estancia en la tierra en acertada reflexión de Ortega— aparece el documento como precioso instrumento, como técnica de información que hace posible la generación de nuevos mensajes o la regeneración de los antiguos. Así, creamos documentos incesantemente constituyendo un universo de nuevas posibilidades para el desciframiento de los enigmas de nuestro entorno, y son ellos memoria viviente de lo pasado y de lo por venir, esencia potencial y actualizable cuando tratamos de interpretar o de aclarar la verdad de los acontecimientos.
- c) El documento se constituye en argumento de prueba en la actividad jurídica, histórica y científica en general.

- d) El hombre aumenta sin pausa la capacidad de creación de documentos, como compañeros de viaje, dotándolos de gran multiformidad y abundancia sobrecogedora. A pesar de ello, nos resistimos a destruirlos aunque llenen nuestras habitaciones, sentimos un curioso temor reverencial como si destruyéramos una parte de nuestra vida, como si pudiéramos impedir nuestra supervivencia más allá de la muerte. La vida se perpetúa en los documentos y en las huellas que, sobre ellos, han dejado las personas que nos han precedido en el tiempo. De otra parte, el documento también aprisiona el tiempo y hace viable, por esta razón, la conciencia histórica. Es la sensación que advertimos cuando revisamos las fotos de la familia, cualquier otro documento personal, o cuando imaginamos las vicisitudes vitales de personas cuya existencia vislumbramos en los documentos de archivo. Parecen, en efecto, revivir cuando están en nuestras manos, cuando nos fundimos con ellos para interpretar un trozo de vida transcurrida. Adivinamos un cambio de valor entre el momento en que los documentos nacieron al mundo y los sucesivos momentos en que son contemplados.
- e) El documento en el ámbito antropológico experimenta un nuevo horizonte. El documento electrónico, como fruto más granado del océano Internet, se convierte en medio de vertiginosa navegación hacia desconocidos horizontes. La información se genera desde iniciativas cada vez más individuales y adquiere connotaciones de carácter económico y sociológico. Efectivamente, con los nuevos soportes tecnológicos, la información corre deprisa, vertiginosa, como si discurriera por autopistas de fácil trazado. En ellas, el ciudadano se instala con relativa comodidad, y por sí mismo puede acceder a la información y puede consumirla como un fluido, como el gas o la luz en su domicilio, pero también corre el riesgo de perderse sin remedio en la abundancia indiscriminada y, en suma, de alejarse de la realidad.

f) Documento, en suma, como instrumento de cultura procede de la tendencia humana, ya lo hemos vislumbrado, a conocer, a escudriñar y a explicarse los secretos del mundo circundante, inventa la técnica informativa para trascender sus pensamientos y para recoger de la realidad los datos que alimentan su reflexión. El resultado de la misma son nuevos datos que desea conservar y transmitir a las siguientes generaciones, datos que, actualizados y compartidos, constituirán la cultura de un pueblo o de una generación en un momento determinado, como más arriba se ha expresado. Evidentemente, solo la fijación de ideas o datos permite su conservación, su transmisión, su interpretación, su utilización en una palabra. Pues bien, el documento —enseñanza en sentido etimológico— es el instrumento inventado por el hombre para hacer posible tales deseos de conservar y describir la realidad pensada, vivida o imaginada en todas sus formas. Como instrumento de cultura, en suma, el documento es, pues, medio de acumulación de datos, conocimientos, etc., de una determinada comunidad o realidad que legan a las generaciones venideras. Así, pues, la cultura se conserva y se amplifica en el documento. El hombre es un ser documentado como corrobora Lamo de Espinosa: “lo más específico del hombre es que habla y, además, habla sobre lo hablado; que piensa y, además, que piensa sobre lo pensado” (1996, p. 20).

3.2. Perspectiva antropológico-vivencial

Documento es un concepto que encierra, como sabemos, gran abundancia de formas siendo el libro la más emblemática y tradicional por antonomasia. Concepto, en fin, plenamente ligado a la vivencia del ser humano en la práctica de la lectura de los documentos. Desde luego que el documento ha experimentado cierta evolución semántica desde su etimológica acepción de enseñanza (López Yepes, 1995, pp. 37-39).

El doctor Diego de Torres Villarroel (1693-1770), catedrático de Matemáticas en la Universidad de Salamanca, autor del texto que narra su propia vida, y, considerado una novela picaresca, escribía a finales del siglo XVIII: “Yo disculpo en la Universidad el poco amor con que me ha tratado; lo primero, porque yo soy en sus escuelas un hijo pegadizo, bronco y amamantado sin la leche de sus documentos” (Torres Villarroel, p. 192). En otro lugar, responde a los que se burlan de la calidad de sus publicaciones: “Reireme sin término siempre que vea a mis descuadernados disparates subidos a ser tomos en las mejores librerías de España, hombreando de volúmenes, haciendo de doctores, y jurándolas, desde los estantes y desde sus títulos, de ciencia, erudición y documentos” (Idem, p. 195).

3.2.1. El aroma del documento

El documento o libro es, como hemos indicado, un hecho de trascendencia permanente. En él se refleja la rica naturaleza cambiante de nuestro afán y ha sido y es fuente nutricia del ser humano. Es también camino hacia la felicidad que presta la sabiduría —noción medievalista— y objeto de contemplación desde muchas y diversas concepciones. En todas ellas, del documento, del libro, gran invención del ser humano al que debe su progreso personal y espiritual, se desprenden distintos aromas. Efectivamente, el aroma del documento como entidad dinámica, viva, mágica y vinculado a la persona como una de sus vivencias, se manifiesta en un abanico de fragancias, fiel reflejo de cada una de sus funcionalidades:

1. El libro como objeto de amor y fuente portadora de verdad. En efecto, en su tratado *Philobiblion*, Ricardo de Bury, obispo de Durham y canciller de Inglaterra (1287-1345) lo definía así: “Ruta sin retorno, vida sin fin a la que el piadoso Boecio atribuye el don de ser triple por el pensamiento, la palabra y los escritos. En efecto, estos dones parecen residir en los

libros más útilmente y fructificar allí más fecundos para el progreso. La verdad emitida por la voz ¿no parece acaso al extinguirse el sonido? Y la verdad escondida en la mente, ¿no es en verdad una sabiduría esotérica, un tesoro invisible? Por el contrario, la verdad que brilla en los libros es aprehendida fácilmente por los sentidos: se manifiesta por la vista cuando se lee; por el oído cuando se oye leer y, en cierto modo, por el tacto, cuando se la corrige y se la conserva” (Bury, pp. 22-23). Así pues, el libro se saborea en la conjugación de sus tres componentes: palabra, pensamiento y escritura.

2. El libro como fuente de alegría y entretenimiento a través de una lectura espontánea, improvisada e inesperada: “Lector y libro —escribe Azorín— se ríen de la rigidez de la sistematización y de la ciencia de las grandes bibliotecas. La obra de arte es producto de la irregularidad. No puede haber norma regular para la gestación artística. La obra genial se produce cuando quiere. Y si la gestación es libre e inesperada, ¿por qué el libro, resultado de esa gestación, no ha de ser leído también de un modo irregular y caprichoso? Las lecturas que se hacen para saber no son, en realidad, lecturas. Las buenas, las fecundas, las placenteras son las que se hacen sin pensar que vamos a instruirnos” (1962, pp. 12-13).
3. El libro como fuente de estudio y hermanamiento con sus autores con quienes nos fundimos en sus mismos propósitos. Y también con los que compartimos sus mismos afanes a manera de antesala de la felicidad que llega por la vía de la sabiduría o saber de salvación. Maquiavelo lo expresaba así en 1513 en un texto muy citado: “Cuando llega la noche, vuelvo a mi casa y entro en mi biblioteca... Vestido decentemente entro en la antigua Corte de los hombres antiguos donde, recibido amistosamente por ellos, me nutro de aquel alimento que solo es mío y para el que yo he nacido. No me arrepiento de hablar con ellos ni de preguntarles por el motivo de sus acciones y ellos me responden con su gran

humanidad. Durante cuatro horas no siento tedio ni cansancio, olvido todo cuidado, no temo la pobreza, la muerte no me espanta” (Casas y Gatell, 2008).

4. El libro como fuente de reinterpretación permanente según las tres clásicas variables: la persona que interpreta, el espacio geográfico donde ello tiene lugar y el tiempo o momento cronológico de la interpretación. El acto hermenéutico o de reinterpretación permanente permite el crecimiento de la ciencia a partir del uso objetivo de las fuentes, como veremos más adelante, pero también admite otros matices como la carga emocional o subjetiva. Esta carga emocional viene vinculada al recuerdo y a los momentos vividos y revividos. Azorín comparaba esta actitud con el significado de las nubes: “Vivir es ver pasar: ver pasar, allá en lo alto, las nubes. Mejor diríamos: vivir es ver volver. Es ver volver todo en un retorno perdurable, eterno; ver volver todo —angustias, alegrías, esperanzas— como esas nubes que son siempre distintas y siempre las mismas como esas nubes fugaces e inmutables. Las nubes son la imagen del Tiempo. ¿Habrá sensación más trágica que aquella de quien sienta el Tiempo, la de quien vea ya en el presente el pasado y en el pasado lo porvenir?” (1962, p. 108). En efecto, el documento hace posible la capacidad de recordación pero no el aroma de la vivencia resucitada. “Si hemos pasado en nuestra mocedad unos días venturosos en que lo imprevisto y lo pintoresco nos encantaban —añade nuestro escritor—, será inútil que queramos tornarlos a vivir. Del pasado dichoso sólo podemos conservar el recuerdo; es decir, la fragancia del vaso” (1962, p. 121).

Por lo demás, la reflexión sobre la naturaleza del documento debe ser la base y el punto de partida en el estudio de la naturaleza de la disciplina que cultivamos, llámese Bibliotecología, Documentación o Ciencia de la Información. El documento es el mensaje documentario que se transmite transformado a partir de un mensaje producido con anterioridad hacia el dominio del

usuario para colmar una necesidad de información. Y ello en el ámbito de un proceso de carácter comunicativo y, en consecuencia, mediante la vinculación con las metodologías propias de las ciencias de la comunicación social. Este debate, como se sabe, sigue abierto y preocupa sobremanera a una parte de nuestra comunidad científica.

3.3. Perspectiva antropológico-tecnológica. **Hombre y documento: del *homo sapiens* al *homo documentator***

Nos preguntamos por qué las jóvenes disciplinas experimentan una inflación terminológica plena de componentes sensacionalistas que acompañan a los reales o presuntos descubrimientos. Así, términos como revolución de la información, revolución doméstica, sociedad digital, realidad virtual, era de la información, paradigma digital, documento digital, etc., son términos que representan conceptos no siempre bien formulados pero que invitan a multitud de ensayistas a dar su opinión con títulos llenos de garra y suspenso, entre los que cabe citar: *chips, cables y poder* (Majó, 1997), *Sociedad digital, del homo sapiens al homo digitalis* (Terceiro, 1996), *La sociedad multimedia* (Brauner y Bickmann, 1996), *Cosmopolitas domésticos* (Echeverría, 1995), *Homo videns. La sociedad teledirigida* (Sartori, 1998) y el ya clásico *Camino al futuro* de Bill Gates (1995). Hay más títulos con carácter de ensayo, pero casi todos ellos repiten en gran parte lo fundamental y, desde su perspectiva más o menos próxima a los hechos, proponen sugerencias que el estudioso ha de tener en cuenta más allá de la bibliografía normalizada y propiamente científica.

Quizá bajo su influencia, hemos intentado pensar sobre la base de la realidad tecnológico-digital de nuestros días acerca de la propia naturaleza del documento —nuestro permanente protagonista— en relación con el ser humano y cómo éste, sometido a su gran creación instrumental —el documento— cam-

bia sus modos y hábitos de vida cotidiana y científica paralelamente al desarrollo del propio documento convirtiéndolo en nuevas acepciones para la especie humana. De ahí las distintas consideraciones del *homo* —vocablo puesto ahora de moda— que parte de su primera acepción *sapiens* —hombre de la cultura escrita— para convertirse en *homo videns* —el hombre del telever en expresión de Sartori—, y del hombre multimedia u *homo digitalis*.

Pero aún podemos avanzar. El *homo digitalis*, poseído de la grandeza del almacenamiento de información (como cualquier informador) es capaz de documentarse a sí mismo —el *homo documental*— pero sin cerrar el paso a la permanentemente renovada especie del *homo documentator*, del profesional del documento por excelencia, y situado al final y al comienzo, simultáneamente, de la cadena documentaria.

3.3.1. El *homo sapiens*: el hombre de la cultura escrita

Desde el punto de vista de la utilización de los sentidos en el contexto de la comunicación Ong distingue cuatro eras: oral, quirográfica, tipográfica y electrónica. “En todos los métodos de comunicación se emplean todos los sentidos, pero en grados distintos y de forma distinta” (*Sociedad de la información*, 1996, p. 85). El *homo sapiens* es el primer participante de la era de la comunicación, es el hombre de la palabra y de la palabra escrita y contrapuesto por Sartori con el *homo videns*, el hombre de la imagen. El *homo sapiens* es, por el contrario, el hombre de la capacidad simbólica, de la capacidad de generar cultura y es habitual usuario del lenguaje como instrumento de comunicación y de pensamiento (Sartori, 1998, pp. 17 y 23-27) capaz de multiplicar su propio saber al crear las primeras especies de documento, gracias a su inteligencia y a determinadas motivaciones. Hoy en día el *homo sapiens* tiende a ser suplantado enteramente por el *homo digitalis*, es decir, en aquel ciudadano solo atento a las potencialidades y peligros de la tecnología de la información (Majó, 1997, p. 42).

3.3.2. El *homo videns*: el hombre de la cultura de la imagen

El *homo videns* es el objetivo de la sociedad teledirigida en la que, a juicio de su progenitor, el italiano Sartori, “la palabra está destronada por la imagen. Todo acaba siendo visualizado” (1998, p. 11). Pues bien, he aquí la primacía de la imagen, es decir, “de la preponderancia de lo visible sobre lo inteligible, lo cual nos lleva a un ver sin entender” (p. 12). Pero, además, el ordenador viene a agudizar la cuestión porque “la televisión —dice Sartori— nos muestra imágenes de cosas reales, es fotografía y cinematografía de lo que existe. Por el contrario, el ordenador cibernético (para condensar la idea en dos palabras) nos enseña imágenes imaginarias. La llamada realidad virtual es una irrealidad que se ha creado con la imagen y que es realidad solo en la pantalla” (pp. 32-33).

Así pues, y de acuerdo con el autor italiano, la televisión traslada el contexto de la palabra al contexto de la imagen y transforma el proceso de la comunicación pensante. Puede decirse que es “una metamorfosis que revierte en la naturaleza misma del *homo sapiens*. La televisión no es solo instrumento de comunicación; es también a la vez *paideia*, un instrumento antropogénico, un *medium* que genera un nuevo *anthropos*, un nuevo tipo de ser humano” (Sartori, 1998, p. 36), ajeno a los estímulos del saber y de la cultura escrita, lo que da lugar a una atrofia y pobreza culturales. Idea que Sartori contundentemente ratifica: “La televisión produce imágenes y anula los conceptos y, de este modo, atrofia nuestra capacidad de abstracción y con ella toda nuestra capacidad de entender... El *homo sapiens* es suplantado por el *homo videns*. En este último el lenguaje conceptual (abstracto) es sustituido por el lenguaje perceptivo (concreto) que es infinitamente más pobre: más pobre no solo en cuanto a palabras (el número de palabras), sino sobre todo en cuanto a la riqueza de significado, es decir, de capacidad connotativa” (pp. 47-48). La integración, deseable —entre quien lee y quien ve no parece

producirse habitualmente. “La conclusión vuelve a ser que un conocimiento mediante imágenes no es un saber en el sentido cognoscitivo del término y que, más que difundir el saber, erosiona los contenidos del mismo” (p. 52). “El video-dependiente tiene menos sentido crítico que quien es aun un animal simbólico adiestrado en la utilización de los símbolos abstractos. Al perder la capacidad de abstracción perdemos también la capacidad de distinguir entre lo verdadero y lo falso” (1998, p. 102). Sartori anuncia cosas aparentemente terribles: el niño que llega a Internet ya está malformado y no se servirá de ella como instrumento de conocimiento.

3.3.3. El *homo digitalis*: el hombre de la cultura multimedia

Somos ciudadanos digitales en un nuevo espacio. “La información —dice Majó— afecta a la vida de todos los ciudadanos... Las tecnologías de la información están modificando nuestra forma de aprender, de desplazarnos, de comunicarnos y hasta de divertirnos... Hoy en día es ya una realidad palpable aquella idea de la universalización de la información que McLuhan denominó como aldea global” (Majó, 1997, pp. 56-57). Pero hay que evitar la exclusión por razones culturales o formativas o, lo que es lo mismo, la vuelta a la cultura del *homo sapiens* (pp. 182-183).

La red Internet es el camino, por antonomasia, de la información digital. A este respecto, no es de extrañar que el citado Sartori afirme que “el televisor es un instrumento monovalente que recibe imágenes con un espectador pasivo que lo mira, mientras que el mundo multimedia es un mundo interactivo (y por tanto de usuarios activos) y polivalente (de múltiple utilización) cuya máquina es un ordenador que recibe y transmite mensajes digitalizados” (1998, p. 53). No se salva Internet de la crítica demoledora del ensayista italiano (pp. 56-61) y de su colofón: “Quien se aventura en la red informativa y se permite observar que un rumor no informa o que una información

falsa desinforma es, para Negroponte y sus seguidores, un infeliz que aun no ha comprendido nada, un despojo de una vieja cultura muerta y enterrada. A la cual yo me alegro de pertenecer” (p. 97).

En nuestra opinión, el *homo digitalis* —el hombre digital— corresponde al habitante por antonomasia de la sociedad de la información, al hombre, pues, inmerso en el cambio social y en la revolución informativa, ámbitos en los que se debaten diversas cuestiones como la producción masiva de información, el notable desarrollo de las industrias de la información, el impacto generalizado de las tecnologías, la información como poder y la internacionalización del mundo, cuestión ésta última que no evita el problema de la disociación entre lo global y lo local, tal y como ha señalado Mattelart (1994, p. 25).

Desde luego que este modelo de sociedad entraña una serie de peligros y, en relación con nuestra profesión, figura el exceso de información en un mar de datos sin obtener frutos concretos. Se trata, pues, de uno de los problemas que pretendemos resolver los documentalistas en cuanto coadyuvadores de la conversión de la información en conocimiento; conocimiento que unido a la reflexión personal del usuario de la documentación puede desembocar en nuevo saber.

En conclusión, el *homo digitalis* o miembro de la sociedad digital corre la tentación de convertirse en un ser digital andante: “Esto es una red corporal —dice Dertouzos— que estamos construyendo en el laboratorio y que llamamos Bodynet. Si vas hoy a Hong Kong y ves a una persona andando por la calle, lleva reloj, lleva un walkman, llevará un teléfono celular, un ordenador portátil, quizás una radio, una agenda electrónica” (1996). Todas esas personas son potencialmente comunicables entre sí y con el exterior: he aquí ¡el hombre información!, ¡el *homo digitalis*!

Y puede hablarse, en consecuencia, de cierto paradigma digital. Para Breton y Proulx el paradigma digital es “la unión, en un mismo conjunto homogéneo, de cuatro dimensiones:

una técnica de base, la electrónica; una metodología particular de tratamiento automático y lógico de las informaciones; un sistema de representación del mundo coherente y universal y, en fin, una apuesta estratégica y económica” (cit. por Díaz Nosty, 1996, p. 56).

3.3.4. El *homo documentalis*: el hombre de la cultura de la documentación personal o autodocumentación

Creemos que el hombre de la sociedad de la información —el hombre digital— es capaz de elaborar su documentación personal con ayuda de todos los recursos, incluidos los electrónicos y digitales. Aclaremos, no obstante, que, aunque por documentación personal entendemos aquel conjunto de información o de documentos acerca de una determinada persona, aquí documentación personal se considera desde el punto de vista del receptor de la información, del llamado usuario. Es, pues, el conjunto de informaciones documentales obtenidas y manejadas a fin de resolver las necesidades concretas de una determinada persona en el presente y en el futuro.

Ciertamente la actividad de documentación personalizada puede llevarse a cabo con los medios tradicionales o convencionales en soporte documental —todavía vigentes en gran manera— pero debe tender a completarse en un futuro próximo, de acuerdo con las ideas antedichas, mediante los soportes digitales. En consecuencia, se espera que el documento tradicional en soporte físico con los problemas de almacenamiento, conservación, pérdida, etc., deberá ser sustituido en mayor o menor medida por el documento digital, que se reproduce con facilidad y que no se agota.

De la documentación personal digital hemos predicado en otro lugar una serie de notas que hacen referencia a su carácter descentralizado, servicio a la carta, protagonismo del usuario, información asíncrona y ucrónica —más allá del

espacio y del tiempo—, armonizadora y multiforme (López Yepes, 1997b).

Una última caracterización cabe predicar del hombre documental, documentalista de sí mismo hasta ciertos límites y también cosmopolita doméstico. Si la ciudad ha podido ser calificada de núcleo de comunicación (Desantes, 1996), el hombre puede ser considerado un cosmopolita doméstico de acuerdo con el término propuesto por Javier Echeverría. Habitante de la casa telemática, el *homo documentalis* observa que esta casa es el lugar donde se operan numerosas transformaciones sociales, es ventana abierta al mundo, foco de interconexión con el mundo exterior... Así puede contemplarse la *domus* de nuestros días desde la toma de contacto con el mundo de la información digital. “Si la lectura y la escritura doméstica —dice Echeverría— fueron un primer paso hacia el cosmopolitismo hogareño, la estancia telemática representa un importantísimo avance en esa dirección” (Echeverría, 1995, p. 123). Pero, además, estas casas abiertas al tiempo, a la información en conserva, a las fuentes de la información, bibliotecas, videotecas, discotecas, fototecas caseras constituyen, al fin y al cabo, pequeños centros de documentación personal. “En la medida en que las casas —asevera Echeverría— no solo están habitadas por cuerpos sino también por personas capaces de pensar es preciso dotarlas de una infraestructura cultural que permita conectarlas con la cultura universal que en gran medida se ha producido en ámbitos distantes en el espacio y en el tiempo... Las casas se han abierto a otras culturas y se han internacionalizado. Los espacios domésticos disponen de representaciones del modo de pensar y de actuar en otras partes del mundo y por ello se hacen más cosmopolitas” (pp. 198-199). Los hombres documentales son, pues, auténticos cosmopolitas domésticos que viven en fecundos espacios de comunicación al decir de Brauner y Bickmann (1996, p. 120).

Como vemos, el *homo documentalis* no es un profesional en sentido estricto, aunque puede parecerlo dada la facilidad de

manejo de los numerosos dispositivos de emisión y recepción de mensajes. Es cierto que la documentación tradicional es de muy difícil manejo para un usuario no profesional pero la documentación digital reviste, paradójicamente, menor dificultad en ciertos aspectos como ha observado Gates. “Los documentos electrónicos —dice el industrial norteamericano— serán interactivos. Pedimos un tipo de información y el documento nos responde. Le decimos que hemos cambiado de idea y el documento vuelve a responder. En el sistema encontraremos que el hecho de poder mirar una información de diferentes modos da más valor a esa información. La flexibilidad invita a la exploración y la exploración se recompensa con el descubrimiento” (Gates, 1995, pp. 116-117).

3.3.5 El *homo documentator*: el profesional del documento propio de la sociedad del conocimiento

El punto de partida de su configuración es la nueva noción de cambio documentario como lógico corolario de la era informativo-digital. El cambio documentario se produce, esencialmente, como consecuencia del uso y extensión de la información digital y del papel preponderante del ordenador, lo que nos ha permitido esbozar en otro lugar (López Yepes, 1997b) algunas características sobre las que fundamentar el cambio documentario como son el acercamiento cada vez mayor de la información al usuario, el diálogo hombre-máquina y, en definitiva, unas nuevas formas más profundas de obtención de conocimiento científico y no científico, una gran capacidad de obtención de información más integrada o multimedia, un nuevo papel atribuible al documentalista y una participación progresiva en el mundo digital o de las autopistas de la información donde circulan los mensajes a la búsqueda del mayor calado entre los receptores, mensajes, por supuesto, en forma digital.

3.4. Perspectiva comunicativa. El documento como instrumento de comunicación o mensaje en el proceso documental

Efectivamente, en la historia de la humanidad se observa desde siempre la necesidad mostrada por los primeros habitantes del planeta para comunicarse verbalmente y por escrito. El uso de la memoria es el primer intento de fijación de los pensamientos. Su fragilidad requiere la invención de la escritura y su transporte a soportes lo más duraderos posible. Las paredes de las cuevas de Altamira son documentos que contienen un determinado mensaje pictórico y no son otra cosa que una de las primeras muestras del humano e incesante anhelo por construir nuevos soportes, nuevos documentos que puedan guardar la imagen, el sonido... hasta llegar a la información digital transmitida en los ordenadores. De aquí se deduce el carácter del documento como segunda memoria, como memoria exosomática que reproduce la actividad mental con códigos lingüísticos, icónicos, etc. (Codina, 1996, p. 51).

Es la concepción del documento en el sentido más informativo y, por tanto, más enraizado en la doctrina documentaria iniciada a partir de Otlet. El documento presta el objeto de estudio a la Documentación por cuanto es constitutivo esencial del proceso de la documentación, portador y transmisor de mensajes registrados y recuperables, y naturaleza sujeta a proceso de transformación.

Para Otlet, el enfoque científico del documento recoge los principios antropológicos y culturales: "Los libros constituyen en su conjunto la memoria materializada de la humanidad, registrando día a día los hechos, ideas, acciones, sentimientos, sueños, sean cuales sean, que han impresionado el espíritu del hombre" (Otlet, 1934, p. 43). Además, el mismo autor ofrece un sentido amplio de documento (sentido universal del concepto): "las mismas cosas materiales (objetos) pueden ser consideradas documentos cuando se erigen en

elementos sensibles y directos de estudio o de prueba en una demostración" (Otlet, 1934, pp. 216-217) y también un sentido universal del soporte.

Desde el punto de vista de la metodología de las ciencias informativas, el documento es un constitutivo esencial del proceso de documentación, es la célula viva del proceso documental, es decir, del proceso informativo que permite aprovechar permanentemente nuestras informaciones para obtener nuevas informaciones. Entonces el documento es algo más que un soporte físico cargado de información para convertirse en una fuente de documentación, en una fuente de nueva información.

Cabe, asimismo, hablar de una concepción estática y una concepción dinámica del documento. La diferencia se encuentra, por ejemplo, en la contemplación del cuadro de "Las Lanzas" de Velázquez que admite, al menos, dos posturas en el momento de su contemplación: una contemplación estética, o una contemplación documental cuando el cuadro se convierte en fuente de información para conocer cómo vestían o cómo iban armados los soldados de la época. De aquí que el museo sea alternativamente centro de gozo estético o centro de documentación. Esta última es la verdadera concepción de documento.

En definitiva, dicha concepción esencialmente informativa de documento, resulta, en consecuencia, de considerar el documento como un soporte que contiene una información potencialmente transmisible en el espacio y en el tiempo y actualizable para alcanzar un nuevo conocimiento o para tomar una acertada decisión. El documento como fuente de información parece, pues, dormir plácidamente hasta que en un momento o lugar determinado nos resuelve una duda.

Si el documento es objetivación de un mensaje en un soporte físico transmisible y recuperable, la operación documental denominada "recuperación de información" tiene por objeto el estudio de "la representación del conocimiento a fin de ponerlo al servicio de los usuarios de un sistema de información o de la sociedad en su conjunto" además de "la información registrada

y, de ésta, la información cognitiva, es decir, la información cultural, científica y técnica que produce la Humanidad” (Codina, 1996, p. 52).

Platón ya señalaba el espacio y el tiempo como condicionantes de la transmisión de la información, así como las dificultades para vencer la distancia entre el autor del documento y su receptor. Los documentos, a lo largo de la historia, han luchado contra dichos condicionantes y algunos han perecido en la lucha. Otros documentos han llegado hasta nosotros pero sin revelar toda su verdad. “El documento —ha dicho Martínez Comeche— calla más que habla” (1995, p. 80).

3.4.1. La metamorfosis del documento

El documento, en cuanto portador y transmisor de mensajes registrados y recuperables se transforma a lo largo de su devenir histórico y de su capacidad de adecuación a la circunstancia espacial, temporal y personal.

El profesor Desantes (1987) distinguía en el mensaje ubicado en el documento cuatro variantes de su metamorfosis: el mensaje documentado que se produce cuando un dato, una información, etc., se incorpora a un soporte: la redacción de unos apuntes de clase, la nota de un número de teléfono en un papel, el resultado del click de la máquina fotográfica, la introducción de datos en el ordenador, o el momento de la grabación de un partido de fútbol pensando en el hijo que estudia en una universidad extranjera y que lo verá a su regreso. Éste es un mensaje abierto al futuro y potencialmente válido en todo tiempo y lugar. Los apuntes de clase o reflexiones personales de un estudiante corriente pueden convertirse en una fuente de información valiosísima para conocer la vida del que después se convirtió en una persona notable.

El mensaje documentado ha nacido a la vida, es decir, se proyecta hacia el futuro con vistas a su comunicación y utilización en un momento que desconocemos. A veces, necesita ser

identificado y entonces surge un nuevo mensaje: el mensaje marginal, esto es, ciertas notas que lo identifican, que apuntan su posible utilidad, “al margen”, en sentido figurado. Un nuevo mensaje, el referencial, contiene la descripción del mensaje documentado lo que prepara su difusión al facilitar el contenido del mismo, por ejemplo, una ficha de biblioteca o la descripción catalográfica de los mencionados apuntes del personaje célebre. Por fin, los apuntes de clase pueden convertirse en mensaje documental, difundido o comunicado a los interesados cuando se publican, se consultan o simplemente sus datos o se incorporan a otro mensaje documentado constituido por el trabajo del investigador que estudia la vida del nuevamente citado personaje.

3.4.2. El documento y el ciudadano.

El documento, instrumento de mediación social

El ciudadano en la sociedad de la información requiere conocer el contexto, el curso de los acontecimientos, convertirse en intelectual, en suma, dada la actual “revolución científico-técnica que exige, no ya de todo trabajador, sino de todo ciudadano, una creciente cualificación intelectual” (Lamo, 1996, p. 213). El propio autor comenta que en los noventa había en España un millón y medio de estudiantes universitario y sesenta mil estudiantes de doctorado que equivalen a los estudiantes de enseñanza primaria y universitarios de los años treinta. Se constata, pues, la existencia de muchos ciudadanos productores de cultura y pensamiento pero hay todavía más consumidores de cultura y pensamiento. En consecuencia, “la tecnología del análisis científico y de su expresión escrita está al alcance de muchos miles de personas que son, virtualmente, intelectuales” (p. 213).

En estas últimas aserciones se encuentra la base del documento como mediador social y por ello propondríamos definir el concepto de documentación personal como la técnica que hace posible la conversión del ciudadano en productor o

consumidor de ciencia y cultura, actividad propia de la sociedad del conocimiento.

3.5. Perspectiva digital. El documento digital como fruto de la nueva era informativa

En esta nueva era informativa a la que nos venimos refiriendo parece ser el documento digital uno de los frutos de la interacción hombre / máquina. Dicha nueva era de la información —y de la documentación, en correlato— viene marcada por dos notas: por el aumento de necesidades informativas y por el uso de tecnologías cada vez más avanzadas en las que el consumidor, el receptor es cada vez más protagonista. Y si cabe predicar de ella estas prerrogativas, es forzoso recordar que, entre sus elementos constituyentes, figuran el *bit* o ingrediente de la información, el ordenador o máquina procesadora y fabricante de la información, las redes que permiten establecer la comunicación entre los ordenadores, todo lo cual constituye la tecnología informativa, y el producto informativo o combinado multimedia.

El *bit* es el ingrediente revolucionario e inmaterial de la información, es, realmente, la información electrónica. Se contrapone al átomo o materia. Un libro es átomo, un disco compacto es bit más la materia que soporta la información. “Un bit —dice Negroponte— no tiene color, tamaño ni peso y viaja a la velocidad de la luz. Es el elemento más pequeño en el ADN de la información. Es un estado de ser: activo o inactivo, verdadero o falso, arriba o abajo, dentro o fuera, negro o blanco. Por razones prácticas consideramos que un *bit* es un 1 o un 0” (1995, p. 28). Es, pues, información que se transporta de modo impersonal y que cobra sentido en el momento de la recepción.

La producción de *bits* es propia de la tecnología informática, detentadora de un gran poder multiplicador de energía y de velocidad con ayuda de las telecomunicaciones, y que ha dado lugar a fenómenos que nos asombran o que están a punto de

asombrarnos como la televisión digital, el periódico digital, las autopistas de la información que discurren a lo largo de la red Internet, el video a la carta, los multimedia, el correo electrónico, etc. No es de extrañar, por tanto, el reconocimiento de que esta tecnología cobra vida y modifica nuestra vida cuando observamos la creciente modificación de nuestros hábitos y la intervención más o menos permanente de los recursos electrónicos en el entorno personal, familiar y de trabajo.

La encarnación real de lo antedicho en nuestra vida cotidiana y profesional se hace realidad en el manejo del ordenador personal y de otros dispositivos, máquinas que cumplen, al menos, tres funciones informativo-documentales: una función de conserva, custodia o memoria y procesamiento de información en ingentes cantidades; una segunda función de recuperación a gran velocidad y de modo preciso de la información conservada; y una función de conexión con otros ordenadores a cualquier distancia a fin de capturar su información.

3.5.1. Ser digital o documentarse digitalmente

Ya afirmaba Terceiro que debemos “familiarizarnos con la terminología de la nueva tecnología y la nueva cultura que se nos viene encima” (1996, p. 30), es decir, con un lenguaje nuevo, el digital, y conscientes de que somos testigos del paso de lo analógico a lo digital y de los monomedia a los hipermedia.

Como el resto de los contenidos informativos, la información documental —es decir, las referencias bibliográficas, los datos cuantitativos, los datos puntuales, las bases de datos iconográficas y de sonido, etc.— puede ser digitalizada, con las ventajas que conlleva tal digitalización, y podrá ser potenciada y modificada, sobre todo, con todo tipo de contenidos y multiplicidad de formas (multimedia) y todo ello

de modo simultáneo y a gran velocidad. Cualquier tema podrá ser documentado desde nuestro propio ordenador, con acceso a multiplicidad de fuentes y en todos sus niveles de profundidad y contenido, a través de la emisión terrestre, el cable, el satélite y el teléfono dejando, probablemente, en un segundo plano los medios tradicionales o materiales de documentación (libros, revistas, discos compactos, casetes, etc.).

Desde este enfoque, es claro que el receptor diseña a medida la solución de sus necesidades de información documental y es éste, juntamente con el emisor, quienes determinan la forma y el momento de recibir tal información. “Definitivamente —dice Negroponte a este respecto— el medio ha dejado de ser el mensaje”, porque son los mensajes documentarios los que se construyen y reconstruyen a partir de una serie sucesiva de representaciones moldeables desde distintas perspectivas (1995, p. 95) y trasladables en el espacio y en el tiempo.

3.5.2. Documento analógico y documento digital

A la hora de distinguir entre ambos tipos de documentos, algunos autores, como Codina, observan que no son equivalente información electrónica e información digital. Una cinta de video, por ejemplo, contiene información electrónica pero no digital. Lo que interesa, pues, es la oposición entre átomos y *bits*, esto es, entre lo analógico y lo digital. Los medios analógicos “representan la información mediante una relación de semejanza o de analogía física. En cambio, los medios digitales solamente utilizan cifras para representar la información y entonces cualquier semejanza entre la información y su representación queda totalmente destruida” (Codina, 1996, p. 27). Consecuentemente, para este autor, la información digital se caracteriza por ser la más pura y la que ostenta las notas de acceso aleatorio, creatividad y reutilización, interactividad, navegación y posibilidad de establecer

filtros selectivos de la misma (pp. 70-80). La nota de virtualidad de la información digital es, según Codina, la “facilidad para ser reproducida, transmitida y almacenada: facilidad que superaría con mucho cualquier forma de reproducción, transmisión y almacenamiento de información analógica” (Idem, 1996, p. 79).

En resumen, el documento ya podría definirse, desde esta perspectiva, como la objetivación de un mensaje en un soporte físico transmisible y transformable en el espacio y en el tiempo a fin de remediar una necesidad informativa y constituirse en fuente de información para obtener nuevo conocimiento o como “todo mensaje icónico o simbólico incorporado a un soporte permanente y empleado con una finalidad informativa” (Martínez Comeche, 1995, p. 90), siendo documento digital todo mensaje representado de modo digital y destinado a ser leído en un monitor de ordenador o instrumentos parangonables. En todo caso, cualquier definición que se lleve a cabo del documento digital o electrónico debe hacerse en el ámbito del concepto general de documento como unidad en que se representa un mensaje con potencial utilización.

Con todo, el documento digital supone un gran avance en relación con el documento tradicional por cuanto si en éste es evidente la posibilidad de transformación permanente del mensaje desde que se incorpora por primera vez a un soporte (mensaje documentado) hasta que se libera en forma de fuente de información (mensaje documental), en el documento digital y, como afirma Martínez Comeche, “la característica peculiar consiste en que el mismo mensaje modifica tanto su forma como la naturaleza del soporte al que se incorpora durante su difusión mientras que en un documento clásico el soporte es único” (1998, p. 61). Además, en el documento digital se producen otra serie de notas como son:

- a) Escasa diferenciación entre la versión original del documento y sus derivados dentro de una atmósfera irreal o virtual.

- b) Tendencia incesante a la producción de documentos en una tendencia a la especialización, a su rápida obsolescencia y, en consecuencia, a impulsar la permanente actualización; tendencia, aparentemente contradictoria pero que, en todo caso, dificulta progresivamente el manejo de aquellos.
- c) Extensión de la producción editorial y, por tanto, de un mercado en que personas y entidades irrumpen en el mismo provocando fenómenos de multiplicidad y redundancia, peligro ya puesto de manifiesto en su día por Lafuente: “Aun cuando la edición electrónica justifica sus bondades al multiplicar la cantidad de bits de información disponible a bajo costo, después de leer una docena de artículos la redundancia informativa es tan alta que uno empieza a agradecer a aquellos que decidieron no escribir y dedicar su tiempo a enseñar. Pero existe una agravante en relación con la redundancia informativa: el tipo de documentos que se publica es similar; y se presenta una paradoja: resultan escasos los documentos relevantes” (1997, p. 25).

La virtualidad, noción que da nombre al espacio virtual, es lo que existe sin existir realmente. En “la virtualidad —asevera Villanueva Mansilla— el medio se convierte en el lugar y, a través de las computadoras y sus redes llegamos a lugares e interactuamos con ellos”. Todo esto constituye el espacio digital en que los documentos adquieren diversas formas, consultables por diversos medios y susceptibles de multiusos. Aspectos que comportan ciertas rupturas con la biblioteca tradicional, una de las más relevantes es que el usuario puede consultar los documentos sin necesidad de hacerlo en la biblioteca, documentos virtuales que adquieren naturaleza marcadamente distinta a los tradicionales. La aparente ventaja de la actualización permanente comporta problemas como la falta de garantía en su catalogación y preservación y posible desaparición.

Pues bien, este nuevo modo de informar deviene de los nuevos medios de informar y convierte a la biblioteca en un potencial de información propia y ajena, capaz de dirigirse específicamente a una comunidad de usuarios necesitados de concreta información. Con ello se rompe, a nuestro juicio, la innovación propuesta por Otlet en cuyo origen se encuentra la noción de centro de documentación, considerado protagonista y verdadero foco de información que ahora la biblioteca digital, a nuestro entender, cumple con creces logrando deshacer de una vez por todas la pugna biblioteca / centro de documentación. El cambio documentario lo ha hecho posible.

Las tendencias de la investigación sobre el documento en soporte digital abarcan aspectos interrelacionados como son, la gestión digital, el libro electrónico y los contenidos digitales. La gestión digital comprende el conjunto de operaciones recreación, recolección, tratamiento y difusión de contenidos digitales. En este ámbito se investiga sobre el mercado, sobre el papel de las empresas del medio y sobre el papel de las bibliotecas como canalizadoras de los contenidos digitales entre los cuales se encuentra el *e-book*, determinante de almacenamiento universal y de nuevos hábitos de lectura.

También el aludido cambio documentario ha hecho posible en Internet el fenómeno inserto en el ámbito de las redes sociales denominado lectura social vinculado al hecho del libro digital. En efecto, en la web 2.0 se encuentra hoy día la lectura y la edición. La lectura social en Internet progresa continuamente. Sus antecedentes son los gabinetes de lectura del siglo XIX y las lecturas en grupo como en la época del Quijote. Pues bien, en las redes sociales de lectura los participantes comentan, valoran, recomiendan e intercambian opiniones acerca de determinados libros. Como resultado se crean comunidades de lectores y fidelización de los mismos hacia determinadas lecturas o editoriales. La lectura social

o electrónica supone un cambio de plataforma en la que se replantea la forma de los contenidos, la tradicional lectura lineal. Se replantea la forma de lectura: lectura radial con vínculos a otras informaciones.

Se trata, pues, de compartir el mismo texto por varias personas que, de algún modo, contribuyen a modificarlo y enriquecerlo. En suma, las recomendaciones y opiniones de los lectores supone beneficios para lectores, editores, libreros y educadores. A los educadores, por la posibilidad de insertar comentarios y notas al libro destinados a los alumnos. A los lectores, por la posibilidad de registrar las recomendaciones y los párrafos que hemos leído. A los editores porque les permite conocer los tipos de lector, género, edad, etc., si los libros se han leído o no. Se vislumbra, pues, una nueva perspectiva para la tradicional sociología de la lectura ya que ahora es posible conocer con mayor exactitud las lecturas más influyentes en cada período histórico y en cada segmento de la población. Sin perjuicio de lo expuesto, procede señalar posibles obstáculos generados por la lectura social como pueden ser los atentados contra la privacidad, la cuestión de la propiedad intelectual y la posible disminución de la comprensión del usuario de la lectura radial al ampliarse con diversos enlaces.

Finalmente, Gates ha resaltado la importancia del documento digital como objeto de interactividad, de rapidez en la recuperación, de navegación por los mismos, de reestructuración y de conservación en el ordenador, y concluye: "A medida que los documentos se hagan más flexibles, ricos en contenido multimedia y menos ligados al papel, el modo en que la gente colabore y se comuniquen se hará cada vez más rico y menos ligado al lugar físico en que se encuentre. Se verán afectadas casi todas las esferas de actividad: economía, educación y ocio" (1995, p. 133).

3.6. Perspectiva científica. El documento como fuente de nuevo conocimiento científico

3.6.1. El documento científico como fuente

El documento científico aparece contemplado desde la órbita del documentalista y del investigador. En este contexto, el documento va pasando progresivamente de su valor actual a su valor científico en la medida en que conserva información a través del espacio y del tiempo, y en la medida en que guarda los vestigios y las huella del pasado con un desiderata: ser soporte permanente con información permanente.

El documento científico está ligado a la connotación de fuente como testimonio fehaciente de prueba, de tal modo que el ejercicio de acceso a las mismas parece eficaz en la medida en que se alcanza la información en su estado más puro, o de otra manera, más original y libre de intermediarios, más materia prima. Y esta observación alcanza, incluso, al propio fundamento del crecimiento de los saberes científicos, esto es, cuando el investigador se plantea y resuelve problemas científicos a partir del aprovechamiento del contenido de los documentos. En suma, no es ocioso precisar ahora el propio concepto de documento como fuente, sus criterios de valor, su multiformidad, su grado de profundidad, su significación en el ámbito de la investigación.

El término *fuentes*, del latín *fontem*, posee numerosos significados de los que se hace eco el *Diccionario* de la Real Academia Española y de los que vamos a entresacar tres. El primero dice “manantial de agua que brota de la tierra” y el número ocho que dice “principio, fundamento u origen de una cosa”, y por último la décima definición que nos dice “documento, obra o materiales que sirven de información o

de inspiración a un autor”. Además tenemos dos expresiones en sentido figurado: *Beber uno en buenas fuentes*, que significa “recibir conocimientos de buenos maestros o en buenas obras, o adquirir noticias de personas o en lugares dignos de todo crédito” y *Dejar la fuente por el arroyo*, es decir, “buscar cosa peor, dejando lo mejor”.

Las acepciones presentadas por el *Diccionario* de la Real Academia (21a. ed., 1992) nos aproximan con acentuado vigor a la entraña misma del concepto de fuente, en el sentido en que aquí se trata, y nos avisa de su trascendencia. Así, fuente se relaciona con información pura y original, información básica y esencial, registrada en soporte documental —aunque también puede hablarse de fuentes orales— y procedente de personas, obras o lugares que nos merezcan todo crédito. Para reafirmar esta idea extendida entre nosotros, se habla a veces de buenas fuentes o fuentes dignas de todo crédito, para diferenciarlas de las superficiales o aquellas que no pueden ser contrastadas. La elección de las primeras nos permitirá conocer a fondo las cuestiones que nos interesan o nos facilitarán una buena decisión. El uso de las segundas será, en consecuencia, una medida arriesgada que puede hacer tambalear el objetivo que perseguimos.

La fuente es pues, uno de los fundamentos de todo conocer y actividad humanos y aparece como garantía de hechos o tareas que necesitan ser aceptados por todos, es decir, que significan prueba o garantía de verdad. En particular, en el campo de la historia, del derecho o de la ciencia, el uso de las fuentes se considera condición insoslayable para su ejercicio. En la fuente mana o se deposita la información y los hombres de todas las épocas se afanan para que ésta permanezca más allá de los pensamientos o de las palabras como manifestación del ser humano con vocación de trascendencia y, en este caso, asegurando la verdad del mensaje.

El valor de los documentos científicos —por ejemplo, los históricos— como fuente en su sentido de información

primigenia, antes lo hemos sugerido, radica en una serie de condiciones como son:

- a) La *autenticidad*, que se basa en la proximidad en el tiempo entre la fuente y el hecho que describe. Así, es más auténtica la información del dato de nacimiento de un escritor expresada en la partida de nacimiento que en una enciclopedia. Decimos que un documento es original cuando procede directamente o se aproxima a la mano que la elaboró. El documento se erige, así, como medio de garantía de la verdad científica.
- b) El *lugar* en que se maneja la fuente. No significa lo mismo la declaración de independencia de Estados Unidos para un norteamericano que para un español.
- c) El *tiempo* en que se consulta la fuente. El contenido del documento cobra diversa significación según el momento cronológico en que se consulta.
- d) La *interpretación*, desigual en muchos casos, que hacen las personas del contenido de las fuentes lleva a conclusiones distintas y, con frecuencia, opuestas. Por ejemplo, las declaraciones habituales de los políticos en la prensa diaria. Generalmente, pueden interpretarse a favor o en contra de nuestra respectiva ideología política.

El contenido de las diversas informaciones que nos ofrecen los documentos como fuente se valora de distinta manera según lo que denominamos grado de profundidad. No es comparable, efectivamente, conocer el contenido de la teoría de la relatividad de Einstein divulgado en un medio de comunicación que en el texto redactado personalmente por el sabio alemán y publicado en un medio científico, texto al que muchos de nosotros no podemos acceder por su grado de profundidad y lenguaje especializado.

3.6.2. Visión objetiva o de los contenidos del mensaje documentario

Nuestros afanes deben volcarse en el perfeccionamiento tanto del soporte como del mensaje o contenido que alberga el documento buscando en ambos casos una vocación de permanencia. Todos los mensajes o contenidos se refieren a hechos, ideas u opiniones y su valor reside esencialmente en la veracidad de los mismos como requisito para satisfacer el derecho humano a la información o, dicho de otro modo, reflejar una visión objetiva. Los llamados a satisfacer este derecho universal son los profesionales del documento, los expertos de la información documental y, en suma, los expertos del proceso informativo donde se produce la misma.

3.6.3. Consideraciones finales

- a) El documento es la piedra angular de nuestro quehacer y su percepción adecuada es básica para comprender la necesidad de la disciplina que todos cultivamos. En él se concitan características esenciales compatibles con la digitalización como son: soporte físico, mensaje potencialmente transmisible en el espacio y en el tiempo, en la utopía y en la ucronía, y actualizable como fuente de información para producir nuevas informaciones. Pero, además, el documento, en su relación con el ciudadano, ostenta un triple carácter: antropológico, vivencial desde un enfoque humano y pervivencial desde un enfoque tecnológico.
- b) El carácter antropológico-cultural deviene de la tendencia innata en el ser humano a explicar su entorno, a prolongar la capacidad de su memoria en forma de herramientas que permitan la fijación de los datos y las sensaciones y la posibilidad de su transmisión a las siguientes generaciones. Así aparece el documento como memoria y medio de transmisión de cultura y conocimiento.

- c) El carácter antropológico-vivencial del documento como símbolo de su influencia en el sentir humano se manifiesta como entidad dinámica, viva y mágica, en un abanico de funcionalidades: objeto de amor y fuente portadora de verdad, fuente de alegría y entretenimiento, fuente de estudio y hermanamiento con sus autores y objeto de reinterpretación permanente.
- d) El carácter antropológico-tecnológico del documento se manifiesta como herramienta capaz de modificar los comportamientos del ser humano y acelerar de modo exponencial su poder de información. Podríamos decir, de algún modo, que el documento pervive y se perfecciona a lo largo de la historia como nuestro genuino compañero de viaje y transforma al ser humano en una quintuple naturaleza como *homo sapiens*, *homo videns*, *homo digitalis*, *homo documental* y *homo documentator*.
- e) El carácter comunicativo procede del hecho de que el documento alberga el mensaje que se transmite en el proceso informativo-documental produciendo la denominada información documental o fuente para la creación de nuevas informaciones.
- f) El carácter digital del documento afecta a su soporte y, por extensión, modifica asimismo la naturaleza del mensaje.
- g) El carácter científico del documento se modula a partir de su consideración como fuente original y veraz origen de los nuevos conocimientos.
- h) El documento, en general, puede definirse como la objetivación de un mensaje en un soporte físico transmisible y transformable en el espacio y en el tiempo a fin de remediar una necesidad informativa y constituirse en fuente de información para obtener nuevo conocimiento o para la toma de decisiones. También puede definirse como “todo mensaje icónico o simbólico incorporado a un soporte permanente y empleado con una finalidad informativa” (Martínez Comeche, 1995, p. 90).

Capítulo 3

El conflicto terminológico-conceptual

1. ¿Qué es y cómo se llama lo que se entiende por Bibliotecología/Biblioteconomía? ¿Documentación? ¿Ciencia de la Información?

Hemos convenido en trabajos anteriores en considerar a nuestra disciplina ciencia para la ciencia, de un lado y, de otro, ciencia informativa (López Yepes, 1995). En cuanto ciencia para la ciencia, se halla presente en el proceso de comunicación científica haciendo que los logros de las investigaciones lleguen en las mejores condiciones posibles a los destinatarios que, a su vez, se servirán de aquellos para obtener nuevos conocimientos.

Pero, además, la Documentación es ciencia informativa—no es casual que su primera implantación como cátedra fuera en las Facultades de Ciencias de la Información— porque tiene como objeto de estudio un peculiar proceso de información compuesto de sujetos emisores, mensaje, medio

y sujeto receptor. Y es, en efecto, información documental la que se produce y se transmite en tal proceso, una información resultante de otra previamente retenida, transformada y recuperada para servir de fuente de nueva información (López Yepes, 2004). De ahí que el profesor Desantes haya definido muy expresivamente la información documental como información de la información o información al cuadrado (1987) adelantándose al juicio de Negroponte cuando afirma que el valor de la información de la información puede ser mayor que el de la propia información (1995).

2. Un tema preocupante

Como venimos apuntando, resulta enormemente significativo que los profesionales y estudiosos de las disciplinas relacionadas con el documento, con las fuentes de información y con la transformación de las mismas a fin de remediar necesidades informativas nos preguntemos continuamente —frente a otros saberes y otros profesionales— por la naturaleza del saber que estudiamos y profesamos y cómo debemos denominar los términos más esenciales. A modo de ejemplo, el Congreso de la Asociación Portuguesa de Bibliotecarios, de 2004, tenía como objetivo: “La definición del campo científico, de las relaciones interdisciplinares, del objeto de estudio, de la fundamentación teórica de la Ciencia de la Información y la clarificación de las prácticas y actividades profesionales en conformidad con esos presupuestos es hoy una cuestión crucial para la valoración de un área que hasta ahora se ha afirmado sobre todo por el componente tecnológico. Urge, pues, un debate y un estudio amplio” (www.apbd.pt). Cabe pensar, a tenor de lo dicho, que estamos ante un tema preocupante que afecta a nuestra credibilidad como estudiosos y como profesionales en el ámbito académico y social respectivamente. Sin embargo, creemos que apenas se ha tenido en cuenta el problema terminológico que ahora nos ocupa.

Y aquí arranca el primer conflicto, cómo llamar a esta disciplina o, tal vez, conjunto de disciplinas: ¿Bibliotecología? ¿Biblioteconomía? ¿Documentación? ¿Ciencia de la Información? ¿Ciencia de los bienes culturales? ¿Y cómo llamar de modo unánime a los componentes, factores y aspectos diversos de las actividades documentales como, por ejemplo, al profesional? ¿Bibliotecario, bibliotecólogo, documentalista, profesional de la documentación, profesional de la información...? Esto es algo que no ocurre en las disciplinas consagradas como Historia, Medicina, Química, Filosofía, Derecho, etc., e incluso, en las todavía relativamente recientes como el Periodismo, el Marketing, la Publicidad, etc. Si grave es la inexistencia de unanimidad en los términos que empleamos, más grave es sospechar que, tras estas dudas, se pueda esconder una falta de unanimidad en su concepto, en su definición, en su fundamentación epistemológica, en suma. Ambos conflictos, si no se resuelven provocan, indefectiblemente, consecuencias de incertidumbre a la hora de planificar líneas docentes y de investigación, a la hora de establecer los objetivos de la disciplina y la figura del estudioso o profesional que debemos formar en nuestros centros. Se impone, pues, la construcción definitiva de un paradigma, en definitiva de una teoría de la ciencia de la información documental siempre actualizada y que sea objeto de estudio preliminar y piedra angular en nuestros centros docentes y en la correcta interpretación por el cuerpo social (López Yepes, 1995).

3. Constatación del conflicto. Algunos ejemplos

Como decimos, el aludido conflicto surge del choque o entrecruzamiento de varios términos para designar un concepto y de varios conceptos expresados en un solo término.

Ejemplos del conflicto terminológico-conceptual

Diversos términos para un concepto:

Denominación de la disciplina en singular y en plural: Bibliotecología, Biblioteconomía, Ciencia de la Información, Documentación.

Denominación de las subdisciplinas: Tecnología de la Información, Informática documental.

Denominación de procesos y operaciones: Catalogación, Clasificación, Análisis documental, Organización del conocimiento.

Denominaciones distintas de los marcos académicos: departamentos, escuelas, facultades: Facultades/escuelas de Bibliotecología, Ciencias de la Documentación, Ciencias de la Información.

Denominaciones distintas de los títulos académicos: Licenciado, Maestro, Doctor en Bibliotecología, Biblioteconomía, Documentación.

Denominaciones diversas de la profesión: bibliotecólogo, bibliotecario, documentalista, profesional del documento.

Diversos conceptos para un término:

De la disciplina: ¿Qué es Bibliotecología?

De las subdisciplinas: ¿Qué es organización del conocimiento?

De los procesos y operaciones: ¿Qué es Análisis documental?

De los marcos académicos: ¿Qué es una facultad de Ciencias de la Información?

De los títulos académicos: ¿Qué es un Licenciado en Documentación?

De la profesión: ¿Qué es un bibliotecólogo?

Conflicto de conceptos y términos con campos limítrofes: Sistemas de información (Informática), análisis de contenido (Periodismo), etc.

4. Causas del conflicto

En nuestra opinión las causas del conflicto terminológico y conceptual son las siguientes:

- a) La primera, la más remota, radica en la gestación de la disciplina a finales del siglo XIX tanto en el área norteamericana como derivación y conversión de la biblioteca general en biblioteca especializada, de un lado. De otro, en el área europea con el nacimiento del movimiento documental iniciado por Otlet, fundador del Instituto Internacional de Bibliografía, y cuya doctrina aparece sistematizada en su conocido y magno *Tratado de Documentación* publicado en Bruselas en 1934.
- b) La segunda causa, mucho más próxima, arranca del cambio social tan intenso que ha producido la eclosión y extensión de ese fenómeno tan presente en nuestras vidas y en nuestras instituciones. Me refiero al gran fenómeno de la información que ha dado lugar al hecho singular de procrear una nueva sociedad con este nombre por la influencia, entre otros factores, del factor tecnológico como motor del cambio y de las crecientes necesidades sociales de información.
- c) La tercera causa se deriva directamente de lo que acabamos de esbozar. Efectivamente ha surgido una nueva terminología, de gran impacto, casi a nivel escatológico diría yo, y de fecundidad extraordinaria vinculada a nociones como lo electrónico, lo digital, lo virtual, lo emergente... Pero, sin duda, la nueva terminología es también expresión palpable de que los principios científicos y técnicos de la documentación están experimentando un notable cambio que afecta a todos los elementos del proceso de información docu-

mental. En efecto, sujetos emisores, mensaje documentario, sujetos receptores y medios de transmisión pueden experimentar un cambio documentario que hace posible hablar también de sociedad de la documentación. Recordemos que cualquier dato, información o conocimiento son fuentes potenciales de nueva información tan solo cuando se transmiten y se aprovechan en forma de documento, esto es, sobre un soporte físico.

- d) La cuarta causa obedece al hecho de que el fenómeno de la información, nacido sobre la base de la estructura del llamado proceso informativo —emisor, mensaje, medio y receptor— es patrimonio de todas las disciplinas y de sus aplicaciones en la sociedad y provoca una gran convergencia de estudiosos y profesiones que observan el fenómeno desde su particular punto de vista y, claro está, desde una terminología propia. Finalmente, a ello debe añadirse —como quinta causa— las perturbaciones provocadas por el traslado a otras lenguas de términos procedentes del área angloamericana seguidos por muchos de nosotros de modo a veces acrítico y no siempre claramente asimilados a nuestro léxico.
- e) La política académica de los países, universidades y centros en cada caso, el diverso origen disciplinar todavía de los autores de los planes de estudio, la influencia de los centros o departamentos donde se imparten estas enseñanzas, etc. (Munera, 2014).
- f) Las posibles disparidades mostradas por tesauros y diccionarios terminológicos plurilingües o la no utilización de los mismos (Naumis, 1999 y 2007; Mochón Bezares/Sorli Rojo, 2002 y Rodríguez Bravo, 2004).
- g) Las posibles malas prácticas en los procesos de creación del lenguaje científico de la Biblioteconomía y Documentación bien por rendir excesivo tributo a los neologismos, bien por no tener en cuenta directrices de formación de términos (Torres Vargas, 1998).

5. Problemas en la creación del lenguaje científico

Como decimos, hay otra fuente de posible confusión en las denominaciones. Efectivamente, en su actividad, el investigador ha de nominar con frecuencia los nuevos conceptos contruidos y, en este sentido, se revela como creador de lenguaje e introductor de nuevos términos en su campo de trabajo. Efectivamente, el investigador nombra y, además, define los conceptos descubiertos. Nombrar y definir es oficio natural del científico. Nominar ya es hacer ciencia. Los términos, como se sabe, son símbolos que describen los conceptos, por lo que la terminología se erige en factor esencial de la definición y de la comunicación de los conceptos.

Los términos, como representación lingüística de los conceptos, se diferencian del lenguaje natural por su uso finalista y preciso y porque son el resultado habitual de un proceso de creación científica que contribuyen a su mantenimiento y uso colectivo; más allá de las modas en cuanto permanezca vigente la verdad científica por él nominada. Transparencia y consistencia se predicen de los términos correctos. Pues bien, a la hora de proponer términos científicos, es preciso reconocer que hay lenguas como el inglés cuya influencia se deja sentir poderosamente en la formación de la terminología especializada en la mayoría de los campos. El investigador hispanohablante debe ser muy cuidadoso a la hora de formular o emplear la terminología procurando la mejor adaptación en nuestra lengua, e, incluso, buscando en el acervo lingüístico propio, vocablos olvidados o poco usados que pueden volver a la vida como nombres de los nuevos conceptos, haciendo, pues, innecesario el uso de neologismos o extranjerismos. La cuestión no es baladí. El uso de un extranjerismo comporta el riesgo de una inexacta o parcial comprensión del concepto por él representado. A este propósito, se considera imprescindible que todo investigador tenga a mano a la hora de redactar tres diccionarios: un diccionario de la lengua española, un diccionario de sinónimos y antónimos y

un diccionario etimológico, además de léxicos o vocabularios de su campo de conocimiento.

Precisamente, la investigación terminológica y su disciplina, la Terminología, se ocupa de estos problemas. La Terminología es una ciencia interdisciplinar sobre la base de la lingüística, la comunicación, la informática y la teoría del conocimiento y el propio término puede significar la disciplina como tal, lo relacionado con los términos como objetos de estudio y el conjunto de términos que forman un vocabulario especializado. El investigador es usuario de los términos y creador de los mismos conjuntamente por lo que debe conocer los métodos y técnicas de esta rama del saber y, conjuntamente con el terminólogo, hace progresar el lenguaje de su especialidad.

Es, pues, de vital importancia conocer los procedimientos habituales para la formación de términos cuando éstos no existan o no deban ser utilizados. Sager señala tres modelos para la formación de términos:

- a) “El empleo de las fuentes existentes”, esto es, la adaptación de un término a un nuevo significado. Por ejemplo, nave / nave espacial.
- b) “La modificación de las fuentes existentes”, mediante el uso de derivados, combinación de palabras existentes para obtener otras nuevas, etc.
- c) La creación de nuevas palabras o neologismos es uno de los medios más utilizados por el investigador. Los neologismos son 1) resultado de la aplicación de las propias reglas en un idioma determinado; 2) procedentes del griego y del latín y, entonces, se denominan *cultismos*, y 3) tomados literalmente o adaptados de otras lenguas en forma de *préstamo*.

Además, podemos añadir, 4) El uso de la metáfora como elemento creador del lenguaje científico. Ya decía Ullmann que “la metáfora está tan estrechamente entretejida con la textura misma del habla humana que ya la hemos encontrado bajo va-

rios aspectos: como un factor capital de la motivación, como un artificio expresivo, como una fuente de sinonimia y de polisemia, como un escape para las emociones intensas, como un medio de llenar lagunas en el vocabulario y en otros cometidos” (cit. por Martín-Municio, 1992, p. 224). También observó Ortega el valor de la metáfora como instrumento de la ciencia transplantado de la poesía: “Cuando el investigador descubre un fenómeno nuevo, es decir, cuando forma un nuevo concepto, necesita darle un nombre. Como una voz nueva no significaría nada para los demás, tiene que recurrir al repertorio del lenguaje usadero, donde cada voz se encuentra ya adscrita a una significación. A fin de hacerse entender, elige la palabra cuyo usual sentido tenga semejanza con la nueva significación. De esta manera el término adquiere la nueva significación a través y por medio de la antigua, sin abandonarla. Esto es la metáfora” (Ortega y Gasset, 1954, II, p. 388).

- e) En todo caso, y en palabras de García Jiménez, “el científico no aspira a *inventar* un vocabulario original sino a partir del lenguaje común, depurándolo de tal modo que, sin renunciar a su filiación, responda al rigor y relativa univocidad que exige su carácter científico” (1993, pp. 22-23).

6. La terminología en el origen de las distintas escuelas de la disciplina

Nos parece conveniente citar algunas premisas en esta cuestión como son el origen latino de las raíces de la terminología en general, por la vinculación de nuestras disciplinas en origen a los estudios humanísticos. La relación con campos como las tecnologías y también el dominio de la lengua de determinados países.

De modo resumido, podemos observar las aportaciones al modo de designar el campo en las escuelas más sobresalientes:

ESCUELAS Y AUTORES

Otlet:

Documentación, Bibliología, Documentología, Documento, Libro, Bibliografía, Servicio de Bibliografía, Servicio de Documentación, Organización, Biblioteconomía, Organismo documental, Red de información y documentación, Repertorio bibliográfico, Sistema bibliográfico, Trabajo intelectual, Documentación administrativa, Documentación internacional, análisis, Bibliometría, Lenguaje, Método documental, Información documentada, Organismo documental, Ciencias bibliológicas.

Corriente biblioteconómica:

Bradford: Documentación, parte de la Biblioteconomía.

Shera: Organización bibliográfica=Biblioteca especializada + Documentación (acceso al contenido de los documentos), Bibliotecología especializada (1908), ADI, 1930, Bibliotecología de acuerdo con los tiempos (Shera).

Binomio bibliotecario especializado / documentalista (*special librarian/information scientist*).

Corriente documental:

Briet: Documentación (instrumento de la ciencia)

USA: *American Documentations*, revista 1955

Pietsch (1966): Documentación

Isakovic (1965): Documentología

Altherton (1965): Informatología

Corriente informativa:

1. Anglo-Americana

Mooers (1950): Information Retrieval

Vickery (1961): Information Retrieval, Retrieval Systems, Búsqueda documental

1968: ASIS, Information Science

1945: Vannevar Bush, Information Explosion

Georgia Institute of Technology (1962): Information Science
Technology of Information

Taylor (1966): Information Sciences

ADI (1966): Information Science

Borko (1968): Information Science

2. Alemana

DGD (1954): Documentación

Koblitz (1969): Documentación/Información, Ciencia de la Información y Documentación

Wersig (1975): Ciencias de la Información

3. Rusa

Mikhailov (1959): Información científica, Teoría de la información científica

Mikhailov (1966): Informatika

7. El desarrollo terminológico de la disciplina *Documentación en España*

En España, donde se ha producido relativamente tarde la incorporación oficial de los saberes documentarios a la Universidad y, por tanto, al mundo dinámico de la investigación como actividad promotora de términos científicos, su desarrollo terminológico viene aquejado por las notas generales que afectan a cualquier rama del saber moderno y, especialmente, por la ambigüedad terminológica y conceptual y el colonialismo angloamericano a partir de las siguientes causas:

- a) Pervivencia de la corriente biblioteconómica tradicional que sigue consagrando términos omnicomprensivos como *biblioteca* y sus derivados.
- b) Existencia de focos independientes de estudios documentarios como son los profesionales, los universitarios y los investigadores del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC) con intereses aparentemente distintos.
- c) Relativa escasez, hasta ahora, de textos y manuales de las disciplinas documentales.
- d) Excesivo mimetismo de expresiones del mundo anglosajón, principalmente, sin haber sido digeridas previamente y sin haber contrastado su inserción natural en nuestro sistema lingüístico.
- e) Aparente escasa aportación hispánica al vocabulario internacional de la Documentación.

Una cala en la situación podemos llevarla a cabo, en primer lugar, mediante el examen de los términos utilizados para designar el nombre de nuestro sector de conocimiento, denominado oficialmente *Biblioteconomía y Documentación* y de las asignaturas que permiten su dominio. Posteriormente, haremos referencia a los términos que describen algunos aspectos más concretos y a la posibilidad de localizar alguna aportación española.

Hoy día, los nombres más utilizados para designar el conjunto de las disciplinas que nos ocupan es el de *Biblioteconomía y Documentación*, *Documentación*, *Información y Documentación* y *Ciencias de la Documentación*. El uso del primero se manifiesta sobre todo en el antiguo título universitario de Diplomado en Biblioteconomía y Documentación y en la denominación oficial del Área de conocimientos, conjunto integral que, incluye también la Archivística y puede equivaler, por tanto, al de *Ciencias de la Documentación*. El segundo es el título de Licenciado en Documentación y en el modo abreviado de designar nuestro campo así como en nuevos estudios de Grado y Máster en la legislación española reciente. El uso del tercero viene marcado por la influencia de esta denominación por los institutos del CSIC y por la propuesta para la nueva denominación de la carrera según la reforma de Bolonia en la Unión Europea. El último término hace referencia al deseo de integración de todas las disciplinas documentarias, a la denominación de alguna Facultad universitaria y al título de determinadas obras de conjunto (*Manual de Ciencias de la Documentación*, *Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación*, etc.).

7.1. Los términos para designar las asignaturas en los estudios de Documentación

En nuestra opinión se produjo una auténtica revolución terminológica en la denominación de algunas asignaturas con motivo de la promulgación del Decreto de diciembre de 1978 sobre líneas directrices para la redacción de los planes de estudio de las Escuelas Universitarias de Biblioteconomía y Documentación. En el Decreto se hacía eco de la fundación de las mismas pero aportaba como novedad el añadido del término *Documentación* al de *Biblioteconomía* (para algunos un mero adorno de modernidad) y además consagraba denominaciones como *Análisis documental*, *Lenguajes documentales*, *Tecnologías de la Información*, etc. Las posteriores directrices para elaborar planes de estudio correspondientes a la Diplomatura en Bibliotecono-

mía y Documentación y la licenciatura en Documentación (sin perjuicio del hiato que establece entre ambas carreras por no denominarlas del mismo modo) mantiene la moderna terminología y ha permitido, como se sabe, que las universidades incluyan en los respectivos planes nuevas asignaturas obligatorias u optativas y, como consecuencia, nuevas posibilidades de nominación. Lamentablemente, y en algunos casos, se registran términos ambiguos bien por pertenecer también a otras áreas de conocimiento o porque en sí mismos no distinguen la materia objeto de estudio. Por ejemplo, *Gestión de documentos* (Actividades de la gestión administrativa). *Comprensión de las fuentes de información en otras lenguas* (Diccionarios en línea. Bases de datos terminológicas). *Diseño de sistemas de información* (Flujos informativos en las organizaciones) y *Estructura de datos*.

7.2. La normalización terminológica en Documentación

El lenguaje de la documentación puede ser objeto de estudio en sí mismo, como lo hemos venido haciendo hasta ahora o considerarlo como instrumento de la ordenación y aprovechamiento de los documentos de todas las ramas del saber. En este último caso, no cabe duda que los documentalistas cuando elaboran tesauros están contribuyendo a normalizar el lenguaje científico en general y, en consecuencia, a superar los inconvenientes del mismo derivados de distintas mentalidades, lenguas y dominios geográficos.

En este orden de cosas, y ya refiriéndonos, al primer cometido del lenguaje documental, procede afirmar la necesidad de normalizar la terminología de la Documentación a fin de unificar en la medida de lo posible su vocabulario, definir correctamente los distintos términos y cuidar las traducciones que, procedentes del mundo anglosajón, inundan el mercado español. Ya ha habido intentos de normalización como los representados por la Unesco con el trabajo de Wersig y Neveling (1976) o el más reciente del Cindoc (Consejo Superior de Investigaciones

Científicas). En todo caso, la resolución de este problema ha sido uno de los objetivos del Diccionario Enciclopédico de Ciencias de la Documentación, gran proyecto de trabajo que, con la colaboración de universitarios, investigadores y profesionales del sector, Editorial Síntesis ha publicado en 2004 (López Yepes, 2004). A ello cabe sumar la experiencia de los tesauros de nuestro campo publicados por Naumis (1999), Mocón Bezares/Sorli Rojo (2002) y Blanca Rodríguez (2004).

Otro medio de conocer la terminología del campo y de las asignaturas más importantes lo facilita el conocido *Libro Blanco* elaborado por la Comisión de Decanos y Directores de Centros y Departamentos Españoles de Ciencias de la Documentación (Estivill, 2004). Se exponen a continuación los nombres de las asignaturas troncales propuestas —es decir, de obligada inclusión en todos los curricula que se programen— y de sus contenidos susceptibles de constituir asignaturas concretas:

1. Documentos, unidades y sistemas de información, 12 créditos (Naturaleza de la información. Concepto y evolución de los documentos. Naturaleza y evolución de los archivos, las bibliotecas y los centros y servicios de documentación. Desarrollo histórico y estado actual de la disciplina. Legislación y políticas nacionales e internacionales. Aspectos culturales, sociales, económicos y legales de la producción y el uso de la información documental. Deontología y perfil del profesional de la Información y Documentación).
2. Planificación, organización y evaluación de unidades de información, 24 créditos (Planificación, organización y evaluación de recursos. Procesos, servicios y productos de información. Desarrollo y mantenimiento de fondos y colecciones. Programas de conservación y preservación de documentos. Técnicas de gestión de recursos humanos y financieros. Técnicas de promoción: marketing y formación de usuarios).

3. Fuentes de información, 12 créditos (Naturaleza y tipología de las fuentes de información. Acceso y consulta de fuentes de información electrónica. Análisis y evaluación de fuentes. Producción, normalización y difusión de fuentes).
4. Representación y recuperación de la información, 36 créditos (Catalogación descriptiva. Indización. Clasificación. Resumen. Desarrollo, mantenimiento y evaluación de instrumentos de organización, control y acceso. Elaboración, mantenimiento y uso de lenguajes documentales. Técnicas de recuperación de información. Sistemas avanzados de recuperación de información. Evaluación de la recuperación de información).
5. Gestión técnica de documentos de archivo, 18 créditos (Organización de fondos de archivo. Identificación y valoración. Clasificación y descripción. Acceso y difusión. Gestión del ciclo de vida de los documentos administrativos).
6. Tecnologías de la información y edición digital, 24 créditos (Arquitectura de ordenadores. Sistemas operativos. Lenguajes de ordenadores. Sistemas y redes de comunicación. Arquitectura de la información. Programas de aplicación documental. Fundamentos y diseño de bases de datos. Edición de documentos digitales. Bibliotecas digitales).
7. Fundamentos y metodologías de investigación. Estudios métricos de información, 14 créditos (Fundamentos, métodos y técnicas de investigación. Recogida y análisis de datos. Estadística descriptiva e inductiva. Elementos de análisis multivariante. Estudios métricos de información. Evaluación de la actividad científica. Estudios del uso de la información. Estudios de usuarios).

8. Las raíces de la terminología en lengua española. Aproximación a una distribución selectiva y preliminar de los términos vinculados al dominio de la Documentación

Abreviaturas: CD-ROM, On-Line, KWIC, KWOC, ISBN, ISSN, DSI

Ex: Mención de previsible extranjerismo.

Radicales por orden alfabético:

Anal-Análisis de contenido ex

Anal-Análisis de documentos (*document analysis*) ex

Anal-Análisis documental ex

Anal-Análisis estadístico ex

Anal-Análisis documental de contenido

Anal-Análisis sociométrico ex

Anal-Analista de información ex

Banc-Banco de datos ex

Banc-Base de datos (*database*) ex

Base-Base de datos ex

Biblio-Bibliografía

Biblio-Bibliógrafo

Biblio-Bibliología

Biblio-Bibliometría

Biblio-Biblioteca

Biblio-Biblioteca electrónica

Biblio-Biblioteca tradicional

Biblio-Biblioteca virtual

Biblio-Bibliotecario

Biblio-Bibliotecología

Biblio-Biblioteconomía

Biblio-Biblioteconomía especializada (*special librarianship*) ex

Busq-Ecuación de búsqueda

Busq-Formulario de búsqueda
 Busq-Búsqueda bibliográfica
 Busq-Búsqueda documental
 Camp-Campo (*field*) ex
 Camp-Campo temático (*subject field*) ex
 Cat-Catalogación colectiva-ex
 Cat-Catalogación centralizada-ex
 Cat-Catalogación cooperativa-ex
 Centr-Centro de análisis de la información ex
 Centr-Centro de documentación ex
 Centr-Centro de información ex
 Centr-Centro de referencia ex
 Centr-Centro de suministro de documentos
 (*document supply centre*)
 Ciencia-Ciencia bibliográfica
 Ciencia-Ciencia de la biblioteca
 Ciencia-Ciencia de la Ciencia
 Ciencia-Ciencia de la Documentación
 Ciencia-Ciencia de la Información
 Ciencia-Ciencia de la Información y Documentación
 Ciencia-Ciencia de los ordenadores
 Ciencia-Ciencia documental
 Ciencia-Ciencia normativa
 Ciencia-Ciencia para la Ciencia
 Ciencia-Naukometrija
 Ciencia-*Scientometry*
 Ciencias-Ciencias informativas
 Ciencias-Ciencias de la Documentación
 Ciencias-Ciencias de la Información
 Ciencia-Científico de la información

Ciencia-Cienciometría
Com-Comunicación científica
Dis-Diseminación de la información ex
Dis-Diseminación selectiva de la información
(*selective dissemination of information*) ex
Doc-Cuasidocumento
Doc-Docudrama
Doc-Documentación
Doc-Documentación automatizada (*mechanized documentation*)
Doc-Documentación científica
Doc-Documentación electrónica
Doc-Documental
Doc-Documentalista
Doc-Documentalista de referencia
Doc-Documentalística
Doc-Documentalmente
Doc-Documentario
Doc-Documento
Doc-Documento científico
Doc-Documento primario, secundario
Doc-Documentología
Doc-Educación en Documentación
Doc-Enseñanza de la Documentación
Doc-Explosión de la documentación
Doc-Formación en Documentación
Doc-Información y Documentación
Doc-Información y Documentación científica
Doc-Medios de documentación
Doc-Mensaje documentario
Doc-Movimiento documental

Doc-Perspectiva biblioteconómica de la Documentación
Doc-Perspectiva documental de la Documentación
Doc-Perspectiva informativa de la Documentación
Doc-Política de información y documentación
Doc-Predocumento
Doc-Semidocumento
Doc-Servicio de Documentación
Doc-Sistema de información documental
Doc-Sistema de información y documentación
Doc-Terminología de la Documentación
Doc-Término Documentación
Doc-Trabajo documental
Doc-Tratamiento documental
Form-Formas de actividad científico-informativa
Fuente-Fuente de información
Gest-Gestión de información y documentación
en las organizaciones
Hiper-Hipermedia ex
Hiper-Hipertexto ex
Ind-Indización automática ex
Infor-Ecología de la información
Infor-Economía de la información
Infor-Especialista de la información,
documentalista especializado ex
Infor-Evaluación de la información
Infor-Exceso de información
Infor-Explosión de la información
Infor-Información
Infor-Información científica
Infor-Información de la ciencia

Infor-Información digital
Infor-Información electrónica
Infor-Información especializada
Infor-Información *online*
Infor-Información registrada (*recorded information*) ex
Infor-Información y Documentación
Infor-Información y documentación científica
Infor-Informador de la ciencia
Infor-Informatika
Infor-*Information Management*
Infor-*Information Science*
Infor-*Information Science and Technology*
Infor-*Information scientist*
Infor-*Information specialist*
Infor-Informatología
Infor-Informología
Infor-Ingeniería de la información
Infor-Mercado de la información
Infor-Metaciencia de la información
Infor-Metainformatika
Infor-Política de información y documentación
Inor-Recuperación de la información
Infor-Servicio de información
Infor-Sistema de información
Infor-Tecnología de la información
Len-Lenguaje controlado
Len-Lenguaje de descriptores ex
Len-Lenguaje de indización
Len-Lenguaje de indización (*indexing language*) ex
Len-Lenguaje de recuperación

Len-Lenguaje de recuperación (*retrieval language*) ex
Len-Lenguaje documental
Len-Lenguaje documentario (*documentary language*) ex
Len-Lenguaje libre
Len-Lenguaje natural
Lis-Lista autorizada de términos,
lista de autoridades, *authority list* ex
Lis-Lista de términos ex
Proc-Proceso de resumir
Proc-Procesamiento de la información
Proc-Proceso cognitivo
Proc-Proceso documental
Proc-Proceso informativo
Proc-Proceso informativo-documental
Recup-Recuperación de datos (*data retrieval*) ex
Recup-Recuperación de documentos (*data retrieval*) ex
Recup-Recuperación de información (*information retrieval*) ex
Resum-Cuerpo del resumen
Resum-Operación de resumir
Resum-Proceso general de resumir
Resum-Referencia del resumen
Resum-Resumidor
Resum-Resumidor profesional
Resum-Revista de resúmenes
Resum-Servicios de resúmenes
Resum-Técnica de resumir
Ser-Servicio de actualización permanente
(*current awareness service*) ex
Ser-Servicio de alerta (*alerting service*)
Sist-Sistema de documentación ex

Sist-Sistema de gestión de la información
(*information management system*) ex
Sist-Sistema de información ex
Sist-Sistema de información para la gestión
(*management information system*) MIS ex
Sist-Sistema de recuperación de datos (*data retrieval system*) ex
Sist-Sistemas de indización
Sist-Sistemas de recuperación de la información ex
Sist-Sistemas electrónicos de recuperación de la información
Tel-Servicio de Teledocumentación
Tel-Teledescarga
Tel-Teledocumentación
Tel-Telemática
Teoría-Teoría de la documentación
Teoría-Teoría de la información científica
Teoría-Teoría de la información
Teoría-Teoría general de sistemas
Ter-Término asociado, *related term* ex
Ter-Término específico, *narrower term* ex
Ter-Término genérico, *broader term* ex
Trat-Tratamiento automático de datos
(*automatic data processing*) ex
Trat-Tratamiento de datos (*data processing*) ex
Trat-Tratamiento electrónico de datos ex
Ex-Abstract
Ex-Acceso
Ex-Almacenamiento (*storage*)
Ex-Boletín de abstracts
Ex-Byte
Ex-Citación, cita

Ex-Clasificación Decimal Universal
Ex-Codificación (*coding, encoding*)
Ex-Código binario
Ex-Colegio invisible
Ex-Conserva de la comunicación
Ex-Control bibliográfico
Ex-Correo electrónico
Ex-Chip
Ex-Descodificación (*decoding*)
Ex-Descriptor
Ex-Eficacia (*effectiveness*)
Ex-Eficiencia (*efficiency*)
Ex-Enlace, link
Ex-Entrada (asiento)
Ex-Estrategia de búsqueda (*search strategy*)
Ex-Estudio de usuarios
Ex-Evaluación del sistema (*system evaluation*)
Ex-Hardware
Ex-Índice de citas, *citation index*
Ex-Little Science, *Big Science*
Ex-Microforma
Ex-Necesidades de información
Ex-Nota de alcance, *scope note*
Ex-Notación
Ex-Palabra clave, *keyword*
Ex-Pertinencia (*pertinency*)
Ex-Programa
Ex-Publicación primaria, secundaria
Ex-Publicación seriada (*serial*)
Ex-Red (*network*)

Ex-Referencia bibliográfica (cita)
Ex-Registro autorizado de autores (registro de autoridades),
name authority file
Ex-Software
Ex-Thesaurus lingüístico
Ex-Transferencia de la información (*information transfer*)

9. El desarrollo terminológico de la disciplina

Documentación en Europa,

Estados Unidos e Iberoamérica

ÁREA IBEROAMERICANA

Bibliotecología
Bibliotecología y Ciencia de la Información
Bibliotecología y Ciencias de la Información
Bibliotecología y Documentación
Bibliotecología y Estudios de Información
Bibliotecología y Estudios de la Información
Bibliotecología, Documentación e Información
Biblioteconomía
Biblioteconomía con habilitación en Gestión de la Información
Biblioteconomía e Información
Biblioteconomía y Documentación
Biblioteconomía y Documentación
Ciencia de la Información
Ciencia de la Información con habilitación en Biblioteconomía

Ciencia de la Información y Documentación
Ciencias bibliotecarias y de la Información
Ciencias de la Información
Ciencias de la Información documental
Ciencias y Tecnologías de la Información
Documentación

ÁREA ANGLOSAJONA

Business Information Technology (Australia)
Information
Information and Communication Sciences
Information and Communications
Information and Library Science
Information and Library Studies
Information Management
Information Management and Systems
Information Management Systems
Information Resources and Library Science
Information Science
Information Science and Policy
Information Sciences
Information Studies
Information Systems
Library and Information
Library and Information Management
Library and Information Science

Library and Information Studies

Library and Information Studies and Archive Studies

Library and Information Systems

Library Science

Library Sciences

Library, Archival and Informaron Studies

CANADÁ

Bibliothéconomie et Sciences de l'Information

EUROPA

HOLANDA

Biblioteks-och Informationsvetenskap

DINAMARCA

Biblioteksskole

ALEMANIA

Bibliotheks-und Informationswissenschaft

PORTUGAL

Gestão de Informação

FRANCIA

Sciences de l'Information et des Bibliothèques

Techniques de la Documentation

ITALIA

Archivistica, Paleografia e Diplomatica

Beni archivistici e librari

Beni culturali

Beni culturali, archivistici e librari
Beni storico-artistici, archivistico-librari e musicali
Biblioteconomia e Paleografia
Culture del testo e del documento
Scienze e conservazione dei beni archivistici e librerie
Scienze archivistiche, librerie e dell'informazione
documentarie
Scienze dei beni culturali
Scienze della documentazione, archivistiche,
biblioteconomiche e vocali
Studio e gestione dei beni culturali
Tecnologie per la conservazione e il restauro
dei beni culturali
Teorie e tecniche dell'informazione

10. Un estudio de caso: **terminología iberoamericana (países Mercosur)**

FACULTADES	
Filosofía. Humanidades. Educación	10
Biblioteconomía	2
Biblioteconomía y Ciencia de la Información	1
Biblioteconomía y Documentación	1
Comunicación y Biblioteconomía	1
Politécnica	1

ESCUELAS/CENTROS

Ciencias sociales	7
Bibliotecología	4
Humanidades. Educación	3
Comunicación	3
Ciencias de la Información	2
Archivología	1

DEPARTAMENTOS

Ciencia de la Información	9
Ciencias de la Información	1
Gestión de la Información	2
Biblioteconomía	3
Bibliotecología	2
Bibliotecología y Documentación	2
Documentación	2
Bibliotecología y Ciencia de la Información	1
Biblioteconomía e Historia	1
Física y Matemática	1

TITULACIONES

Biblioteconomía	9
Bibliotecología	4
Archivología	2
Gestión de la Información	1
Administración de la Información	1
Ciencia de la Información	1
Ciencia de la Información y Documentación	1

Observaciones

En cuanto a denominación de Facultades, se observa: a) el predominio notable de facultades relacionadas con filosofía, humanidades y educación; b) el creciente número de facultades específicas de biblioteconomía; c) una de ellas muestra la vinculación con comunicación y d) un único caso de residencia de los estudios bibliotecológicos en una facultad de carácter técnico.

En cuanto a denominación de Escuelas, predominan las ciencias sociales y humanidades y educación pero existen un número notable de facultades específicas con la triple orientación de Bibliotecología, Ciencias de la Información y Comunicación. Por último, se constata un caso de Facultad de Archivología.

La especificidad es evidente en el nivel de Departamentos. En Brasil predomina de modo notable la denominación Ciencia de la Información. Después son comúnmente utilizados los términos sinónimos de Bibliotecología y Biblioteconomía. Hay dos casos de Documentación, término muy poco frecuente en el área iberoamericana. Excepcional parece la presencia de un departamento de Física y Matemática.

Se mantienen, no obstante, las denominaciones tradicionales de las titulaciones. En efecto, predominan los títulos de Biblioteconomía/Bibliotecología pero avanzan las titulaciones con el término Información y uno de tradición francamente europea: Ciencia de la Información y Documentación (Brasil). Se registran, asimismo, dos titulaciones en Archivología.

11. Un estudio de caso: las denominaciones de las escuelas en México

a) Sobre nombres de centros:

Bibliotecología

Bibliotecología e Información

Biblioteconomía y Archivonomía

Ciencias de la Información

b) Sobre nombre de titulaciones:

Ciencia de la Información documental

Bibliotecología (3)

Bibliotecología y Ciencias de la Información

Bibliotecología e Información

Biblioteconomía

c) Sobre objetivos docentes:

1. Numerosas funciones

Planificar, diseñar, administrar, comparar, desarrollar, evaluar, organizar, planear, dirigir, supervisar...

2. Objeto de dichas funciones

Sistemas de información (bibliotecas, centros de documentación, archivos, etc.)

Unidades de información

Bibliotecas

Centros de documentación

Centros de información

Centros de información documental

Ambientes organizacionales

3. Funciones dispersas

Educación permanente de usuarios

Difusión de la lectura

Uso de recursos informativos en todos los formatos

Aplicación de nuevas tecnologías

d) Sobre áreas:

1. No diferenciación de contenidos y solapamientos:

Usuario de la información (principios básicos del proceso de comunicación y de la expresión oral y escrita)

Servicios de información (evolución de la bibliotecología y fundamentos filosóficos y culturales que han dado lugar a la generación de conocimientos)

Organización de las unidades de información (Principios generales y particulares de la organización y administración de los servicios de información)

e) Sobre asignaturas en los diversos currículos:

1. Aparentes repeticiones sin diferenciar en los términos

Servicios de información

Unidades de información

Computación

Análisis de sistemas

Automatización de unidades de información

Nuevas tecnologías de información

Computación aplicada a la bibliotecología

Sistemas y programas de automatización de bibliotecas

Herramientas prácticas de la computación

Automatización de unidades de información

Seminario de automatización de bibliotecas

- Diagnóstico de servicios de información

- Diseño de sistemas y servicios de calidad

- Diseño de estrategias de servicios de información

2. Cierta ambigüedad en los términos

Introducción a la organización del conocimiento

Redes en el entorno de la información

Contextualización de las ciencias de la información

Cuantificación bibliométrica

12. Consideraciones finales

- 1) Nos parece evidente la existencia del conflicto que hemos tratado de mostrar. Ello comporta la existencia de términos ambiguos y equívocos, neologismos innecesarios, etc., lo que repercute desfavorablemente en la comunicación de los estudiosos hispanohablantes y en los intercambios de los alumnos.
- 2) En nuestro dominio lingüístico detectamos que el uso dispar de denominaciones y significados procede de la doble concepción de la Bibliotecología/Documentación: el origen bibliotecario (*Library Science*) y el origen documental que se gesta en Europa y da origen a las escuelas informativas angloamericanas (*Documentation, Information Science/ Information Management*), alemana (Ciencia de la Información y Documentación) y rusa (*Informatika*).
- 3) En Iberoamérica ha predominado la corriente bibliotecológica derivada hacia Ciencia de la Información pero sin excluir el término Documentación, presente en Brasil, y cada vez más aceptado en otros países.
- 4) En España, el término Documentación se considera arcaico de alguna manera pero se mantiene por la imposibilidad de utilizar Ciencia de la Información, exclusivo de la comunicación. Se intenta oficializar la expresión Información y Documentación pero aparece como más interesante la tendencia a señalar el matiz integrador de la expresión Ciencias de la Documentación.
- 5) Por las razones presentadas a lo largo del texto, vemos necesaria la posibilidad de armonizar, homogeneizar u homologar en la medida de lo posible la terminología fundamental y su significado en el área hispanohablante, estableciendo un vocabulario común y evitando la colonización indiscriminada. A ello han contribuido la publicación del Diccionario Enciclopédico de las Ciencias de la Documentación (Madrid, Síntesis, 2004) y las investigaciones y grupo de trabajo pro-

movido por el Dr. Miguel Angel Rendón, Investigador del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información de la UNAM (México, D.F.) a cuyo grupo de investigación se ha incorporado recientemente el profesor brasileño Carlos Alberto Ávila Araujo, autor de una importante contribución al concepto de nuestra disciplina (2014).

Capítulo 4

La ciencia de la información documental. Una teoría comunicativa

1. Introducción

En el presente capítulo, postulamos una reflexión sobre cinco aspectos que consideramos de valor para poder obtener una conclusión final que sea de cierta utilidad. Nos referimos a los siguientes: 1) la permanente preocupación sobre la fijación de la naturaleza de la disciplina que cultivamos y, en consecuencia, del papel de sus profesionales y estudiosos; 2) la búsqueda del paradigma científico de la Bibliotecología/Documentación, 3) el conflicto terminológico-conceptual, 4) la crisis producida por los posibles perjuicios sociales y académicos que está comportando la presunta falta de identidad y visibilidad de nuestra disciplina, y 5) la propuesta de concepto y definición de Bibliotecología/Documentación/Ciencia de la Información en el ámbito de la Comunicación. El punto tercero ya ha sido objeto de estudio en el capítulo anterior.

2. Hacia la búsqueda del paradigma científico

La frase con que encabezo las líneas que siguen amenazan con convertirse ya en un tópico. Muchos son los que se afanan en la búsqueda del paradigma como si se tratara del oro ambicionado por los buscadores de Alaska o por los antiguos descubridores españoles y portugueses. Resulta paradójico pensar que, si hasta mediados del siglo XIX la comunidad científica parecía tener claros los conceptos esenciales en torno a las disciplinas del documento aunque aparecieran separadas, la eclosión de la ciencia moderna con el incesante aumento de la bibliografía y las crecientes necesidades de información y la revolución tecnológica determinaron nuevas concepciones a partir de las teorías gestadas en Norteamérica y en Europa (Morales López, 2008). De modo sumario, podríamos clasificar a los numerosos autores de trabajo en relación con el tema del siguiente modo: a) los autores que no se preocupan de fijar los conceptos y los términos de la disciplina porque lo consideran poco práctico y, aún más, porque ello contribuye a aumentar la confusión; b) los que repiten definiciones recicladas o traídas de cualquier teórico sin una reflexión y convencimiento previos; c) los que presentan la problemática desde enfoques plenos de interés pero que no aportan propuestas de concepto y consiguientes definiciones; d) finalmente, los que abordan el problema y tratan de resolverlo aunque en su resolución suelen provocar nuevas dudas derivadas del distinto origen disciplinar de los mismos y desde perspectivas metodológicas diversas. Todo ello repercute, incluso, en los distintos planteamientos formativos por parte de los centros universitarios así como en la definición de los profesionales de la información, y da lugar al tercer aspecto que expongo a continuación.

En el capítulo antecedente, ya presentábamos la cuestión de modo tal vez apocalíptico aludiendo a una cierta “babel” en nuestros estudios a partir del hecho de que, en último término, todos los saberes constituyen un conjunto de conceptos, de re-

laciones entre los mismos y de los correspondientes términos. Los términos sirven para nombrar las realidades conceptuales y ellos mismos ayudan a conocer la naturaleza de dichas realidades. En nuestro trabajo observábamos distintas denominaciones en las carreras, los centros y las asignaturas tanto en España como en Iberoamérica y en el resto del mundo. De esta situación se derivaban afirmaciones como: a) falta de unanimidad en los términos, b) falta de unanimidad en la definición de los conceptos lo que, entre otras consecuencias, ocasionaba diversos objetivos docentes y distintas configuraciones del profesional de la información. El resultado de este último punto es lo que denominamos conflicto terminológico-documental expuesto en el capítulo anterior.

Consecuencias de estos hechos:

1. Positivas. El sabor de la aventura, de seguir investigando en la naturaleza de nuestro campo del saber.
2. Negativas. Ambigüedad en el objeto de nuestra investigación, objetivos docentes dispersos a falta de una síntesis razonable, dificultad para establecer modelos formativos de cierta armonía, falta de concreción del papel del profesional en la sociedad, interferencias de otras profesiones, sensación de falta de madurez por parte de nuestras disciplinas en el sistema de las ciencias, interferencias y solapamientos de asignaturas, etc. (López Yepes, 2009 y Gutiérrez Chiñas, 2009 y 2010).

3. Repercusiones del conflicto. ¿Estamos en crisis?

Bajo este epígrafe comprendemos el cuarto fenómeno observado, esto es, los posibles perjuicios que se ocasionan en nuestro campo y, específicamente, en el ámbito de la docencia, la investigación, el mercado de trabajo y la identificación y la visibilidad de nuestro quehacer, en suma. Sobre ello cabe establecer, a nuestro juicio, un diagnóstico y una aproximación a sus causas:

1. Un comentario de H. M. Gladney aparecido en la revista *Digital Document Quarterly*: “Corta vida para la Ciencia de la Información. Los departamentos universitarios de Ciencia de la Información tienden a desaparecer. La predicción es que el campo de la Ciencia de la Información no se identifica por una base teórica única” (2008).
2. Crisis disciplinar. Imagen dispar y no consolidada. Riesgo de ocupación de nuestro terreno. Cambios de nombre. Establecimiento de fronteras claras. “El mundo de la información documental —dice García Marco— no se visualiza como un campo disciplinar sólido e integrado” (2008b).
3. El descenso evidente en el número de alumnos en las Facultades españolas de Biblioteconomía y Documentación, incluso en el nuevo Grado de Documentación, consecuencia del Espacio Europeo de Educación Superior (Delgado López-Cózar, 2008).
4. Eco del problema en la bibliografía del sector: Cronin (2005), García Marco (2008 a y b), Delgado López-Cózar (2008) y Moreiro (2008).
5. Aparentes contradicciones en el mercado de trabajo con un mosaico de situaciones: a) lo académico y lo profesional, b) empleo precario y empleo de calidad, c) formación específica y formación general.
6. Tendencias todavía relativamente conservadoras y tradicionales en la formación de los profesionales y desequilibrio entre las necesidades del mercado y los currícula.
7. Falta de competitividad entre los centros docentes y escaso poder académico ante otros estudios de mayor raigambre y tradición.

¿Qué hacer desde nuestra reflexión personal? Como premisa, debemos distinguir los escenarios geográficos, económicos y culturales donde se producen los factores de crisis y poner de relieve los problemas siguientes:

El primer problema estriba, a nuestro juicio, en la identificación de la disciplina y funciones lo que comporta la resolución del conflicto terminológico-conceptual y propuestas de definiciones consensuadas a partir de la toma de conciencia de que al ser nuestra disciplina centinela del conocimiento, es influyente en la formación de la terminología de otros saberes científicos.

El segundo problema a resolver consiste en establecer una lista clara de las funciones que competen a nuestro campo de estudio.

El tercer problema tiene que ver con el desarrollo a nuestro favor de los mercados de trabajo. Hasta ahora, se ha tratado de evitar la brecha entre las tareas de formación y los mercados de trabajo mediante la modificación de los planes de estudio. Habitualmente, se parte de la idea de que, conociendo la demanda de profesionales en el mercado, se pueden modificar aunque con ello, en mi opinión, tan solo conseguimos un diagnóstico de la situación a la que tratamos de adaptarnos. En nuestra opinión, los resultados no han sido excesivamente operativos por lo que deberíamos saber no solo en qué nichos del mercado servimos a la sociedad sino en cuáles podríamos servir. Ello implica:

- Identificación de la disciplina y sus funciones actuales y potenciales mediante la realización de estudios *ad hoc* con ayuda de todos los implicados (profesores, profesionales y egresados).
- En qué podemos servir al mercado futuro y colmar nuevas necesidades sociales de información
- Actualización y adaptación de los *currícula* docentes.
- Ocupación de nichos transversales o B/D/Ciencia de la Información aplicada a medios de comunicación, medicina, derecho, ciencia y tecnología, humanidades, archivos, etc.
- Formación especializada y en conexión con temas punteros presentes en el mercado.

- Vinculación/integración en los campos de la comunicación/computación y dobles titulaciones ante la invasión de otros campos del saber.

4. Un diagnóstico de urgencia

Como hemos indicado en líneas precedentes, el tema de la naturaleza de la B/D/Ciencia de la Información y la configuración formativa y profesional de sus profesionales han sido objeto de al menos, dos manifestaciones en nuestra área geográfica: el VI Seminario Hispano-Mexicano de Bibliotecología y Documentación (Cáceres, Sigüenza y Madrid, abril de 2009) y los ya citados Encuentros Ibéricos de EDIBCIT (Coimbra, noviembre de 2009). Ello culmina, de momento, con la celebración del Seminario especializado en Epistemología de la Biblioteconomía y Estudios de Información (México, DF, 24-25 de octubre de 2011).

En el primer evento, sobresalen en el tema que nos ocupa las aportaciones de Ríos, Alfaro y Rendón. Ríos advierte de la necesidad de realizar estudios acerca de la historia intelectual de nuestra ciencia y su evolución conceptual a lo largo de las aportaciones de las distintas corrientes de organización y acceso a los registros del conocimiento: bibliografía, biblioteconomía, bibliotecología, documentación y ciencia de la información. Aunque postula que las investigaciones se han centrado en la resolución de problemas prácticos, es preciso construir el diálogo entre las diferentes tradiciones de investigación que representamos. Traza una aproximación al concepto al afirmar que “la bibliotecología es una ciencia social y sus problemas se inscriben en universos sociales concretos, acotados por espacio y tiempo” y llama la atención acerca de la responsabilidad contraída por cuanto los conceptos y las teorías constituyen la clave de la inteligibilidad de los estudiantes sobre los fenómenos que abarca la disciplina en cuestión” (Ríos, p. 27).

Alfaro, por su parte, insiste en un tema ya tratado en estudios anteriores como es si el saber bibliotecológico es técnica o ciencia, la constancia del gran déficit conceptual apegado a la disciplina desde su origen y el hecho de que las dos corrientes se reflejan, de algún modo, en la terminología: Biblioteconomía o técnica y Bibliotecología o ciencia. Sin duda, para Alfaro, “la bibliotecología está destinada a convertirse en una ciencia sustentada científicamente. Pero eso no se logra por decreto” (Alfaro, p. 38).

Rendón va más allá y esboza una caracterización epistemológica de la disciplina enraizada en el contexto de las ciencias comunicativas a la que nos referiremos más adelante (pp. 215-222).

Las Actas del citado Encuentro Ibérico (que incluye a Brasil y Portugal) con el objeto de indagar sobre “las relaciones de la Ciencia de la Información y otras áreas de conocimiento: el papel de la Ciencia de la Información a nivel universitario”, presentan una serie de trabajos en torno al llamado *estatuto epistemológico de la Ciencia de la Información*, en número de diecisiete de los que la mayor parte corresponden a ponentes brasileños en número de catorce; una, compartida por portugués y brasileño; y tres correspondientes a sendos autores españoles, mexicanos y colombianos. Desde la constancia del interés manifestado por el problema en la comunidad científica brasileña, procede comentar las propuestas de algunos de los trabajos:

Marcondes, de la Universidad Federal Fluminense, basa la identificación de la disciplina en el concepto enriquecedor de documento y en función de ello define el objeto de la Ciencia de la Información en “los procesos de transferencia de conocimiento mediado por documentos de modo que permita su apropiación social en amplia escala como es requerido por la sociedad actual” (2009, p. 51).

Moreira Arruda, de la Universidad Federal de Paraíba, se hace eco de los cambios sociales que afectan, sin duda, al mundo de las bibliotecas y predica de nuestra disciplina “la resolución de problemas relativos a la eficaz comunicación del conoci-

miento y de sus registros entre los seres humanos en el contexto social, institucional o individual del uso y de las necesidades de información” (2009, pp. 31-39).

Ortega, de la Universidad de Minas Gerais, establece los orígenes y evolución histórica de la disciplina, marcando las líneas sucesivas representadas por Biblioteconomía, Documentación y Ciencia de la Información (2009, pp. 53-68).

Para Freitas y Malheiro da Silva, de la Universidad Federal de Paraíba y de la de Oporto, respectivamente, representa un problema considerar si la Ciencia de la Información posee un paradigma propio y cómo son sus relaciones con otras disciplinas autónomas como Biblioteconomía, Documentación, Archivología, etc., y para conocer la situación analiza la presencia de la disciplina en las materias conceptuales propias en los cursos de posgrado y en sus líneas de investigación. De una metodología similar se sirven Fernández y Valadares Cendón, de la Universidad de Minas Gerais, buscando la presencia de los temas propios de la Ciencia de la Información en las revistas científicas del área obteniendo, a mayor abundamiento, diversas relaciones interdisciplinarias con disciplinas como Informática, Educación, Administración de Empresas, Comunicación, Ingenierías, Lengua y Literatura, Ciencias de la Salud y Sociología (2009, pp. 113-127).

Duarte de Souza y Wense Dias de la Universidad Federal de Alagoas y de la de Minas Gerais, respectivamente, ponen el origen de la disciplina en el desarrollo de las informaciones en todos los ámbitos siguiendo a Le Coadic, y citando a Saracevic ponen de relieve la naturaleza interdisciplinar de nuestra disciplina y sus fundamentos en la tecnología de la información y en su papel activo dentro de la sociedad de la información (2009, pp. 129-142).

Santiago Bufrem y otros, de la Universidad Federal de Paraná, confirman la convergencia de autores procedentes de la Ciencia de la Información, de la Sociología y de la Filosofía de la Ciencia, advirtiendo un intenso pluralismo en el campo teó-

rico y abogando, finalmente, por la teoría de los sistemas de información y documentación como base de la disciplina (2009, pp. 177-190).

En suma, como corolario de las aportaciones mencionadas, cabe predicar las siguientes notas relacionadas con nuestro ámbito de estudio:

1. Exceso de aportaciones sin abundante originalidad en los contenidos.
2. Búsqueda de una clave didáctica para clarificación de los estudiantes sobre su objeto de estudio.
3. La disciplina documental: ¿ciencia o técnica?
4. El sistema informativo-documental como base de la disciplina.
5. La disciplina, ¿posee un paradigma propio?
6. Convergencia de autores procedentes de los campos de la B/Documentación/Ciencia de la Información, Filosofía de la Ciencia y Sociología.
7. Vinculación de nuestra disciplina con las ciencias sociales.
8. Apenas definiciones concretas ofrecidas de B/D/Ciencia de la Información.

5. Algunas tendencias de la investigación en Ciencia de la Información documental

La investigación es actividad latente siempre en nuestra vida personal y profesional. En lo personal, a causa del papel innato que desempeñamos como buscadores de conocimiento. “Los conocimientos fundamentales —leemos en la Encíclica *Fides et Ratio* de Juan Pablo II— derivan del asombro suscitado en él / hombre/ por la contemplación de la creación: el ser humano se sorprende al descubrirse inmerso en el mundo en relación con sus semejantes con los cuales comparte el destino. De aquí arranca el camino que lo llevará al descubrimiento de horizon-

tes de conocimientos siempre nuevos. Sin el asombro el hombre caería en la repetitividad y, poco a poco, sería incapaz de vivir una existencia verdaderamente personal". En lo profesional, muchos de nosotros trabajamos en esa fábrica de ideas y de personas que llamamos Universidad, fábrica en que se resuelven numerosos problemas de todas las ramas del saber y cuyas soluciones se comunican mediante la enseñanza. Se enseña mejor donde se investiga. Ambas vías, investigación y docencia, se conjugan como medio idóneo para la formación permanente en el oficio del pensamiento, formación que debe alcanzar tanto a docentes como a discentes a lo largo de un ejercicio de vocación.

Pues bien, se trata ahora de reflexionar, aunque brevemente, sobre aquellos aspectos, objeto de indagación, que preocupan de modo más hondo a los que dedicamos nuestro afán a esa parte del quehacer intelectual que conocemos con los nombres de Biblioteconomía, Documentación o Ciencia de la Información. Y son varios los principios o características que subyacen a toda reflexión que desee hacerse en este sentido. En primer lugar, en el ámbito de la ciencia y de su investigación, nuestra disciplina desempeña cuatro funciones aplicables sin discusión a todos los saberes y que ya reflejábamos en el capítulo 2:

- a) Una función de apoyo al crecimiento de los conocimientos científicos en cuanto proveedora de las fuentes de información en que se basa todo investigador para culminar su tarea.
- b) Una función de apoyo a la difusión de los hallazgos científicos cuando las técnicas documentarias desarrollan instrumentos que permiten dar a conocer del modo más rápido y eficaz las informaciones científicas.
- c) Una función de evaluación de la ciencia, de los científicos y de los resultados de las investigaciones merced a la aplicación de diversos métodos entre los que sobresalen los de carácter bibliométrico.
- d) Una función de apoyo a la metodología del trabajo científico que permite dotar al investigador de capacidad como usua-

rio de la información en la búsqueda y recopilación de las fuentes y en la elaboración del repertorio bibliográfico final.

En segundo lugar, nuestro campo del saber investiga, desde luego, los problemas que le son propios y, con base en el razonamiento anterior, no parece exagerado afirmar que nuestra investigación acaba repercutiendo favorablemente en el proceso indagador del resto de los saberes.

En tercer lugar, es forzoso reconocer que la investigación documental presenta un obstáculo no habitual en otros dominios y es su carácter mutante y, con frecuencia, disperso en cuanto a líneas de investigación. Nos referimos a cuestiones tales como: a) el llamado cambio documental que incide en el objeto de la disciplina derivado de las cambiantes necesidades sociales de información y de la permanente revolución de las tecnologías que inciden, entre otras cosas, en la indeterminación fronteriza de profesionales y usuarios; b) la influencia del mundo del documento digital y su encuentro con el mundo del documento tradicional; c) la dispersión o configuración de los llamados temas emergentes como repercusión natural del cambio pero surgidos desde una dispersión de enfoques y perspectiva de escuelas, a veces simple desarrollo de temas tradicionales, dictados de ciertas modas y, en ocasiones, como fruto de cierta colonización, Véase, a este respecto, el caso de la alfabetización informacional como nuevo horizonte. Ello alimenta, d) el aludido conflicto de carácter terminológico y documental que constituye una rémora para el avance de la investigación, que facilita solapamientos temáticos y que dificulta nuestra visibilidad en el ámbito de las universidades y de las políticas científicas. También contribuye al exceso de publicaciones y sobre todo a la presunta calidad y utilidad de las mismas si no se insertan en el trinomio I+D+I.

En nuestros días, la formación de líneas de investigación vienen originadas de causas algo distintas a las tradicionales. Dada la relativa juventud de los saberes que cultivamos como cuerpo integrado de doctrina todavía mantenemos interrogantes que ya no lo son en la mayoría de los campos de conocimiento como

es preguntarnos por los objetivos de nuestra ciencia, qué pretendemos formar en las escuelas, cuál es el futuro de los profesionales e incluso la configuración presente y futura de la célula matriz que explica nuestros orígenes, a saber, el documento, el libro en suma. Responder a estas sempiternas cuestiones, recurrentes en los eventos científicos de nuestro entorno es la base de ulteriores indagaciones. De ahí la importancia de alcanzar una solución. Junto a los conceptos libro/documento, restan otros dos conceptos de gran calado como son el espacio bibliotecológico-documental y la figura del profesional de la información, temas recurrentes a lo largo de esta obra.

Las tendencias de la investigación sobre el documento en soporte digital abarcan aspectos interrelacionados como son el mundo digital, la gestión digital, el libro electrónico y los contenidos digitales. El mundo digital es un inmenso patio de textos y conversaciones del que es difícil escapar “Un tercio de las conversaciones sobre nosotros en el mundo digital es lo que uno dice de sí mismo y dos tercios lo que dicen de nosotros” (Celaya, cit. por Pérez-Salmerón, 2011, p. 11). La gestión digital comprende el conjunto de operaciones como creación, recolección, tratamiento y difusión de contenidos digitales. En este ámbito se investiga sobre el mercado, sobre el papel de las empresas del medio y sobre el papel de las bibliotecas como canalizadoras de los contenidos digitales (Juárez, 2011, p. 67), entre los cuales se encuentra el *e-book*, determinante de almacenamiento universal, de nuevos hábitos de lectura (Cordón, 2011, pp. 132-133) y el gran tema del futuro de este nuevo documento en el ciberespacio.

La realidad bibliotecológico-documental es cada vez más rica aunque sometida, claro es, a los vaivenes doctrinales y tecnológicos que nos brinda la sociedad de la información y sus aplicaciones y a la creación incesante de nuevos medios de comunicación, por ejemplo, las redes sociales. El panorama es ahora bien distinto. La realidad que hoy nos ocupa ofrece lamentablemente: 1) exceso de contenidos sin capacidad de dis-

tinguir la cantidad de la calidad; 2) sed insaciable de creación de nueva información, a menudo redundante o plena de incertidumbre; 3) disminución de la información de calidad, científica u objetiva por el avasallador imperio de las opiniones, léase redes sociales, 4) uso de herramientas de evaluación de forma mecánica y calidad no contrastada, 5) exceso de invención de nuevos términos, y 6) frentes o líneas de investigación paralelos en algunos temas y sin aprovechamiento recíproco de sus avances.

Bajo estas premisas, señalamos algunas de las líneas de investigación que en este ámbito consideramos que gozan de mayor atención en la actualidad y a veces considerados temas emergentes. Nos referimos a aspectos insertos en el espacio de Internet como la mencionada gestión digital, el estudio de los contenidos, la problemática de la web social, los productos y servicios multidisciplinares generados en la red, la generación y evaluación de la información y publicaciones científicas, la transferencia de conocimientos a las empresas y el desplazamiento de las tradicionales unidades de información por la adopción de nuevos dispositivos.

Las contribuciones científicas en materia de Documentación son estudiadas desde diversos puntos de vista: a) su visibilidad en los rankings de congresos y revistas de máximo impacto y su inserción en el *Master Journal List* así como la proliferación de índices cuantitativos de citas destinadas al mundo hispánico (Aguillo, 2011, p. 182); b) la búsqueda de razones por las cuales sigue siendo escaso el peso de las publicaciones en lengua española (Rodríguez Yunta, 2011, p. 187), c) la valoración progresiva de las monografías en el ámbito de la investigación en humanidades y ciencias sociales, cristalizada en un próximo *Book Citation Index* (Giménez-Toledo y Torres-Salinas, 2011, p. 203).

La Red es sin duda, el amplio escenario, la inmensa cúpula que cobija a los generadores de nuevos productos y servicios accesibles en repositorios, bases de datos, redes sociales, etc. Son numerosos los canales para acceder a la información científ-

fica. Abadal y Codina presentan un completo cuadro de dichos productos con contenidos, resultados y ejemplos. “Las páginas de resultados de estos productos pueden ser de tres tipos: a) registros bibliográficos + acceso al documento original (portales de revista, repositorios, recolectores), b) registros bibliográficos + acceso a un sistema de resolución de enlaces (bases de datos bibliográficas), c) lista de enlaces (motores académicos, metabuscadores) (Abadal y Codina, 2011, pp. 128-131).

El fenómeno de las redes sociales es de una importancia extraordinaria y no por su facilidad de comunicación sino sobre todo por “la red de datos de usuarios a los que se puede tener acceso” (Tramullas, 2011, p. 118). En suma, las redes sociales influyen en nuestro dominio, en los servicios bibliotecarios, al menos, en los siguientes aspectos: 1) abundancia de información que requiere ser depurada; 2) prioridad de acceso al almacenamiento “Los cambios de hábito de consumo de la información y ocio (desplazando ya a la televisión) potenciarán más la nube (*cloud computing*); los servicios móviles facilitados por el avance de la banda ancha y la aparición de nuevos dispositivos serán clave en el proceso” (Juárez, 2011, p. 147).

La realidad bibliotecológico-documental muestra, en nuestra opinión, no solo exceso posible de literatura sino dispersiones y ambigüedades que, al fin y a la postre, se reflejan en esa carencia de unificación terminológica y conceptual que tantas veces hemos denunciado y que, de un lado, supone un freno a nuestra visibilidad académica y social, y de otro, permite la invasión de otras profesiones en nuestro campo. No basta la excusa de que somos profesiones mutantes en una actividad mutante. Con frecuencia los eventos científicos convocados plantean temáticas redundantes o no especialmente útiles aunque es justo reconocer la presencia habitual de temas relativos a la naturaleza de la disciplina y de sus profesionales.

Por ello, suele ser pequeño el porcentaje de trabajos que, realmente, representan contribuciones originales que hagan avanzar el conocimiento en nuestro campo: tres ideas se me ocu-

rrén: a) detectar los auténticos problemas que nos embargan y situarlos como objeto de investigación en los diferentes medios a ello dedicados como congresos, revistas, etc., b) detectar los contenidos auténticamente serios que tratan de resolver dichos problemas, c) tener presente siempre que toda investigación en nuestro campo repercute en las investigaciones del resto de los saberes por nuestro papel ya sabido de disciplina instrumental al servicio del proceso de creación y comunicación de la ciencia. Alcanzar concreción, claridad y simplificación por medio de estos postulados deberán ayudarnos, entre otras cosas, a fijar la naturaleza de nuestro campo y, en consecuencia, la función del profesional de la información, e) en suma, plantear la resolución de problemas de potencial utilidad, es decir, que puedan encuadrarse en el trinomio investigación+desarrollo+innovación (López Yepes, 2011, pp. 70-73).

Sin duda, todos tenemos presente, de acuerdo con nuestra especialización, una serie de problemas objeto de estudio pero corremos el riesgo de olvidar la interrelación de los mismos y, más aún, de olvidar el objeto general de nuestro quehacer y el peligro de trabajar en compartimentos estancos. Por supuesto que todo ello sin perjuicio de avizorar cambios lógicos de rumbo en nuestra profesión como ha ocurrido al reconocer los avances de los usuarios en materia de búsqueda de información en Internet, por ejemplo.

Desde luego, somos conscientes todos de que nos hallamos en una auténtica encrucijada en que se conjugan la documentación tradicional en soporte papel con las novedosas vías de la información digital o, de otro modo, con el uso imprescindible del ordenador como herramienta de acumulación o depósito inacabable de información, de vehículo de recuperación de la misma y de tentáculo de acceso a otros depósitos o bases de datos de modo rápido y potente (autopistas de la información). En nuestra sociedad —no en vano llamada de la información— los mensajes se multiplican por doquier con los consiguientes riesgos de no aprovecharlos todos debidamente o de no utili-

zar los más convenientes. La información, pues, se desborda y riega las tierras indiscriminadamente cuando no nos ahoga. La documentación, como información embalsada y contenida para un uso controlado y eficaz, permite al ciudadano hacerse con un medio potente de aprovechar mejor e interpretar con mayor rigor los mensajes de que dispone al objeto de utilizarlos como fuente potencial de obtención de nuevo conocimiento o de acertada toma de decisiones.

Tan solo han variado las herramientas —el avance de las nuevas tecnologías—, y el cambio de lo convencional a lo electrónico y digital. Por eso, debemos tener en cuenta una reflexión que parece esencial y que, tal vez, forme parte del futuro de lo que deben ser los saberes documentales y su finalidad. Del mismo modo que la educación ya no se perfila como una mera transmisión de conocimientos sino que ve convertirse al maestro progresivamente en guía de aprendizaje, la documentación sirve el interés del ciudadano en cuanto el documentalista le facilita las fuentes de información de modo cada vez más personalizado.

El tercer elemento es el de nuestro oficio, descrito en el siguiente capítulo. En esta fábrica del saber que es el medio académico o profesional cada uno de nosotros se afana en un determinado quehacer a partir de una determinada inquietud y especialización. Pero yo me pregunto si no deberíamos hacer un esfuerzo por alcanzar una definición válida para el espacio bibliotecológico-documental que englobe todas las variedades a las que he hecho mención y otras que he dejado en el aire pero que están en la mente de todos.

6. La Ciencia de la Información documental

El problema para la formación de un concepto de B/D/CI ya ha sido esbozado cuando planteábamos las causas del conflicto terminológico-conceptual. Sin embargo, y ahondando más allá, la evolución de la bibliografía sobre el mismo muestra que

muchas de las dificultades para su establecimiento se derivan —al menos para Europa— de la fragmentación del concepto integrador otletiano que ya analizamos en nuestro libro *Teoría de la Documentación* (1978 y 1995) y cuyas conclusiones siguen vigentes para nosotros. En efecto, la idea original de Otlet de combinar depósitos de documentos con bibliografía y con la explotación de la información contenida en aquéllos permitió el despertar de cierta rivalidad manifestada por los representantes de la biblioteconomía tradicional. Así hemos considerado tres enfoques a partir de este momento: una corriente biblioteconómica, una corriente documental y una corriente informativa, constituida por las escuelas angloamericana, alemana y soviética que, al final, van a cristalizar en la moderna Ciencia de la Información y algunas de sus derivadas, por ejemplo, la *Information Management* que traducimos en España como *Gestión de la Información en las Organizaciones*.

El itinerario que acabamos de exponer nos permitió en su momento exponer los criterios sobre los que basar un concepto de Documentación y, en consecuencia, lograr una definición adecuada. Al final del texto citado, era incluso posible distinguir entre Documentación como proceso global y denominación de disciplina y Documentación como una parte del proceso, la referida a la recuperación propiamente dicha de la información. Unos años más tarde, hemos actualizado esta obra con el nuevo título de *La Documentación como disciplina. Teoría e historia* (Pamplona, España, 1995). Lo cierto es que la bibliografía sobre el concepto de Biblioteconomía/D/Ciencia de la Información no es lineal, es decir, no sigue un único frente de investigación sino diversos desde los distintos enfoques que los estudiosos construyen según su origen y formación académicos. Ello provoca la ausencia de aprovechamiento global de las aportaciones y, en consecuencia, el nacimiento de nuevos frentes que a veces se solapan con otros y, en suma, desconocimiento consciente o inconsciente de trabajos interesantes y más crecimiento de la bibliografía.

Nos referimos, a continuación, a ciertas perspectivas que tratan de incidir en la definición de nuestra disciplina desde la posición de la búsqueda de su paradigma científico: los abordajes epistemológicos de Nélida González (2007), Capurro (2003, 2007), García Gutiérrez (2010) y Ortega (2011) y los abordajes comunicativos de Pineda y Pirela (2005), Rendón (2010), Kobashi y Talamo (2003) y López Yepes (1978, 1995).

Nélida González establece en su trabajo de 2007 los criterios epistemológicos para fundamentar el paradigma de la Ciencia de la Información.

Para Capurro, la disciplina nace a mediados del siglo XX y discurre a lo largo de tres paradigmas denominados físico, cognitivo y social. El primero se inicia a partir del concepto de recuperación de la información (*information retrieval*) o transmisión de objetos de emisor a receptor. En el segundo paradigma, cobra importancia el papel del sujeto cognoscente y las transformaciones que experimenta al cubrir sus necesidades de información. En el tercer paradigma, la información se produce, se recupera y se transforma en conocimiento en el contexto de grupos sociales y áreas determinadas concretas. Sin embargo, el fenómeno del factor información, lo que caracteriza a la disciplina del mismo nombre, ya se atisba en el movimiento otleiano y es, en nuestra opinión, de la Documentación de donde surge la moderna Ciencia de la Información que, naturalmente, agrupa las disciplinas tradicionalmente documentarias como la Archivística, la Biblioteconomía y la Museología, lo que no impide que el llamado paradigma social y la sociedad de la información hayan abierto nuevas problemáticas de carácter social, político, ético, etc., propias de una sociedad excesivamente informada donde entran en pugna la globalización y la localización, el lenguaje universal y el lenguaje privado y que “los planteamientos epistemológicos —escribe Capurro— y no pueden ser desligados de las preguntas éticas y cómo ambas perspectivas se entrelazan en nudos ontológicos que giran en torno a la pregunta: ¿quiénes somos como sociedad(es) en el

horizonte de la red digital? [...] este es, a mi modo de ver, el gran desafío epistemológico y epistemopráctico que la tecnología moderna presenta a una ciencia de la información que aspira a tomar conciencia, siempre parcial de sus presupuestos". Capurro, sin embargo, no aporta una definición de Ciencia de la Información en su trabajo.

El español García Gutiérrez, autor de un reciente libro con el sugestivo título de *Epistemología de la documentación* (2010), lleva a cabo una fuerte crítica de la Documentación tradicional como fruto de la epistemología positivista y aporta algunos nuevos conceptos vinculados al nuevo fenómeno de la digitalización. En suma:

1. La Documentación debe rehabilitarse ya que acusa "una dependencia de sus estudios en función, entre otros factores que detallaremos, de las tendencias de la tecnología y, sobre todo, de las políticas científicas trazadas por intereses políticos y nacionales ya abiertamente indisociables de los intereses del mercado" (p. 16).
2. La Documentación debe buscar otros principios, tanto en el sentido gnoseológico como ético y político, para su rehabilitación (p. 16).
3. La Documentación contribuye a una "homologación reductora de modos de pensar y organizar los conocimientos y memorias registradas" (p. 25).
4. El objeto de la Documentación: "El objeto inicial fue la gestión y organización del documento científico, su selección, análisis, representación y recuperación. El objeto actualizado sería, simplemente, la gestión y organización de inscripciones de cualquier entidad con una pequeña pero potente salvedad: la modificación radical del enunciador y del lugar de enunciación y la introducción de criterios éticos y políticos en las coordenadas de ese lugar, un lugar cambiante y, por tanto, la modificación drástica de la lógica de todas las herramientas y proyectos de intervención" (p. 27).

5. “*Verba volant, scripta manent*”, “En la digitalización, la escritura resultaría un medio tan volátil como la palabra” (p. 28).
6. A la Documentación no solo le interesan los documentos científicos, sino también las inscripciones de otras culturas: “Exomemoria es la denominación más amplia que he podido encontrar para abarcar todo el universo simbólico registrado por culturas pasadas y presentes, universo que, en mi opinión, es el objeto actual de una Documentación global marcada por la digitalidad” (p. 35).
7. “El concepto de exomemoria, como hemos justificado en páginas anteriores —añade el autor— [tiene] un sentido antrópico, ético y político del que ha carecido el de Documentación desde sus inicios positivistas” (p. 288).

En suma, García Gutiérrez postula un concepto para la disciplina, no “sobre posiciones esencialistas, científicas o epistemológicas como si lo científico y epistemológico operara fuera de lo social y de lo cultural, de lo político y lo ideológico, de lo mercantil y de lo económico” (p. 36).

La fijación de categorías y sus relaciones la establece Cristina Ortega a partir de una definición de Ciencia de la Información: “Área de conocimiento que se dedica al estudio de las actividades documentarias elaboradas con el fin de contemplar usos informacionales de orden utilitario, científico, educativo, profesional, estético, de entretenimiento, etc. por individuos en sus diversos contextos sociales” (2011, p. 1), término adoptado en Brasil para los programas de posgrado y la investigación mientras el término Biblioteconomía se reserva para su uso en el ámbito de la formación profesional.

El concepto preconizado por nuestra autora y amiga se basa en dos categorías: necesidades de información y producción y uso de los documentos. Estos tienen, a su vez, un valor probatorio y un valor informativo y se configuran como tales en el ámbito de los sistemas de información. De aquí podríamos inferir que no todo soporte con mensaje es documento sino todo aquel

que forma parte de procesos informativos susceptibles de convertirse en fuentes de información. Pero, además, como hemos repetido en numerosas ocasiones, los documentos son piedra angular del proceso informativo y encrucijada donde convergen tanto el productor del mismo como su usuario. La tercera categoría remarca la nota del valor de los documentos en el contexto de los sistemas. “Documentos —escribe Ortega— son el producto de las actividades de selección y organización de informaciones en el ámbito de un sistema según sus objetivos. Esta organización implica la atribución de significados con el fin de orientar a los usuarios en sus procesos de busca y de uso de información. Los sistemas documentarios se constituyen por tanto como sistemas de información” (2011, p. 9).

7. La teoría comunicativa de la Ciencia de la Información documental

Un denominador común: Información, la palabra mágica. ¿Término polisémico? Las Ciencias de la Información, tal como se las denomina todavía mayoritariamente en España —frente a la alternativa de Ciencias de la Comunicación— tienen como objeto de estudio una naturaleza —la información— de contornos harto ambiguos, de universal consideración y, en consecuencia, de dificultosa definición. A efectos de esta obra, información es —como indica su etimología— la acción de dar forma a algo. Por extensión podemos afirmar que cuando estamos informando damos forma a un mensaje de un *modo* determinado para su transmisión a través de un determinado *medio*. Aquí surge el binomio modo/medio de información de tanta trascendencia, lo que permite considerar la información como un modo de adecuación de un mensaje transmisible a través de un medio de difusión individual o colectiva (*mass communication*). Pues bien, en este último caso son modos informativos y disciplinas consecuentes el periodismo, la comunicación audiovisual, la publicidad, la propaganda, las relaciones públicas, la documentación... y son medios informativos la prensa, la radio,

la televisión, la valla publicitaria, Internet, etc. Modos y medios informativos que se hacen operativos sobre la base de los respectivos procesos informativos. La comunicación, tal y como indica su etimología, se produce cuando sujeto emisor y sujeto receptor en el proceso informativo participan del mismo mensaje, es decir, éste se hace común a ambos estableciéndose así la comunicación. Finalmente, a partir de los mensajes que remedian una necesidad de información en el usuario, éste va construyendo nuevo conocimiento. De entrada, ya podemos proponer que en el origen y conjunción de los tres conceptos, información, comunicación y conocimiento se encuentra la disciplina que cultivamos. Desde esta perspectiva, venimos defendiendo hace años la utilidad de aproximarnos a la naturaleza de la Bibliotecología o Documentación desde los propósitos y metodología de las ciencias informativas y de la comunicación o, de otro modo, la consideración de la Bibliotecología/Documentación/Ciencia de la Información como ciencia informativa del documento.

En suma, nuestro campo ejerce un modo de informar a través de diversos medios informativos lo que comporta que, en su desempeño, tiene lugar un proceso informativo-documental en el que se produce información documental. Es, pues, ciencia informativa —no es casual que su primera implantación como cátedra fuera en las Facultades de Ciencias de la Información— porque tiene como objeto de estudio un peculiar proceso de información compuesto de sujetos emisores, mensaje, medio y sujeto receptor. Y es, en efecto, información documental la que se produce y se transmite en tal proceso, una información resultante de otra previamente retenida, transformada y recuperada para servir de fuente de nueva información (López Yepes, 1995). De ahí que el profesor Desantes haya definido muy expresivamente la información documental como información de la información o información al cuadrado (1987) adelantándose al juicio de Negroponte cuando afirma que el valor de la información de la información puede ser mayor que el de la propia información (1995).

Con posterioridad, otros autores ya mencionados como Rendón, Kobashi y Talamo, y Pineda y Pirela han relacionado sus indagaciones sobre el concepto con elementos propios de la comunicación. Así, Rendón afirma que “el núcleo duro es el sistema informativo-documental formado por cinco elementos: información, documento, usuario, profesional de la información e institución informativa documental” (2010, p. 40) y que el objeto de la disciplina es la “información objetivada en un documento, gestionada por un profesional de la información dentro de una institución informativa-documental y que sirve para satisfacer las necesidades de información de un usuario que recurre a ese sistema precisamente para eso” (Idem, pp. 42-43).

Por su parte, las estudiosas brasileñas Kobashi y Talamo (2003) plantean con acierto, a nuestro juicio, que el fenómeno de la información debe contemplarse en el contexto de la ciencia del mismo nombre, que el objeto material de la Ciencia de la Información es la información documentaria y su objeto formal los procesos de transmisión y recepción de la información, proponiendo que “se relaciona con la investigación científica y la práctica profesional relativas a la comunicación, necesidades y uso de la información en contextos sociales, institucionales e individuales. Información y comunicación son las palabras-clave de su proposición”. Todo ello en el ámbito de la comunicación documentaria, esto es, comunicación de la información registrada o documento.

Todas estas consideraciones que sitúan a la Bibliotecología/ Documentación/ Ciencia de la Información en el marco de las ciencias de la comunicación coinciden, de algún modo, con otras corrientes doctrinales similares como la expuesta por Pineda y Pirela, de la Universidad venezolana del Zulia, que proponen conceptos como procesos de mediación y organizaciones de conocimiento (por ejemplo, archivos y bibliotecas). Según ellos, nuestra actividad radica en comunicar conocimiento mediante tres tipos de mediaciones realizadas respectivamente por el sujeto investigador-productor de conocimiento, por el profesional

de la información y por el sujeto receptor que, desde las tareas anteriores, producen y expanden nuevo conocimiento. Esta perspectiva comunicacional que, como veremos, no es ajena a las aportaciones españolas, permite predicar de la disciplina su vinculación al ámbito de la comunicación-mediación del conocimiento y como aseveran los autores “lo novedoso [...] está en la integración de perspectivas comunicacionales, informacionales y cognoscitivas para generar una nueva línea teórica-explicativa” (Pineda y Pirela, 2005, p. 132 y Pirela, 2006 y 2007).

Por otra parte, el Grupo de Investigación sobre aspectos epistemológicos —en reciente Seminario celebrado en la sede del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (UNAM, México, DF) en octubre de 2011— ha presentado una serie de aportaciones conducentes a establecer los rasgos definitorios de la disciplina y, fundamentalmente, a buscar puntos de encuentro que permitan un acercamiento de las diferentes teorías sustentadas por los miembros del Grupo. Las aportaciones se encuentran en la web del Grupo en 2011 (más tarde en Rendón, 2013) y, a fin de confrontar, dichas aportaciones con nuestra propia teoría. Las mismas se deben a los profesores Eduardo Mancipe (Universidad de La Salle, Bogotá), Nathalia Quintero (Universidad de Antioquia, Medellín), Cristina Ortega (Universidad de Minas Gerais) y Francys Delgado y Johann Pirela (Universidad del Zulia, Maracaibo).

Mancipe considera, sin justificación previa, que “repensar el núcleo fuerte propuesto por Rendón (SID) sería un buen punto de partida para iniciar los diálogos entre las disciplinas” (2011, p. 1). Como se sabe el sistema informativo-documental (2004) viene formado por cinco elementos: información, documento, usuario, profesional e institución informativo-documental, de ahí que Mancipe afirme que “el objeto de estudio de la bibliotecología no es la información sin más, sin hacer referencia que es una información objetivada en un documento, gestionada por un profesional de la información dentro de una institución informativa-documental y que sirve para satisfacer las necesi-

dades de información de un usuario que recurre a ese sistema precisamente para eso” (p. 3).

Otra de las cuestiones que plantea Mancipe se refiere a la mención de las disciplinas antecesoras de la Ciencia de la Información. De acuerdo con Silva y Ribeiro (el otro trabajo sustentador de la reflexión del profesor colombiano), las disciplinas prácticas anteriores aparecen “en una perspectiva transdisciplinar que las integra como componentes aplicadas” (p. 4), sin aclarar, por ejemplo, la diferencia entre Biblioteconomía y Documentación y la adición de otras como Organización y métodos, y sin justificar las relaciones interdisciplinarias. En ambos casos —insiste Mancipe— “el proceso inter y transdisciplinar de estas disciplinas podría tener como núcleo común en su objeto de estudio el Sistema de Información y Documentación (SID) conformado por la interacción de sus cinco elementos esenciales” (pp. 6-7).

Para Nathalia Quintero, la identificación de lo que ella denomina “Bibliotecología y Ciencias afines” posee como objeto de estudio la llamada información documental o información registrada, términos que, como veremos después, no son necesariamente sinónimos. El objeto se trata y desarrolla en el marco de la organización y se destina a los usuarios en la biblioteca o unidades de información en general con una finalidad clara como es establecer “la comunicación del conocimiento de la humanidad, el acceso a los productos culturales o los materiales del saber que son preservados para su conocimiento” (2011, p. 3). En suma, la respuesta que ofrece nuestra colega a las preguntas encaminadas a la formulación del concepto se basan en cuatro categorías: información documental/registrada, organización, biblioteca, usuarios y comunicación/acceso. Pero da mayor importancia a información documental/registrada no solo como aglutinador de todas las disciplinas de los registros gráficos sino también como fundamento de su posible diferenciación. Tanto la bibliotecología como la documentación y la archivística se configuran para la autora como un sistema comu-

nicativo, y esta noción “puede ser estrechamente relacionada con la interesante propuesta hecha por Miguel Ángel Rendón de considerar el *sistema de información documental* como el núcleo duro de la bibliotecología” (p. 4).

Para Cristina Ortega, el motor que inicia la actividad documentaria es, sin duda, remediar las necesidades de información de los usuarios, siendo el objeto de la Ciencia de la Información “la intervención (específica) que es realizada sobre la información por medio de elaboración de registros o inscripciones procurando hacer posible la permanencia y el acceso para usos posteriores” (2011, p. 1). Salvo error por nuestra parte, observamos que en la práctica documental se trabaja con información en forma de documentos de los que se predica permanencia y posibilidad de ser utilizados de nuevo mediante —añadimos nosotros— las correspondientes transformaciones y consecuentes interpretaciones en el espacio y en el tiempo. En otro momento Cristina aporta categorías esenciales para la comprensión de la disciplina y, entre otras, define Bibliotecología, Archivología y Museología (no cita el término Documentación) y otras de interés para la comprensión de nuestra teoría que exponemos a continuación como: sistemas documentarios, organización de la información, mediación de la información y comunicación documentaria (pp. 2 y 4-5).

Las aportaciones teóricas de Francys Delgado y Johann Pirela prolongan ideas anteriores que ya hemos comentado más atrás y, de nuevo, consideran “los procesos de mediación del conocimiento como elementos integradores-unificadores del discurso epistemológico de las ciencias de la información... constituyen los componentes medulares de la acción de las denominadas organizaciones del conocimiento” (2011, p. 1). Para estos autores, el llamado proceso de mediación o “componente comunicativo” puede explicar la naturaleza de las disciplinas que se ocupan de la información documental y de sus organizaciones (p. 13).

Consideramos, en suma, que las aproximaciones que ofrece la literatura sobre el concepto de nuestra disciplina adolecen de seguir corrientes paralelas que no tienen siempre en cuenta las diversas aportaciones de modo exhaustivo sino que, por el contrario, trabajan en parcelas vinculadas a la formación u orientación de determinadas escuelas y tendencias. En nuestro caso, la exposición de lo que hemos venido en denominar teoría comunicativa de la Biblioteconomía/Documentación/Ciencia de la Información se conforma con: a) ofrecer una visión defendible del concepto, y b) que no entre en contradicción con las aportaciones de los compañeros citados más arriba o de otras concepciones relevantes.

Efectuada esta observación, proponemos como corolarios de estas reflexiones los siguientes extremos:

1. La Ciencia de la Información documental es una ciencia social, informativo-comunicativa que tiene como objeto de estudio un proceso informativo que genera información documental, consistente dicho proceso en la retención, recuperación y transformación de mensajes producidos en procesos informativos anteriores y cuyos mensajes se comunican transformados como fuentes de información para obtener nuevo conocimiento o para la acertada toma de decisiones. La definición aportada por Mancipe incluye estos elementos salvo indicar la procedencia de la información “gestionada por un profesional”.
2. El núcleo común u objeto de la disciplina que cultivamos es un proceso informativo que, por sus peculiaridades, se denomina proceso informativo-documental (*). Esta expresión es equivalente a *sistema de información y documentación* (Rendón, 2004) aunque preferiríamos reservar esta expresión para el mecanismo que, dotado de personas, máquinas y procedimientos, transforma una información de entrada en información documental o de salida dentro del ámbito de las unidades o instituciones documentarias como en la expresión *sistemas documentarios* propuesta por Cristina Or-

tega. Además, la existencia de tal proceso en el ámbito de la comunicación se compadece con otras categorías mencionadas por nuestra compañera brasileña como mediación de la información y comunicación documentaria. En el mismo sentido, se suman los denominados “procesos de mediación del conocimiento” postulados, como ya se ha expresado, por Francys Delgado y Pirela.

3. Los elementos del proceso informativo-documental son:
 - I. Sujetos emisores: el autor del documento y los profesionales que tratan y comunican la información documental.
 - II. Mensaje documentario vehiculado y registrado en un soporte dando lugar a un documento. Este mensaje se denomina documentado cuando se acaba de incorporar al soporte por el autor del documento, se proyecta hacia un futuro en el que puede experimentar una serie de transformaciones —mensaje marginal, mensaje referencial— hasta su difusión como fuente de información para la obtención de nuevos mensajes en una pervivencia sin fin a lo largo del espacio y del tiempo (mensaje documental).
 - III. Usuario o sujeto receptor del mensaje destinado a remediar una necesidad de información.
 - IV. Medio o unidad de información documental donde se produce la transformación y tratamiento de los documentos a fin de que sirvan como fuente de información.
4. Son, pues, dichos elementos los componentes del concepto rendoniano del sistema de información documental, a saber, información, documento, usuario, profesional e institución informativo-documental y también los componentes propuestos por Nathalia Quintero: organización, usuarios y comunicación/acceso.
5. La información documental no es solo información registrada en soporte físico sino, sobre todo, información que viene de la transformación de una información retenida previamente y

convertida en fuente de información para obtener nueva información o tomar una decisión. La información documental es el elemento específico que define a la B/D/CI como modo informativo peculiar dotado de un alto sentido teleológico.

6. La información documental que se genera en el proceso aludido es una información que deriva de la retención de mensajes anteriores que el profesional del documento conserva, trata y transforma a fin de su conversión en fuente actual de información a partir de la potencialidad consustancial a los mensajes conservados en cualquier lugar o tiempo. Si la información contingente es información de lo que pasa, la información documental es información de lo que queda.
7. La transformación de la información retenida en información documental lista para usar se produce en el medio, es decir, en las organizaciones o unidades de información.
8. La Ciencia de la Información documental no es una disciplina transdisciplinar como suma de disciplinas documentarias. La unificación en una sola disciplina la llevó a cabo Otlet en su momento, experimentó fragmentaciones conceptuales pero se ha reunificado de nuevo, merced a la supremacía del factor información con el nombre de Documentación. Esta disciplina debería llamarse propiamente Ciencia de la Información documental ya que la expresión Ciencia de la Información —aunque se está imponiendo en Iberoamérica— no define qué tipo de información manejamos.
9. Las funciones informativas que definían el concepto otletiano han sido ya asumidas por las bibliotecas gracias a las tecnologías de la información por lo que nos parece harto difícil mantener la diferencia Bibliotecología/ Documentación.
10. Hay relaciones interdisciplinarias cuando la B/D/CI se aplica al servicio del resto de los saberes. Esta vocación convierte a nuestra disciplina en una especie de ciencia para la ciencia mediante las funciones de apoyo al crecimiento de

los saberes, a su difusión, a su evaluación y a su participación en el plan de trabajo científico.

11. En suma, los elementos paradigmáticos que sustenten el estatuto de nuestra disciplina serían los siguientes:

- a) Ciencia para la ciencia.
- b) Comunicación documentaria, que incluye
 - Información documental.
 - Proceso informativo-documental.
 - Elementos del proceso emisores, mensaje, medio, receptores.
- c) Ciencia social, autónoma y de naturaleza informativo-comunicativa (transdisciplinariedad).
- d) Ciencia integradora de todas las disciplinas documentarias lo que permite aceptar la expresión Ciencias de la Información.
- e) Ciencia aplicada a todos los saberes y actividades sociales.

Finalmente, permítasenos definir la Bibliotecología/Documentación/Ciencia de la Información como ciencia social, informativo-comunicativa que tiene como objeto de estudio un proceso informativo que genera información documental, consistente dicho proceso en la retención, recuperación y transformación de mensajes producidos en procesos informativos anteriores y cuyos mensajes se comunican transformados como fuentes de información para obtener nuevo conocimiento o para la acertada toma de decisiones.

- Véase proceso informativo-documental en López Yepes, José. *Teoría de la Documentación*. Pamplona, 1978, pp. 323-329. Información documental y proceso documental en *La Documentación como disciplina. Teoría e historia*. Pamplona, 1995, pp. 313 y 317-319.

Capítulo 5

El profesional de la información documental

Es tal vez el profesional de la información documental (de múltiples nombres y oficios como se observa en www.librarian-image.net/2003/titles.pdf) de carácter más cambiante —mutante— y, juntamente con el desarrollo de las nuevas tecnologías y, especialmente de Internet, lo que ha dado lugar al fenómeno que hemos denominado cambio documentario. Desde las antiguas y tradicionales profesiones del documento (archivero, bibliotecario, documentalista, bibliógrafo y musicólogo) hasta nuestros días la evolución de la profesión ha experimentado diversas concepciones y términos, todos ellos participantes de lo que hemos llamado conflicto terminológico-conceptual. Y este capítulo no se libra de estos claros y oscuros a pesar del interés que el autor ha mostrado por el tema a lo largo de los años (López Yepes, 1978 y 1995) y, desde luego, sin agotar el tema debido a esas mutaciones que se dan en el profesional, tanto en los modelos formativos como en su actividad en el mercado de trabajo. Dichas etapas podemos resumirlas en

las siguientes configuraciones: 1) como protagonista del cambio documentario, profesional del ámbito digital; 2) como profesional en relación con la evolución del documento (*homo documentator*), y 3) como experto en la solución del conflicto cantidad/calidad en la justificación de la veracidad de los contenidos de los documentos.

1. El protagonista del cambio documentario. El profesional de la información digital

Con el advenimiento de la información digital y las nuevas, crecientes y mutantes necesidades sociales de información la configuración del documentalista y su papel en el medio social y académico está sujeta a permanente revisión. Se constata, en consecuencia, las dificultades de establecer un modelo formativo en todo el mundo y constantemente se discute sobre su proyección en el nuevo ámbito de la documentación digital.

En dicho ámbito, permanece —no podía ser de otra manera— la función primigenia del documentalista, esto es, la función de intermediación entre el creador de la información y el usuario de la misma bien para el consumo o satisfacción de una necesidad inmediata bien para su procesamiento para obtener otra nueva información. La función intermediaria se basa en la idea de la delegación o confianza que pone el usuario en el profesional que le va a asesorar en materia de información de las fuentes.

La delegación aludida comporta los siguientes estadios del documentalista digital:

1. El propio ordenador y los dispositivos móviles, con su capacidad futura de comprensión de nuestros problemas de información, se van configurando como la figura de un documentalista *sui generis* en el que podremos confiar más y más. De hecho, la información o la documentación personal exige a la máquina que nos asesore de acuerdo con nuestros gustos —cuando se trata de entretenimiento— o de nuestras

carencias de información cuando se trata de tomar decisiones profesionales o de elaborar informes de cualquier naturaleza.

2. El ciudadano, con su capacidad de localizar directamente la información que necesita, sin intermediarios en principio para determinados contenidos y niveles de datos. Con ello volvemos a la época predocumental en que el individuo se documentaba a sí mismo. Esta actividad de autodocumentación, goza hoy día, sin embargo, de un instrumento inapreciable que es el ordenador y dispositivos análogos con los que el ciudadano puede prescindir de cierta intermediación por parte del documentalista.
3. El documentalista propiamente dicho, o persona inmersa en lo digital, practicará las operaciones de: a) elaboración de productos o bases de datos documentales, y b) selección de las informaciones que han de entrar en los circuitos del mundo digital. A este respecto Terceiro cita la moderna figura del ciberasesor que, en el espacio político norteamericano, filtra las informaciones que los políticos introducen en la Red y aquellas que envían a los votantes (Terceiro, 1996, p. 182) que, a su vez, como ya se sabe, disponen de un enorme poder de información o la de los documentalistas que habrán de seleccionar la información personalizada sobre un determinado tema de actualidad que desea recibir en su ordenador un determinado usuario. Este nuevo documentalista será, pues, el asesor, el consejero, el auténtico instrumento de la documentación digital personal.

De modo paralelo a la evolución registrada por el usuario de la era digital, el bibliotecario, documentalista o profesional del documento ha tenido que evolucionar en el mismo sentido y adaptarse al cambio documentario y a la revolución digital, lo que ha influido necesariamente en el nivel profesional y en el nivel formativo. A partir de la básica definición de bibliotecario enunciada por Lafuente como el “profesional capaz de identificar y conceptualizar las necesidades de información de una comunidad y capaz también de diseñar, crear y operar sistemas

de servicios bibliotecarios y de información a un costo beneficio adecuado y en tiempos razonables” (1997, p. 75) y de señalar su conocimiento de la información y de las herramientas que permiten su gestión (García Marco, 1998, pp. 22-23), lo primero que advertimos en la nueva situación es una progresiva identificación de profesional y de usuario, como se observa en la cada vez más frecuente incorporación de los documentalistas a trabajos de investigación en la elaboración de informaciones periodísticas (Cebrián, 1998, p. 98) y en la dejación en algunos casos de su papel de intermediario ante el usuario. Tras esta afirmación, es cierto que el profesional se enfrenta a nuevos retos sin descanso desde un nuevo escenario constituido por la transición del medio impreso al medio electrónico y digital, una creciente exigencia de rentabilidad desde la consideración de la información como bien económico y unas nuevas formas de organización del trabajo (Cebrián, 1998, p. 92). La respuesta al reto de que todo el mundo maneja Internet y sabe de información se cifra en que “para sobrevivir —dicen Nicholas y Frosling (1996)— los profesionales de la información —se refiere a los de periodismo— tendrán que aceptar y adaptarse a la nueva realidad. En la casi certeza de que más y más gente hará sus propias búsquedas, los documentalistas necesitan ampliar su misión hacia la de investigador, asesor, especialista y, posiblemente, periodista” (cits. por Cebrián, 1998, p. 94).

Sin entrar en contradicción con lo que se acaba de exponer, algunos tratadistas consideran que la tarea del bibliotecario se diversifica, en la nueva situación, en las siguientes funciones, modulables según cada circunstancia particular: el bibliotecario como conservador y guardián de la cultura, según el enfoque tradicional; el bibliotecario como intermediario y filtro ante el usuario; el bibliotecario como informador y comunicador, profesional que obtiene información pero que también la crea, y el bibliotecario como asesor y consultor de las necesidades informativas de los usuarios y como educador en la medida en que se erige especialista de herramientas que facilitan el aprendizaje

(Frías, 1998, pp. 190-191). No obstante, dentro o fuera de las bibliotecas, el profesional será un referencista buscador de información y asesor de la misma a un usuario cada vez más diverso y especializado en la línea que ya Otlet preconizaba hace muchos años y que nosotros, como hemos anunciado anteriormente, hemos sintetizado en la figura del *homo documentator* o auténtico profesional del documento. Dicho profesional de la información contrae una serie de responsabilidades como son: 1. Proteger el derecho al acceso a la información. 2. Garantizar el derecho de cada ciudadano a la información que busca. 3. Proporcionar a los usuarios una información correcta, exacta y puesta al día. 4. Seleccionar, analizar y sintetizar la información que se proporciona a los usuarios. 5. Prestar un servicio de calidad y alto nivel profesional. 6. Poseer la formación adecuada para ofrecer unos servicios adecuados. 7. Poner al día sus conocimientos. 8. Respetar un código de conducta profesional. 9. Adecuar la biblioteca a la comunidad a la que presta sus servicios. 10. Llevar a cabo una buena gestión de los recursos de la biblioteca, y 11. Comprometerse con sus asociaciones profesionales y transmitir los conocimientos y las técnicas que ha adquirido a lo largo de su vida profesional a las nuevas generaciones (Bowden, 1993, cit. por Frías, 1998, pp. 197-200).

El cumplimiento de estos principios asegurará la sempiterna función de nuestros profesionales, la preservación y transmisión de la información documentada a fin de acrecentar el conocimiento humano.

2. El *homo documentator*: el profesional del documento

Este moderno profesional del documento viene revestido de una serie de notas que, de momento, parecen modularse con lo que se espera sea el panorama de la información documental en los primeros años del siglo XXI. Hemos tratado de caracterizarle en un trabajo anterior (López Yepes, 1997a) al que remitimos,

sin perjuicio de recordar, de modo escueto, dichas notas configuradoras del nuevo documentalista como:

1. Protagonista del cambio documentario juntamente con el usuario.
2. Experto en distinguir entre calidad y cantidad de la información disponible.
3. Sujeto a permanente renovación de los modelos formativos como intermediario entre el creador y el usuario de la información.
4. Reforzador del sistema científico contra la influencia de los medios, favoreciendo, así, el sistema de evaluación intelectual.
5. Coadyuvador de las tendencias innovadoras en empresas y organizaciones.
6. Sujeto de toma de decisiones y de elección entre posibilidades de información dadas en Internet.
7. Miembro de una nueva comunidad de profesionales del documento. Del mismo modo que la comunidad científica se hará mas cosmopolita al tener mayores posibilidades de colaboración, lo mismo harán los profesionales del documento.
8. Colaborador de la formación permanente de los ciudadanos desde la consideración de la educación como base de la nueva sociedad de la información, la información digital como herramienta educativa y la tecnología de la información como instrumento de enseñanza, formando conjuntamente los resortes de la educación a distancia.
9. Colaborador de la conversión de la información en conocimiento frente al mero papel de transmisor de la información indiscriminada. “Para ello —afirma Majó— se precisa capacidad de recibir información, seleccionarla, criticarla, y encuadrarla en un marco conceptual amplio (...) Ello se agrava porque (...) estamos asistiendo a una explosión de la información y los individuos van a tener cada vez más

dificultades para absorber toda la información que reciben. Para seleccionarla y transformarla, primero en información de calidad despojada de todo lo innecesario o anecdótico y posteriormente en conocimiento” (Majó, 1997, pp. 167-168).

10. Experto de la realidad virtual. Existe la posibilidad de que las máquinas de información digital simulen realidades no reales o virtuales que pueden enganchar a las personas, en una ilusión engañosa (Nozick, en Díaz Nosty, 1996, pp. 75 y 77). “De hecho la realidad virtual —dice Anthony Smith— se podría definir como una extensión de la imaginación humana al igual que el ordenador es una extensión de la inteligencia y el teléfono es una extensión de la voz y del oído. La realidad virtual es el instrumento de la imaginación por antonomasia. Las imágenes tienen autor pero su existencia y comportamiento dependen de la actividad física y mental del usuario. La realidad virtual no ofrece un texto acabado, es decir, un trabajo narrativo completo como una película sino más bien un entorno reactivo en el que los sentidos del hombre pueden encauzar la inteligencia artificial” (en Idem, 1996, p. 86). Desde esta reflexión parece deseable que la función de la imaginación como hábito del investigador pudiera trasladarse también a la actividad del profesional del documento.

3. El oficio del profesional de la información en el ámbito del binomio cantidad/calidad

Nos enfrentamos a la necesidad de configurar actual y potencialmente el oficio del bibliotecólogo, del documentalista, del profesional de la información o del documento, denominaciones con las que, entre otras, se conoce nuestra profesión.

¿Hacia dónde caminan las investigaciones sobre los modelos formativos? La inmensa mayoría habla de nuevos perfiles, de nuevas competencias, de nuevos papeles (por ejemplo,

community manager) y de observación permanente del mercado de trabajo (Tejada, pp. 35-37). El abanico de propuestas formativas y configuradoras del nuevo profesional pueden resumirse así:

- a) Autores que siguen marcando el acento en “la formación para la empleabilidad y el énfasis en los aspectos técnicos” (García Marco, 2011, p. 23).
- b) Autores defensores del concepto de alfabetización informacional y formación permanente del profesional de modo integrado “que incluye lo documental, lo académico-investigador, el espíritu crítico, el uso de las tecnologías, etc. (Pinto y Uribe, 2011, pp. 14-15), con incidencia, a su vez, en la tradicional formación de usuarios. En este contexto, los bibliotecarios desplazarán el centro de atención desde la *biblioteca como materia* hacia los *especialistas formadores* del crecimiento intelectual y del desarrollo crítico y creativo de los individuos” (Idem, p. 15).
- c) Autores que avalan el papel del documentalista integrador, formador e investigador desde otras corrientes de pensamiento como el impulso innovador (Lozano, 2011, p. 75) o como resultado de la independencia manifestada por el investigador respecto al bibliotecario. De ahí que el bibliotecario se adscriba al papel de miembro de los grupos de investigación (*embedded librarian*) llevando a cabo las misiones de apoyo que se esperan de la aplicación de las técnicas documentales (Torres-Salinas, 2011, pp. 49-50) y que requiere de mayor especialización científica “Es, por tanto, —dice Torres-Salinas— un profesional híbrido investigador/bibliotecario que no trata de alfabetizar informacionalmente a nadie a base de guías sino que sabe hacer y resolver las cosas directamente” (Idem, p. 50).
- d) Autores que, en el ámbito de las repercusiones de las redes sociales, postulan profesionales de la web y que la sobreabundancia de información requiere de “filtros humanos, intermediarios, *curators* que aporten sentido crítico y

filtro experto”... Primaran servicios que ofrezcan un acceso de más calidad a los contenidos que demandan los usuarios avanzados entre ellos la intermediación de contenidos” (Juárez, 2011, pp. 151-152).

- e) Finalmente, autores con sentido tal vez demasiado realista que observan escasa innovación y escaso riesgo en nuestro campo. “Todas las novedades —escribe Bustelo— vienen del campo de las tecnologías y nosotros nos limitamos a entenderlas, describirlas minuciosamente y en el mejor de los casos proponer aplicaciones a las mismas... (2011, p. 39) y añade que, en la práctica, parece que se nos va arrinconando en las bibliotecas, archivos y centros de documentación como profesión “conservadora”.

4. Las competencias atribuibles al profesional de la información documental

Pensamos que los organizadores de este VIII Seminario Hispano-Mexicano de Bibliotecología y Documentación (Jarandilla y Madrid, 21-25 de marzo de 2011) acertaron cuando, para justificar su celebración, manifestaron paladinamente lo siguiente: “Hemos pasado con la ayuda de las tecnologías a sumar y sumar contenidos sin apenas tiempo para el análisis, la catalogación, la conservación y la recuperación para nuestros usuarios. ¿Estamos haciendo bien nuestro trabajo? ¿Tenemos las herramientas adecuadas? ¿Nos enfrentamos a una realidad que por conocida no sabemos cómo gestionarla?”

A los efectos de llegar a su caracterización, solicitamos al lector que atienda esta pequeña narración de uno de nuestros escritores: “En la pequeña y vieja ciudad —escribe Azorín— hay dos, tres o cuatro hornos; la hornera tiene un marido o un hermano; este marido o este hermano es el anacalo. Se levanta el anacalo por la mañana, se desayuna y entre él y su mujer comienzan a llenar el horno de leña y de hierbajos secos; luego lo encienden; un humillo azul surte por la chimenea y asciende

ligeramente por el aire. El aire se llena de un grato olor de romero y de sabina quemados... Cuando el horno está ya encendido, sale el anacalo de casa... El anacalo recorre todas las casas del barrio; se asoma a la de Don Pedro y grita ¿Amasan?... Una voz grita desde dentro: No y el anacalo se marcha... Nuestro amigo se halla ante la casa de Doña Asunción. La casa tiene un gran portalón con su puerta de roble pero esta puerta está siempre cerrada y a la casa se penetra por una estrecha puertecilla que existe en otra de las fachadas. El anacalo abre esta puertecilla y da un grito: ¿Amasan? Una voz replica: Sí... Recorre el anacalo varias dependencias y, al fin, se encuentra en el amasador; ésta es una estancia un poco sombría, se ven unas lejas llenas de perolitos, cazuelas, vasos; unos cedazos están colgados en la pared; en un ángulo, en una rinconera, reposa una orcita destinada a guardar la levadura; la artesa, grande y de pino, se halla colocada sobre dos travesaños empotrados en la pared, y encima de la artesa está el tablero lleno de panes blanco, recién amasados; un mandil rojo, verde, amarillo y azul los cubre, los abriga... Y enseguida se pone una almohadilla redonda en la cabeza, coge el tablero, se lo coloca sobre el cráneo y se marcha. Éste es el oficio trascendental del anacalo: llevar el pan que va a ser cocido desde las casas al horno" (1959, pp. 81-83).

Creemos ver aquí la clave del problema a resolver mediante dos factores: el diagnóstico de esa realidad y la adecuada gestión de la misma. Se trata, pues, del problema de los contenidos, de la capacidad ilimitada en nuestros días de fabricar contenidos científicos, empresariales y de opinión en forma de torrente indiscriminado y de dudoso valor mientras no se demuestre lo contrario. Las redes sociales y los blogs, por ejemplo, están erigiendo un imperio de opiniones que por el mero hecho de incorporarlas al ciberespacio pueden parecer ciertas y ser seguidas sin pestañear por numerosos colectivos. Permítaseme afirmar, categóricamente, que urge incorporar a los contenidos un valor añadido que asegure su aprovechamiento y conversión en auténtica y veraz fuente para la producción de nuevos

contenidos. Dicho de otro modo: *cocer el pan* es añadir a la masa un nuevo valor. Somos anacalos que hacemos posible llevar la información a un escenario en el que, en sus contenidos, resplandezca la verdad del mensaje. De este modo, se facilita que la potencia informativa se transforme en acto, en noticia de actualidad, en nueva, verdadera y útil información. Posiblemente, en el problema de los contenidos pueda subsumirse el resto de las tareas concernientes al bibliotecólogo.

A partir de aquí, pienso que, desde el enfoque de los contenidos, los diversos profesionales de la información, deben poseer las siguientes competencias:

1. Expertos en elaboración de normas y técnicas de investigación científica, lo que les permitirá descubrir el auténtico valor de los presuntos documentos científicos. Fundamentalmente en lo relativo a la búsqueda y recopilación de fuentes así como en la fase de obtención de las nuevas ideas buscadas por el investigador como respuesta a los problemas planteados en el curso de la misma. Como se sabe, el hallazgo de las nuevas ideas científicas elaboradas por el investigador, como hemos indicado, se basa, de un lado, en el fomento de hábitos como la observación, la tenacidad, la relación entre hechos e ideas, la imaginación, la actitud de duda e incertidumbre permanentes y, de otro, en el resultado de la reflexión del investigador sobre el contenido de las fuentes. Ello se hace merced al desarrollo de la técnica de la lectura crítica. En dicho proceso, el acto intelectual descodifica los mensajes ubicados en el documento y permite su interpretación bajo los condicionantes de tiempo, espacio y persona. El investigador no solo interpreta los mensajes de los documentos sino que los integra en su propio texto generando nuevos documentos y, por consiguiente, nuevos caminos de lectura crítica e interpretaciones. El corolario final de estas reflexiones puede conducirnos a desarrollar métodos para la formación del universitario en la lectura científica o crítica para aprender conocimientos con criterio

y, como hemos indicado más arriba, para el éxito de su investigación.

2. Expertos en elaboración de normas de asesoramiento y tutoría a fin de colaborar en la formación de nuevos investigadores.
3. Expertos en elaboración de normas para la evaluación de la ciencia: productividad de autores individual o múltiple; evaluación de revistas, índices de citas, etc.
4. Expertos en las tareas relativas a las aplicaciones de la web social en la investigación científica o comunidad de investigadores, con los que ha de mantener una eficaz relación, en su triple vertiente de:
 - a) Compartir la investigación: redes sociales científicas, bases de datos de científicos, plataformas para la investigación y servicios instrumentales participativos.
 - b) Compartir los recursos: gestores de referencias bibliográficas, favoritos sociales e índices de citas.
 - c) Compartir los resultados: blogs y wikis, servicios de noticias científicas y acceso abierto.

En suma, y como hemos dicho, la expresión “llevar el pan que va a ser cocido desde las casas al horno” nos vale como metáfora para designar nuestra función de un modo sintético, previa simplificación de las ideas que sustentan nuestro quehacer. Trasladar la información seleccionada y evaluada al usuario es nuestra tarea, lo que implica el conocimiento lo más exhaustivo posible de esa información, el manejo eficaz de las herramientas de conserva y recuperación de la información y el desarrollo de técnicas de investigación capaces de desarrollar las nuevas ideas obtenidas en pro de la innovación en la sociedad. En nuestro campo deberíamos dar ejemplo: simplificar la terminología que manejamos, agrupar las líneas de investigación en corpus más amplios a partir de una concepción uniforme y sintética de la ciencia de la información. Des-

de estos presupuestos, postulamos que la misión del profesional de la información consista en sumar contenidos con valor añadido, es decir, contenidos científicos en su connotación de veraces y profundos y con el valor añadido de ser convertidos en fuente de nuevos contenidos. En el espacio de la información científica —sin perjuicio de derivar hacia contenidos profesionales o de menor calado— el papel del bibliotecólogo o documentalista es consciente de que toda acción a favor de la veracidad de los contenidos de su disciplina repercute en los contenidos del resto de las disciplinas.



Capítulo 6

El bibliotecario universitario

1. La biblioteca digital como fruto del cambio documentario

Una de las repercusiones claramente estimadas por el cambio documentario opera, sin duda, sobre las tradicionales técnicas de desarrollo de la cadena documental. En efecto, la electrónica, la automatización, la digitalización, la formación de las colecciones, el acceso a la información y, en suma, el servicio a los usuarios no tendrán simplemente como herramientas los mecanismos a que nos referíamos sino que ellos formarán parte de la entraña misma de las operaciones como algo sustancial a las mismas al igual que ocurre en la vida cotidiana. Así la biblioteca tradicional está dejando paso a la biblioteca digital.

Sin embargo, las bases de la nueva biblioteca constituidas de modo sumario por el entorno digital y el potencial de Internet en avance tan rápido y considerable han ocasionado un cho-

que con la biblioteca tradicional o física y, además, un conflicto terminológico a la hora de denominar el nuevo fenómeno. Así, tenemos denominaciones con definiciones a veces difíciles de distinguir y que, como suele ser han generado numerosa y excesiva bibliografía (Sánchez Díaz y Vega Valdés, 2002). Se trata de: biblioteca moderna, híbrida, automatizada, electrónica, digital, virtual, global y universal y también... emergente.

2. La implantación de la biblioteca universitaria digital

Procede, a continuación, y a la luz de lo referido más arriba, reflexionar sobre la definición de biblioteca universitaria y su progresiva transformación en biblioteca híbrida en la que se conjuga el valor tradicional con el valor sustentado en el entorno digital (Orera, 2005). Ello dará como resultado posibilidades de gran calado como la actualización permanente de información, los nuevos modos de informar y las nuevas funciones tanto en el ámbito de la ciencia como en el ámbito de la propia biblioteca: producción y difusión del conocimiento propio, contribución a la teoría bibliotecológica, promoción de nuevos temas de investigación bibliotecaria, socialización del saber y gestión del patrimonio histórico-documental. En suma la biblioteca universitaria impregnada, como decimos, del carácter digital va a ostentar características propias de un nuevo modelo de biblioteca universitaria con peculiares características y servicios (Torres Vargas, 2005).

3. El binomio universidad/biblioteca universitaria

La biblioteca como subsistema de información integrado en la Universidad —constituyendo ésta verdadero sistema de información y fábrica de ideas y de su transmisión— debe procurar su integración en la misma y ser aprovechada al máximo al servicio de los objetivos universitarios (Desantes, 2001). De ahí que se deba proceder al estudio permanente de su papel

como uno de los indicadores más importantes en los planes de evaluación de las universidades (www.mec.es) y, en suma, se configure como auténtico nervio conductor de la creación y transmisión de ideas científicas. Efectivamente, el papel de la documentación y, por ende, de la biblioteca en la universidad comporta los siguientes aspectos:

- Comunicación de saberes mediante la actividad documental.
- Perfeccionamiento de la actividad docente e investigadora mediante las funciones documentales.
- Perfeccionamiento del flujo informativo en el seno de la universidad: archivos, bibliotecas, bases de datos, etc.
- Intercomunicación de documentos en la aldea global en la que participa la universidad.
- Centro de documentación por excelencia de la universidad.

El cumplimiento de los objetivos de la biblioteca universitaria en relación con el sistema universitario se basa en dos instrumentos fundamentales: la puesta en marcha de planes estratégicos de la biblioteca y la evaluación de la misma, lo que comporta, a su vez, la posibilidad de obtener un certificado de calidad otorgado por las autoridades educativas.

4. Funciones del nuevo bibliotecario universitario

El bibliotecario universitario como uno de los modelos del nuevo profesional de la información tendría a su cargo una propuesta de funciones para la moderna biblioteca universitaria, impregnada del carácter digital. Comprendería las siguientes:

a) Foco de conocimiento e instrumento al servicio de la docencia e investigación científica, b) instrumento de evaluación de la ciencia y c) instrumento de educación social y de preservación y difusión del patrimonio documental.

4.1. La biblioteca universitaria como foco de conocimiento e instrumento al servicio de la docencia e investigación científica

La biblioteca universitaria, como genuino foco de procesos documentales de alto nivel es protagonista de funciones científicas como:

1. Proveedora de las fuentes de información para la obtención de nuevo conocimiento.
2. Difusora de los contenidos y hallazgos científicos de la Universidad.
3. Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación.
4. Marco de centros de documentación universitaria.
5. Evaluadora de la investigación científica del sistema universitario en que se inserta (véase el siguiente epígrafe).

4.1.1. Productora de fuentes y aportación a la teoría de la información documental

Este primer aspecto de la biblioteca como proveedora de las fuentes de conocimiento incluye, además, su carácter de productora de conocimiento y contribución a la teoría bibliotecológico-documental por cuanto, de un lado, la biblioteca universitaria produce conocimiento a través de la experiencia y la investigación de los bibliotecarios y, de otro, emite puntos de vista que repercuten en la teoría bibliotecológica al proponer la solución de nuevos problemas.

A mi juicio, y a tenor de lo expuesto en líneas precedentes, la teoría de la Biblioteconomía y Documentación es una entidad en continuo cambio. Y ello se refleja en la permanente actualización de los planes de estudio formativos de los bibliotecarios. Dicha actualización procede, pues, de dos consideraciones: de la propia reflexión de los estudiosos y de los problemas que la práctica plantea cotidianamente.

4.1.2. Factor de visibilidad y difusión de contenidos científicos. La web de la biblioteca universitaria

En cuanto difusora de los hallazgos y conocimientos científicos, la biblioteca universitaria se erige en factor de visibilidad y difusión de contenidos científicos en la web bibliotecaria con una presencia más o menos sensible en función de la importancia que la universidad le presta. En todo caso, la presencia de la biblioteca en la web universitaria está comportando los siguientes logros:

1. La biblioteca editora y difusora de contenidos propios y ajenos. Por ejemplo, los proyectos MUSE y *HighWire Press*.
2. La biblioteca como digitalizadora de materiales que pueden desaparecer, por ejemplo, el proyecto *Internet Libray of Early Journals*.
3. La visibilidad de la investigación en las páginas web de las bibliotecas universitarias (Herrera, 2004).

4.1.3. La biblioteca universitaria como centro de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI)

La biblioteca universitaria ha ido adaptándose a los nuevos tiempos con el claro propósito de “hacer accesible a cualquier usuario desde cualquier lugar y en cualquier momento la información disponible” (Area Moreira, 2004), mediante la consecución de tres objetivos de amplio espectro: a) fácil accesibilidad a los acervos, b) gestión de la propia información generada, y c) servicio de apoyo a la docencia y a la investigación.

En la actualidad, la biblioteca universitaria se enfrenta al nuevo reto de los créditos docentes europeos (ETC) equivalen-

tes a 27.5 horas de actividad. Ello comporta un notable cambio metodológico en la docencia, a saber, trabajo y aprendizaje personal con recursos diversos. De aquí se deduce una singular relevancia de la biblioteca desde el papel del profesor como elaborador de materiales didácticos. Esta nueva perspectiva convierte a la biblioteca universitaria en nuevo modelo de instrumento docente concretado en la figura del centro de recursos para el aprendizaje y la investigación (CRAI). Del mismo procede predicar las siguientes notas: 1) es una biblioteca con el valor añadido de recursos para la comunidad docente e investigadora, 2) es un “centro de recursos para el aprendizaje, la docencia y la investigación” (REBIUN, en Orera, 2005). Y todo ello sobre cuatro conceptos-clave: a) optimización de recursos (coordinación de servicios similares); b) gestión de la información (biblioteca digital); c) apoyo a la docencia y el aprendizaje (creación de materiales didácticos) y d) alfabetización múltiple (formar usuarios digitales).

4.1.4. Los servicios de documentación y la biblioteca como centro de documentación y de información del campus

Los servicios de documentación en las bibliotecas son, esencialmente, focos de información altamente especializados como resultado de tareas de carácter documental especializada bien por iniciativa de la propia biblioteca o bien por iniciativa de los departamentos y unidades docentes y de investigación. En un sentido amplio, también podemos predicar de la biblioteca universitaria su carácter de centro de documentación universitaria como recopilador, transformador y difusor de la información requerida por la universidad para el logro eficaz de sus objetivos (López Yepes, 2004) y de centro de información general para el campus universitario (Valls, 2003).

4.2. La biblioteca universitaria como instrumento de evaluación de la ciencia

Postulamos que la biblioteca universitaria digital puede convertirse en herramienta de evaluación de los miembros de la corporación universitaria —como instrumento de ayuda y de control de la calidad— a partir de la fijación de los conceptos de evaluación cuantitativa y cualitativa, mediante la aplicación de indicadores bibliométricos expresivos, entre otras notas, de la productividad, del factor de impacto de revistas y autores y del índice h, así como la experimentación de nuevos métodos encaminados a complementar lo anterior mediante el llamado análisis cualitativo de citas (López Yepes, 2003, www.ucm.es/info/multidoc/qualitas/index.htm) y, por último, la inserción en la página web de la biblioteca de un Observatorio de la calidad de la actividad científica en estrecha colaboración con la autoridad académica responsable de la calidad de la institución o bien con departamentos especializados en llevar a cabo este tipo de tareas. A modo de ejemplo, procede citar el *Observatorio ByD de la calidad en Biblioteconomía y Documentación* mantenido por el departamento del mismo nombre de la Universidad Complutense de Madrid (www.ucm.es/info/multidoc/observatorio/index.htm).

4.3. La biblioteca universitaria como instrumento de educación de la sociedad y de la preservación y difusión del patrimonio documental

La formación de usuarios es una de las tareas tradicionales de toda biblioteca. Puede tildarse esta actividad como una de las primeras manifestaciones de carácter didáctico, juntamente con la práctica de la lectura, en la biblioteca tradicional. Ambas contribuyen a la educación social. Las nuevas tecnologías, como es sabido, también permiten a las bibliotecas hacer efectivo el papel antedicho mediante la enseñanza en línea y su contribución a la llamada socialización del saber como uno de los medios

tendientes a la configuración de la sociedad futura (López Yepes, 2000). Sin embargo, deseamos ahora poner el acento y la atención sobre una nueva función atribuida a la biblioteca, y, específicamente a la biblioteca universitaria: la referida a la preservación y difusión del patrimonio documental como expresión reasumidora de cuestiones como parte del patrimonio cultural de los pueblos, factor de desarrollo local, objeto de conservación y transmisión a las generaciones venideras y derecho de acceso por los ciudadanos.

Como es sabido, el patrimonio es, pues, riqueza cultural y documental de los pueblos como derecho y como recto ejercicio en el ámbito de la sociedad de la información. Examinado el papel de los principios científicos y técnicos de la documentación y el valor de la misma proponemos definir patrimonio documental en sentido integral como objeto de preservación y difusión por parte de la biblioteca universitaria como el conjunto de documentos en todo tipo de soporte y de instituciones (infraestructura documental) puestas al servicio de los ciudadanos para la obtención de nuevo conocimiento y regulado por una correcta política de información.

En suma, el modelo que proponemos de este nuevo profesional bibliotecario universitario se sustenta sobre la base de las siguientes consideraciones:

1. El cambio documentario es el resultado de las cambiantes necesidades sociales de información unido a los modos cambiantes de acopio, transmisión y uso de la información por las nuevas tecnologías renovadas sin cesar. La biblioteca digital es el fruto más granado del cambio documentario.
2. La nueva biblioteca universitaria conjuga los aspectos de la biblioteca tradicional con el ámbito digital dando lugar a la biblioteca híbrida cada vez más impregnada del citado ámbito y proyectada a nuevas funciones y servicios en el contexto universitario.

3. La consecución del éxito en el binomio universidad/biblioteca universitaria, se basa en el logro de planes estratégicos y evaluación y certificación de la biblioteca universitaria.
4. La propuesta de nuevas o renovadas funciones de la biblioteca universitaria comprende su consideración como: a) foco de conocimiento e instrumento al servicio de la docencia e investigación científica, b) instrumento de evaluación de la ciencia y c) instrumento de educación social y de preservación y difusión del patrimonio documental.
5. El bibliotecario universitario es un profesional responsable de las funciones antedichas lo que incluye una adecuada formación básica y permanente y un papel de apoyo a las tareas docentes e investigadoras de la universidad como profesional, como investigador y como evaluador.

5. Ideas configuradoras del nuevo profesional de la documentación

A la hora de proponer la figura del estudioso y profesional resultante de la formación del profesional de la información en las universidades debemos tener en cuenta el carácter mutante de dicha formación en función del devenir del cambio documental de una parte; de otra, que dicho cambio no se manifiesta por igual en todas las sociedades a pesar de la tendencia a la uniformización y a la globalización mundiales y, finalmente, todo ello basado en una concepción integral que nos lleva a hablar de ciencias de la documentación. Por lo demás la satisfacción del derecho a las fuentes de información por el ciudadano son, en parte, satisfechas por el propio ciudadano (*homo documentalis*) de tal modo que el profesional de la información (*homo documentator*) se constituye, esencialmente, en guía seguro y facilitador de informaciones cada vez más precisas y listas para usar, en investigador de su propia disciplina y en gestor de la transformación de la información en conocimiento en la medida de lo posible. Finalmente, el nuevo profesional, según

el Col·legi Oficial de Bibliotecaris-Documentalistes de Catalunya (www.cobdc.org) debe ocupar un amplio espectro de cometidos en el medio social —lo que da lugar a una múltiple variedad de términos para designar las diversas funciones— espectro que se concreta en cuatro direcciones:

- a) Como experto en tecnologías de información y comunicación (TIC) lo que incluye tipos profesionales como administrador de servicios electrónicos de información, administrador-director de una red documental, analista de información, diseñador conceptual multimedia, experto en usabilidad o diseñador de interfaces de usuarios, gestor de bases de datos documentales, gestor de información (*Chief Information Officer*, *Information broker*) y *Webmaster*.
- b) Como experto en documentación empresarial, lo que incluye, gestor del conocimiento, especialista en Información empresarial, experto en documentación técnica, documentalista técnico y experto en estudios documentales.
- c) Como consultor y formador, lo que incluye, consultor de sistemas de gestión documental, consultor-formador en información y documentación, formador de usuarios, profesor-investigador en ciencias de la documentación.
- d) Como bibliotecario/documentalista, lo que incluye analista-indexador, archivero de empresa, documentalista, bibliógrafo, bibliotecario, experto en lenguajes documentales y referencista.

A nuestro juicio, y como consecuencia de lo acabado de exponer en torno a la formación de bibliotecarios y documentalistas y su posterior inserción en el mercado de trabajo, deberían tenerse en cuenta las siguientes notas indicativas de la figura del bibliotecario universitario:

1. El bibliotecario universitario tiene como misión principal producir y difundir información documental, esto es una información registrada en soporte físico susceptible de conver-

tirse, en el ámbito de las unidades de información, en fuente de información para la obtención de nuevo conocimiento científico o con base en la acertada toma de decisiones a nivel personal, institucional o empresarial.

2. El bibliotecario universitario, en el ámbito científico, es protagonista del proceso de comunicación de la ciencia al prestar su apoyo al crecimiento de los saberes mediante la facilitación de las fuentes al investigador; a la difusión de los hallazgos; a la evaluación de la ciencia y a la realización del plan de trabajo investigador en la fase correspondiente.
3. El bibliotecario universitario es un estudioso y profesional mutante como resultado del cambio que afecta de modo acelerado a la rama del saber que cultivamos de lo que se infiere la necesidad de que el mismo experimente formación continua y mantenga un espíritu de investigador.
4. El bibliotecario universitario, al formar parte del cambio documentario como factor que impregna a nuestra sociedad actual requiere de una formación híbrida que le permita intervenir con éxito en el diversificado mercado de trabajo de la información.



Epílogo

La información en el origen y desarrollo de la ciencia de la documentación¹

Introducción

El tema que nos ocupa ahora es capital. La información es el núcleo, el *leit motiv* de nuestro quehacer y la Documentación es una de las denominaciones que se atribuyen a nuestro campo de conocimiento juntamente con el de Bibliotecología, Ciencia de la Información o Estudios de Información. Por ello reflexionamos en todos los foros sobre su naturaleza. De los resultados de esta reflexión depende la configuración del profesional, su

¹ Extracto de la conferencia pronunciada en el ámbito del Coloquio de Investigación organizado por el Instituto Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información (UNAM, México, D.F.) el 5 de octubre de 2014.

formación, las líneas de investigación y en suma, cómo debemos contribuir al desarrollo de la comunidad científica y de la comunidad social. Dedicarnos a estos menesteres nos convierte en aventureros del saber.

Voy a presentar algunas ideas que espero sean de cierta utilidad a nuestros colegas. La Documentación como tal nace en Europa a finales del siglo XIX por obra de un sociólogo llamado Paul Otlet, de nacionalidad belga, que resumió toda su doctrina en un magnífico libro en francés llamado *Tratado de Documentación* (Bruselas, 1934). Los europeos, y específicamente los españoles, somos tributarios de este personaje cuyas ideas han venido confluyendo con la corriente nacida en Estados Unidos y que, como saben, tienen como columna vertebral el fenómeno de la información. Se trata de saber cómo Otlet configuró este concepto, en qué medida se encuentra vigente en nuestros días y también en qué medida ayuda a determinar la naturaleza de la disciplina, de su docencia, de su investigación y, en definitiva, de los profesionales y estudiosos de aquella.

En efecto, el monumental Tratado fue el primer libro de estas características y hasta tiempos relativamente recientes apenas había sido estudiado. Existía una edición facsimilar de 1989 (París, al cuidado de Robert Estivals) y en la década de los 90 del siglo pasado, apareció una edición en lengua española (Ayuso, 1997) conjuntamente con diversos trabajos acometidos por autores españoles (Izquierdo, 1995, entre otros). Unos años más tarde, varios autores norteamericanos parecen haber descubierto la figura de Otlet (Buckland, 1997 y Hahn y Buckland, 1998). El fin del Tratado es la “exposición general de nociones relativas al libro y al documento, el empleo razonado de los elementos que constituyen la Documentación” pues, en opinión del autor, “son precisos procedimientos nuevos muy distintos de los de la antigua Biblioteconomía”. Pues bien, la mera lectura del índice nos aproxima a su valor y originalidad, lo que podemos resumir en las si-

guientes notas: 1) Universalidad: a) universalidad en el tratamiento del concepto de Documentación como nueva disciplina integradora de todos los saberes documentarios, a saber, Bibliotecología, Archivística, Bibliografía, Museología, etc., b) universalidad en el concepto de documento, término sinónimo de libro profusamente utilizado en el Tratado para designar a todo soporte físico que vehicula un mensaje, y c) universalidad en lo relativo a la organización institucional e internacional de la documentación. 2) El objeto de la Documentación es el ser documentado como el objeto de la Lógica es el ser de razón. 3) El movimiento documental no parte del ámbito biblioteconómico sino que se inicia como solución para resolver los problemas de la información de las fuentes en el proceso de la investigación científica. 4) La propuesta otletiana se basa en la puesta en práctica de la función informativa como dinamizadora de la información contenida en los documentos. 5) De tal modo que el documentalista aparece como profesional de la información en contraposición al papel más estático y conservador del bibliotecario de aquellos tiempos. Información frente a depósito de documentos.

Como decimos, el motor de esta actividad fue la investigación científica y la organización de las fuentes de información para satisfacer aquella parte del trabajo investigador necesitado de las mismas. Por ello, el movimiento documental representa esencial y sucesivamente la institucionalización de los precedentes de la actividad de información de la ciencia y el intento por resolver de modo global el control y posterior acceso a las fuentes de información. Así la Documentación es una ciencia que se ocupa de los documentos, esto es, de los vehículos sobre los que se transmiten las ciencias por lo que se dota al saber documental de un carácter instrumental como ciencia para la ciencia. De ahí que la construcción de la noción de Documentación se basa en la ejecución de un proceso con una fuerte carga informativa lo que lleva a la disciplina a participar del espectro de las ciencias informativas,

es decir de aquellas que tienen como objeto de estudio un proceso informativo en que se dan los elementos habituales de sujeto emisor, medio, mensaje y sujeto receptor.

Una nueva terminología

Antes de entrar en el estudio del concepto de información otletiano, recordemos la nueva terminología que surge al hilo de las aportaciones de nuestro personaje. De la lectura del Tratado se infieren nuevos términos que enriquecen nuestro campo y que al chocar con otros términos establecidos de antiguo pudieron provocar confusiones. Efectivamente, en su actividad, el investigador ha de nominar con frecuencia los nuevos conceptos obtenidos y, en este sentido, se revela como creador de lenguaje e introductor de nuevos términos en su campo de trabajo. Efectivamente, el investigador nombra y, además, define los conceptos descubiertos. Nombrar y definir es oficio natural del científico. Nominar ya es hacer ciencia. Los términos, como se sabe, son códigos que denominan a los conceptos, por lo que la terminología se erige en factor esencial para forjar las definiciones. Por otra parte, es evidente que la terminología otletiana se basa esencialmente en los derivados de la raíz DOC- a partir de la identificación entre libro y documento como valor universal. Junto al corpus documental otletiano (Izquierdo, 1995), el estudio de las frecuencias de los términos hallados en el Tratado por la profesora Ayuso de la Universidad de Murcia, en España, arroja un resultado sorprendente en cierto sentido. No lo es que el término libro ocupe el 42 por ciento de todos los términos considerados o que las frecuencias de Documento y Biblioteca figuren en torno al 15 por ciento pero realmente llama la atención que el término Información tan solo aparezca con un porcentaje del 3 por ciento (Ayuso, 1998). La razón, en nuestra opinión es doble. De un lado porque la raíz DOC- en todas sus manifestaciones (documentación, documento, documentar, documentado, documentario, documentalista, documentador, etc.) comporta la idea de información. De otro lado, y creemos

que aquí está la clave, Otlet muestra su concepto de información precisamente cuando afirma que “los principios de la Documentación organizada consisten en poder ofrecer, sobre todo orden de hecho y de conocimiento, informaciones documentadas: 1) universales en cuanto a su objeto; 2) seguras y verdaderas, 3) completas, 4) rápidas, 5) al día, 6) fáciles de obtener, 7) reunidas por anticipado y dispuestas para ser comunicadas, 8) puestas a disposición del mayor número” (p. 6) por ciertos principios que gozan de total actualidad.

En otro lugar Otlet afirma: “Llamamos documentación tanto al conjunto de documentos como a la función de documentar, es decir, de informar con la ayuda de la documentación” (p. 373). “Libro es el término convencional empleado para expresar toda clase de documentos... La Documentación en sentido amplio comprende libro, elementos que sirven para indicar o reproducir un pensamiento considerado bajo no-importa qué forma” (p. 9). Hay una Red universal de información y documentación (p. 415 y ss).

De lo expuesto se infiere: 1) la información en nuestro campo solo se considera como tal si forma parte de un documento, 2) toda documentación es información pero no toda información es documentación, 3) la función de documentar significa informar al modo documentario y 4) aquí se origina la expresión Información y Documentación.

Efectivamente en el movimiento documental la información aparece siempre como información documentada, es decir, información en soporte físico o lo que es lo mismo en forma de documento, de ahí que la Documentación se module sobre el documento y sobre la información documental (como hoy se denomina) que comprende dos fases: una primera fase en que un mensaje se incorpora a un soporte físico constituyendo el documento y una segunda fase cuando dicho mensaje se libera y se comunica como fuente de información. Por tanto, los conceptos de documento e información documental o documentaria son los pilares sobre los que ha

discurrido hasta nuestros días la corriente de Otlet y que, en mi opinión, han enriquecido el actual debate sobre el concepto de nuestra disciplina. Veamos a continuación los rasgos esenciales del documento y de la información documental.

El documento

El documento o libro en la concepción otletiana es, como hemos indicado, un hecho de trascendencia permanente. En él se refleja la rica naturaleza cambiante de nuestro afán y ha sido y es fuente nutricia del ser humano. Es también camino hacia la felicidad que presta la sabiduría —noción medievalista— y objeto de contemplación desde muchas y diversas concepciones. En todas ellas, del documento, del libro, esa gran invención del ser humano al que debe en gran parte su progreso personal y espiritual, se desprenden distintos aromas. Efectivamente, el aroma del documento como entidad dinámica, viva y mágica se manifiesta en un abanico de fragancias, fiel reflejo de cada una de sus funcionalidades:

- a) El libro o documento como objeto de amor y fuente portadora de verdad. En efecto, en su tratado *Philobiblion*, Ricardo de Bury, obispo de Durham y canciller de Inglaterra (1287-1345) lo definía así: “Ruta sin retorno, vida sin fin a la que el piadoso Boecio atribuye el don de ser triple por el pensamiento, la palabra y los escritos. En efecto, estos dones parecen residir en los libros más útilmente y fructificar allí más fecundos para el progreso. La verdad emitida por la voz, ¿no parece acaso al extinguirse el sonido? Y la verdad escondida en la mente, ¿no es en verdad una sabiduría esotérica, un tesoro invisible? Por el contrario, la verdad que brilla en los libros es aprehendida fácilmente por los sentidos: se manifiesta por la vista cuando se lee; por el oído cuando se oye leer y, en cierto modo, por el tacto, cuando se la corrige y se la conserva” (Bury, pp. 22-23). Así pues, el libro se saborea en la conjugación de sus tres componentes: palabra, pensamiento y escritura.

- b) El libro o documento como fuente de alegría y entretenimiento a través de una lectura espontánea, improvisada e inesperada: “Lector y libro —escribe Azorín— se ríen de la rigidez de la sistematización y de la ciencia de las grandes bibliotecas. La obra de arte es producto de la irregularidad. No puede haber norma regular para la gestación artística. La obra genial se produce cuando quiere. Y si la gestación es libre e inesperada, ¿por qué el libro, resultado de esa gestación, no ha de ser leído también de un modo irregular y caprichoso? Las lecturas que se hacen para saber no son, en realidad, lecturas. Las buenas, las fecundas, las placenteras son las que se hacen sin pensar que vamos a instruirnos” (1962, pp. 12-13).
- c) El libro o documento como fuente de estudio y hermanamiento con sus autores con quienes nos fundimos en sus mismos propósitos. Y también con los que compartimos sus mismos afanes a manera de antesala de la felicidad que llega por la vía de la sabiduría o saber de salvación. Maquiavelo lo expresaba así en 1513 en un texto muy citado: “Cuando llega la noche, vuelvo a mi casa y entro en mi biblioteca... Vestido decentemente entro en la antigua Corte de los hombres antiguos donde, recibido amistosamente por ellos, me nutro de aquel alimento que solo es mío y para el que yo he nacido. No me arrepiento de hablar con ellos ni de preguntarles por el motivo de sus acciones y ellos me responden con su gran humanidad. Durante cuatro horas no siento tedio ni cansancio, olvido todo cuidado, no temo la pobreza, la muerte no me espanta” (Carta 40, en Casas y Rius, 2008).
- d) El libro o documento como fuente de reinterpretación permanente según las tres clásicas variables: la persona que lo interpreta, el espacio geográfico donde se ubica y el tiempo o momento cronológico de la interpretación. El acto hermenéutico o de reinterpretación permanente permite el crecimiento de la ciencia a partir del uso objetivo de las fuentes pero también admite otros matices como la

carga emocional o subjetiva. Esta carga emocional viene vinculada al recuerdo y a los momentos vividos y revividos. Azorín comparaba esta actitud con el significado de las nubes: “Vivir es ver pasar: ver pasar, allá en lo alto, las nubes. Mejor diríamos: vivir es ver volver. Es ver volver todo en un retorno perdurable, eterno; ver volver todo —angustias, alegrías, esperanzas— como esas nubes que son siempre distintas y siempre las mismas como esas nubes fugaces e inmutables. Las nubes son la imagen del Tiempo. ¿Habrá sensación más trágica que aquella de quien sienta el Tiempo, la de quien vea ya en el presente el pasado y en el pasado lo porvenir?” (1962:108). Sin embargo, el documento hace posible la capacidad de recordación pero no el aroma de la vivencia resucitada. “Si hemos pasado en nuestra mocedad unos días venturosos en que lo imprevisto y lo pintoresco nos encantaban, —afirma Azorín— será inútil que queramos tornarlos a vivir. Del pasado dichoso sólo podemos conservar el recuerdo; es decir, la fragancia del vaso” (1962:121).

Por lo demás, la reflexión sobre la naturaleza del documento debe ser la base y el punto de partida en el estudio de la naturaleza de la disciplina que cultivamos, llámese Bibliotecología, Documentación o Ciencia de la Información. El documento es el mensaje documentario que se transmite transformado a partir de un mensaje producido con anterioridad hacia el dominio del usuario para colmar una necesidad de información. O, de otro modo, el documento es la objetivación de un mensaje en un soporte físico potencialmente transmisible en el espacio y en el tiempo y actualizado como fuente para la obtención de un nuevo mensaje.

Y ello en el ámbito de un proceso de carácter comunicativo y, en consecuencia, mediante la vinculación con las metodologías propias de las ciencias de la comunicación social.

La información documental.

Hacia una teoría comunicativa de la Documentación

El estudio de la naturaleza de nuestra disciplina, a la luz del cambio documentario, se suele identificar con la repetida frase: hacia la búsqueda del paradigma científico. Muchos son los que se afanan en la búsqueda del paradigma como si se tratara del oro ambicionado por los buscadores de Alaska o por los antiguos descubridores españoles y portugueses. Resulta paradójico pensar que, si hasta mediados del siglo XIX la comunidad científica parecía tener claros los conceptos esenciales en torno a las disciplinas del documento aunque aparecieran separadas, la eclosión de la ciencia moderna con el incesante aumento de la bibliografía y las crecientes necesidades de información y la revolución tecnológica determinaron nuevas concepciones a partir de las teorías gestadas en Norteamérica y en Europa. En todo este itinerario, destaca un denominador común: el término Información, la palabra mágica. ¿Término polisémico? En todo caso, un concepto de contornos harto ambiguos, de universal consideración y, en consecuencia, de dificultosa definición. Pero ¿qué es la información? A efectos de esta intervención y desde el ámbito comunicativo, información es —como indica su etimología— la acción de dar forma a algo. Por extensión podemos proponer que informar es dar forma a un mensaje de un *modo* determinado para su transmisión a través de un *medio* determinado. Ello permite considerar la información como un modo de adecuación de un mensaje transmisible a través de un medio de difusión individual o colectiva. Pues bien, son modos informativos y disciplinas consecuentes el periodismo, la comunicación audiovisual, la publicidad, la propaganda, las relaciones públicas, la documentación... y son medios informativos la prensa, la radio, la televisión, la valla publicitaria, Internet, la voz, etc.

En suma, Biblioteconomía/Documentación/Ciencia(s) de la Información sería un modo de informar a través de diversos

medios lo que comporta que, en su desempeño, tiene lugar un proceso informativo-documental en el que se produce información documental. Y, a mayor abundamiento, podríamos completar esta noción afirmando que se trata de una ciencia social, informativo-comunicativa que tiene como objeto de estudio un proceso informativo consistente en la retención, recuperación y transformación de mensajes producidos en procesos informativos anteriores, los cuales se comunican transformados como fuentes de información para obtener nuevo conocimiento o para la acertada toma de decisiones. La nueva información producida es información documental o fuente actual de información a partir de la potencialidad consustancial a los mensajes conservados en cualquier lugar o tiempo. Si la información contingente es información de lo que pasa, la información documental es información de lo que queda.

Establecido, pues, que el objeto de la Documentación es un proceso informativo de naturaleza peculiar, observemos que el mismo se basa en la simple estructura de cualquier proceso informativo, a saber, el sujeto emisor, el mensaje, el medio y el sujeto receptor. En el caso del proceso informativo-documental, esto es, el proceso basado en la recuperación y transmisión de información producida en un proceso informativo anterior, el sujeto emisor tiene una triple versión el sujeto que incorpora un mensaje a un soporte físico constituyendo el documento, el profesionalista que trata dicho mensaje y el que lo comunica (pueden ser la misma persona); el mensaje es el documento como fuente de nueva información; el medio es la unidad de información y el sujeto receptor es el usuario. Concluamos esta reflexión afirmando que las tareas propias de la biblioteca, el archivo o el museo se asimilan a lo acabado de exponer con las naturales diferencias en cuanto a sujetos emisores, mensajes documentarios, medios y sujetos receptores. Con ello deseamos postular que las tres disciplinas se basan y son sencillas variantes de un mismo proceso informativo. Con esta afirmación se produce la integración de todas estas variantes

en una única disciplina a la que podríamos denominar Ciencias de la Información documental.

Finalmente, la B/D/CI no es una disciplina transdisciplinar como suma de disciplinas documentarias. La unificación en una sola disciplina la llevó a cabo Otlet en su momento, experimentó fragmentaciones conceptuales pero se ha reunificado de nuevo, merced al proceso informativo-documental como objeto de estudio. Esta disciplina debería llamarse propiamente Ciencia de la Información documental ya que la expresión Ciencia de la Información —aunque se está imponiendo en Iberoamérica— no define qué tipo de información manejamos.

Y como corolario: ¿qué es un bibliotecario, documentalista o profesional de la información?

Creo honestamente que en estos momentos trasladar la información seleccionada y evaluada al usuario es nuestra tarea lo que implica el conocimiento lo más exhaustivo posible de esa información, el manejo eficaz de las herramientas de conserva y recuperación de la información y el desarrollo de técnicas de investigación capaces de desarrollar las nuevas ideas obtenidas en pro de la innovación en la sociedad. En nuestro campo deberíamos dar ejemplo: simplifiquemos la terminología que manejamos, seamos cuidadosos en la recepción de términos sin una base clara conceptual, definamos con rigor las líneas de investigación. Desde estos presupuestos, postulamos que la misión del profesional de la información consista en sumar contenidos con valor añadido, es decir, contenidos científicos en su connotación de veraces y profundos y con el valor añadido de ser convertidos en fuente de nuevos contenidos. En el espacio de la información científica —sin perjuicio de derivar hacia contenidos profesionales o de menor calado— el papel del bibliotecólogo o documentalista es consciente de que toda acción a favor de la veracidad de los contenidos repercute en los contenidos del resto de las disciplinas.

Consideraciones finales

1. La información es el núcleo y fundamento de la disciplina que cultivamos. Sin embargo, es también objeto de otras disciplinas.
2. La Documentación es el origen y fundamento de la gestión de información en Europa a partir del movimiento doctrinal iniciado por Otlet.
3. El *Tratado de Documentación* (1934) es la obra capital que define dicho documento. Se caracteriza por las siguientes notas: Universalidad y puesta en práctica de la función informativa dinamizadora del contenido del documento.
4. La Documentación es una ciencia informativa por su objeto y por ello se vincula al frondoso tronco de las ciencias de los procesos comunicativos.
5. El concepto integrador otletiano no pudo mantenerse y, juntamente con otros factores ha dado pie a la existencia todavía actual de un conflicto terminológico-conceptual que afecta a las ciencias que tratan del documento y de la gestión de la información.
6. El término Información no es especialmente utilizado por Otlet. Cuando se refiere a él lo hace mediante la expresión información documentada siendo la información elemento implícito en todos los términos que contienen la raíz DOC.
7. El documento es el mensaje documentario que se transmite transformado a partir de un mensaje producido con anterioridad hacia el dominio del usuario para colmar una necesidad de información. El mensaje en el documento se transmite en el espacio y en el tiempo convertido en fuente de información para obtener otra información.
8. La Documentación es una ciencia social, informativo-comunicativa que tiene como objeto de estudio un proceso informativo consistente en la retención, recuperación y transformación de mensajes producidos en procesos infor-

mativos anteriores y cuyos mensajes se comunican transformados como fuentes de información para obtener nuevo conocimiento o para la acertada toma de decisiones.

9. La nueva información producida es información documental o fuente actual de información a partir de la potencialidad consustancial a los mensajes conservados en cualquier lugar o tiempo. Si la información contingente es información de lo que pasa, la información documental es información de lo que queda.
10. El proceso informativo-documental preside las tareas de los archivos, bibliotecas, centros de documentación y museos. El proceso es común como objeto de estudio de todas las ciencias del documento y tan solo se dan las lógicas variaciones en la consideración de los sujetos emisores, la naturaleza de los documentos, la diversidad de las unidades de información y la naturaleza de los usuarios.
11. La misión del profesional de la información consiste en sumar contenidos con valor añadido, es decir, contenidos científicos en su connotación de veraces y profundos y con el valor añadido de poder ser convertidos en fuente verdadera de nuevos contenidos.



Referencias bibliográficas

Abadal, Ernest y Lluís Codina (2011). *El ecosistema de la información científica: estructura y niveles de agregación*. En Baiget, T., op. cit., pp. 128-131.

Aguillo, Isidro F. (2011). *2010 a vista de pájaro: publicación científica, OA, indicadores e infometría*. En Baiget, T., op. cit., pp. 181-186.

Alfaro López, Héctor Guillermo (2009). *Bibliotecología: "¿Saber técnico o ciencia?"* en VI Seminario Hispano-Mexicano... op. cit., pp. 31-38.

Araujo, Carlos Alberto Avila (2014). *Arquivologia, biblioteconomia, museologia e ciência da informação: o diálogo possível*. Prefacio de O. F. de Almeida Júnior. Brasília, Briquet de Lemos; São Paulo, ABRAINFO.

Ayuso, María Dolores (1998). *Conceptos fundamentales de la teoría de la documentación y estudio terminológico del Traité de Documentation de Paul Otlet*. Murcia, DM.

Azorín (1962). *Trasuntos de España (Páginas electas)*, 7a ed. Madrid, Espasa-Calpe, pp. 12-13.

Azorín (1959). *España*, 2a ed. Madrid, Espasa-Calpe, 1959, pp. 73-78.

Baiget, Tomás (Ed.) (2011). *Anuario Thinkapi*. Barcelona, *El Profesional de la Información*.

Borges, María Manuel y Sanz Casado, Elías. (Coors) (2009). *A Ciência da Informação, criadora de conhecimento*. Coimbra, Universidad, 2 tomos.

- Brauner, Josef; Bickman, Roland (1996). *La sociedad multimedia*. Barcelona: Gedisa, 1996.
- Buckland, Michael K. (1997). "What is a document?" // *Journal of ASIS*, (Septiembre, 1997), pp. 804-809.
- Bury, Ricardo de (1969). *Filobiblión. Muy hermoso tratado sobre el amor a los libros*. Trad., preámbulo y notas de Federico Carlos Sáinz de Robles. Madrid, Espasa-Calpe.
- Bustelo Ruesta, Carlota (2011). *Especialistas en información y documentación: ¿avanzamos algo?* En Baiget, T., op. cit., pp. 38-40.
- Capurro, Rafael (2003). "Epistemología y Ciencia de la Información". *Enlace. Revista Venezolana de Información*, 4, 1, 2007. Presentado en el V Encontro Nacional de Pesquisa em Ciência da Informação, Belo Horizonte (Brasil), 10 de noviembre de 2003.
- Casas Nadal, Montserrat y Rius Gatell, Rosa. *Las epístolas privadas de Nicolás Maquiavelo*. "Quaderns d'Italia", 2008, pp. 213-214 (Carta 40 de 10 de diciembre de 1513 a Francesco Vettori).
- Cebrián, Bernardino J. (1998). "Nuevos enfoques sobre la misión del documentalista en los medios de comunicación". *Documentación de las Ciencias de la Información*. 21 (1998), pp. 91-99.
- Codina, Lluís (1996). *El llibre digital*. Barcelona, Generalitat de Catalunya.
- Cordón, J.A. (2011). *El final del libro y el principio de la lectura: los libros electrónicos y el fenómeno iPad*. En Baiget, T., op. cit., pp. 132-138.
- Cronin, B. (2005) "An Identity crisis? The transformation schools movement". *International Journal of Information Management*, 25, pp. 363-365.
- Delgado López-Cózar, E. (2008). "El ocaso de las enseñanzas universitarias de Documentación en España". *Anuario Thinkepi* 2008, pp. 126-129.
- Delgado, Francys y Pirela, Johann (2011). *Los procesos de mediación del conocimiento como elementos integradores-unificadores del discurso epistemológico de las ciencias de la información*. Ponencia presentada al Seminario Especializado sobre Epistemología de

la Bibliotecología y Estudios de la Información (México, DF, CUIB, UNAM).

Dertouzos, Michael E. (1996), "El mercado de la información". En *Sociedad de la información*, op. cit., pp. 31-46.

Desantes Guanter, José M^a (1987). *Teoría y régimen jurídico de la Documentación*. Madrid, Eudema.

Desantes Guanter, José María (1996). "La ciudad, núcleo de comunicación". *Revista General de Información y Documentación*, 6: 2 (1996), pp. 231-246.

Desantes Guanter, José María. *La investigación científica en la vida universitaria*. En IDEM. *Universidad y Derecho a la Documentación*. Madrid, Departamento de Biblioteconomía y Documentación, U.C.M., 2001, pp. 13-26.

Díaz Nosty, Bernardo (1996). "El mito tecnológico y la sociedad tecnológica avanzada". En *Sociedad de la información*, op. cit., pp. 47-70.

Duarte de Souza, Edivanio y Wense Dias, Eduardo José (2009). "A Epistemologia Interdisciplinar na Ciencia da Informação". En Manuel Borges y Sanz Casado, op. cit., pp. 129-142.

Echeverría, Javier (1995). *Cosmopolitas domésticos*. Barcelona, Anagrama.

Estivill, Assumpció (Coor.) (2004). *Libro Blanco. Titulación de Grado en Información y Documentación*. Madrid, ANECA.

Faba Pérez, Cristina; Moya Anegón, Félix de (1999). "Bibliotecas digitales: concepto y principales proyectos". *Investigación bibliotecológica*. 13:26 (enero-junio, 1999), pp. 64-78.

Fernández, Wesley Rodrigo y Valadares Cendón, Beatriz (2009). "Ciencia da Informação e Interdisciplinaridade: analise das areas de conhecimento correlatos". En Manuel Borges y Sanz Casado, op. cit., pp. 113-127.

Freitas, Gustavo y Malheiro da Silva, Armando (2009). "Identificação nos Programas de Pós-graduação em Ciência da Informação oferecidos em Portugal e no Brasil". En Borges y Sanz Casado, op. cit., pp. 69-83.

Frías, José Antonio (1998). *El factor profesional en el futuro de las bibliotecas*. En X Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Málaga: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, pp. 173-204.

García Jiménez, Jesús (1993). "Imagen y creatividad en el lenguaje científico". *Revista de Ciencias de la Información*, 7, pp. 13-34.

García Gutiérrez, A. (2010). *Epistemología de la Documentación*. Barcelona, Stomberg Editorial.

García Marco, Francisco Javier (1998). *Las bibliotecas y sus recursos humanos ante las nuevas tecnologías de la información*. En X Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Málaga: Asociación Andaluza de Bibliotecarios, pp. 9-51.

García Marco, J. (2008a) "El movimiento iSchols: posicionando los estudios de Biblioteconomía y Documentación en la era de la información". *Anuario Thinkapi*, 4 págs.

García Marco, J. (2008b) "La Biblioteconomía y la Documentación en España en la encrucijada". *Ibersid. Revista de Sistemas de Información y Documentación*, pp. 307-318.

García Marco, J. (2011). *Enseñar para la profesión o para la ciencia ¿una falsa disyuntiva?* En Baiget, T., op. cit., pp. 22-27.

Gates, Bill (1995). *Camino al futuro*. Madrid: McGraw-Hill.

Giménez-Toledo, Elea y Torres Salinas, Daniel (2011). *Book citation index: nueva historia sobre big science y little science*. En Baiget, T., op. cit., pp. 203-205.

Gladney, H.M. (2008) "A Short Life for Information Science (IS)". *Digital Document Quarterly*, 7, 3.

González Fernández-Villavicencio, Nieves (1998). *Diseño de una Intranet para una biblioteca universitaria*. En X Jornadas Bibliotecarias de Andalucía. Málaga, Asociación Andaluza de Bibliotecarios, pp. 73-91.

González, Nélida (2007). "Para una reflexión epistemológica sobre la ciencia de la información". *Signo y Pensamiento*, 26-50, pp. 46-61.

Gutiérrez Chiñas, Agustín (2009). *Incompatibilidad curricular de la Licenciatura en Bibliotecología e Información en México*. San Luis Potosí, Universidad Autónoma.

Gutiérrez Chiñas, Agustín (2010). "Diversidad terminológica y conceptual en Bibliotecología: el caso de México". *Documentación de las Ciencias de la Información*, 33, pp. 91-105.

Hahn, Trudi Bellado y Michael Buckland (Eds.) (1998). *Historical Studies of Information Science*, Medford, N.J., ASIS.

Hernández de Frutos, Teodoro (1991). *Cambio social y nuevas tecnologías de la información: Un enfoque psicosocial*. Madrid, Universidad Complutense, 1991.

Herrera Viedma, Enrique (Investigador responsable) (2004). *Creación de una herramienta para la evaluación de la calidad de las bibliotecas universitarias basadas en los web sites bibliotecarios*. Madrid, 2004, www.mec.es/univ/jsp/plantilla.jsp?id=212.

Izquierdo Arroyo, José María (1995). *La organización documental del conocimiento*. Madrid, Tecnidoc.

Juárez-Urquijo, Fernando (2011). *Edición y gestión digital en la biblioteca pública*. En Baiget, T., op. cit. pp. 67-72.

Juárez-Urquijo, Fernando (2011). *Evolución de la web social en 2010*. En Baiget, T., op. cit., pp. 146-154.

Kobashi, N.Y y Talamo, M.F.G.M. (2003). "Informação: fenómeno e objeto de estudo da sociedade contemporânea". *Trasinformação*, 15, 7-21.

Lafuente López, Ramiro (1997). *El umbral del cambio: Las tecnologías de la información*. México, UNAM.

Lafuente López, Ramiro (1999). *Biblioteca digital y orden documental*. México, CUIB, UNAM.

Lamo de Espinosa, Emilio (1996). *Sociedades de cultura, sociedades de ciencia: Ensayos sobre la condición moderna*. Oviedo, Ediciones Nobel.

López Yepes, José. *La Documentación como disciplina. Teoría e historia*, 2a ed., Pamplona, Eunsa, 1995, 337 págs. (1a. ed., *Teoría de la Documentación*, 1978).

López Yepes, José (1997a). "Reflexiones sobre el concepto de documento ante la revolución de la información: ¿Un nuevo profesional del documento? *Scire. Representación y organización del conocimiento*. 3:1, enero-junio, pp. 11-29.

López Yepes, José (1997b). *Los caminos de la información: Cómo buscar, seleccionar y organizar las fuentes de nuestra documentación personal*. Madrid: Fragua, 1997.

López Yepes, José (1998). "Hombre y documento: *Del homo sapiens al homo documentator*. *Scire. Representación y organización del conocimiento*. 4:2, julio-diciembre, pp. 11-22.

López Yepes, J. (1999). "La evaluación de la ciencia en el contexto de las Ciencias de la Documentación". *Investigación Bibliotecológica*, 13, 27, julio-diciembre, pp. 195-212.

López Yepes, José (2000). "Universidad y socialización del saber: Ventajas y retos del formato electrónico". *Scire. Representación y organización del conocimiento*, 6, 1, pp. 11-30.

López Yepes, José (2003). "El análisis cualitativo de citas como instrumento para el estudio de la creación y transmisión de las ideas científicas". *Documentación de las Ciencias de la Información*, 26, pp. 41-70.

López Yepes, José (2004). *Archivo y disponibilidad del conocimiento: Un centro de documentación en la Universidad*. En Parrilla Luna, Francisco (Comp.). *Ante los problemas de la universidad española: 65 propuestas para conectarla con el futuro*. Madrid, Entre líneas, pp. 29-38.

López Yepes, José (2006). *Las bibliotecas universitarias en el entorno digital: Funciones de documentación, investigación y evaluación*. En 4º Simposio Internacional de Bibliotecas Digitales. Málaga, Universidad de Málaga, 2006 (www.uma.es/servicios/biblioteca).

López Yepes, José (2009). *Algunos problemas terminológicos en el dominio de la Bibliotecología y Documentación. Una babel terminológica-conceptual*. En Naumis Peña, C. (Coord.). *Organización del conocimiento: Bibliotecología y Terminología*. México, CUIB/UNAM, pp. 435-465.

López Yepes, José (2011). *La sociedad de la documentación. Seis caras en el ámbito de la teoría de la documentación, del documento y de las fuentes de información*. Madrid, Fragua.

Lozano, Roser (2011). *Bibliotecas y bibliotecarios en búsqueda de la innovación*. En Baiget, T., op. cit., pp. 73-77.

Majó, Joan (1997). *Chips, cables y poder: La clase dominante en el siglo XXI*. Barcelona: Planeta.

Mancipe, Eduardo (2011). *Los sistemas de información documental (SID) como núcleo común de las disciplinas aplicadas en el campo de la Ciencia de la Información*. Ponencia presentada al Seminario Especializado sobre Epistemología de la Bibliotecología y Estudios de la Información (México, DF, CUIB, UNAM, 24-25 de octubre). En infocuib.laborales.unam.mx/~se11s01b/principal.htm.

Martín-Municio, Angel (1992). "La metáfora en el lenguaje científico". *Boletín de la Real Academia Española*, 72, cuaderno 256, pp. 221-256.

Manuel Borges, María y Sanz Casado, Elías. (Coords.) (2009). *A Ciência da Informação, criadora de conhecimento*. Coimbra, Universidade, 2 tomos.

Marcondes, Carlos Enrique (2009). *Fundamentos evolutivos e culturais da Ciência da Informação*. En Manuel Borges y Sanz Casado, op. cit., pp. 41-52.

Marina, José Antonio (1998). "La novedad y la repetición". *ABC. Suplemento cultural* (1 de mayo de 1998), pp. 62-63.

Martínez Comeche, Juan Antonio (1995). *Teoría de la información documental y de las instituciones documentales*. Madrid, Síntesis.

Martínez Comeche, Juan A. (1998). "El documento y las nuevas tecnologías: hacia una definición integradora". *Investigación Bibliotecológica*. 12:25, julio-diciembre, pp. 51-63.

Mattelart, Armand (1994). *Los nuevos escenarios de la comunicación internacional*. Barcelona, Generalitat de Catalunya.

Mochón Bezares, Gonzalo y Sorli Rojo, Angela (2002). *Tesaurus de Biblioteconomía y Documentación*. Madrid, CSIC.

Morales López, Valentino (2008). *La bibliotecología y estudios de información*. México, El Colegio de México.

Moreira Arruda, María Isabel (2009). "Biblioteconomia ou Ciência da Informação". En Manuel Borges y Sanz Casado, op. cit., pp. 31-39.

Moreiro González, José A. y otros (2008). "Desarrollo profesional y opinión sobre la formación recibida de los titulados universitarios en información y documentación de las universidades públicas de Madrid (2000-2005)". *El Profesional de la Información*, mayo-junio, pp. 261-272.

Munera Torres, María Teresa (2014). "Terminología de la Bibliotecología de América Latina. Un avance de investigación", en Ríos Ortega, Jaime y Ramírez Velázquez, Julio César. *Naturaleza y método de la investigación bibliotecológica y de la información*. México, D.F. IIBI, UNAM, pp. 111-129.

Naumis Peña, Catalina (1999). *Tesaurus latinoamericano en ciencia bibliotecológica y de la información*. México, D.F., UNAM.

Naumis Peña, Catalina (2007). "Estudio comparativo de tesauros bibliotecológicos en lengua española". *Investigaciones bibliotecológicas*, 21, 42, pp. 195-210.

Naumis Peña, Catalina (Coor.) (2009). *Organización del conocimiento: Bibliotecología y Terminología*. México, UNAM, CUIB.

Negroponte, Nicholas (1995). *El mundo digital*. Barcelona, Ediciones B.

Nocick, Robert (1996). "Aspectos filosóficos de las redes globales". En *Sociedad de la información*, op. cit., pp. 71-80.

Orera Orera, Luisa (2005). *La biblioteca universitaria: Concepto, funciones y retos futuros*. En Orera (Ed.), *La biblioteca universitaria*. Madrid, Síntesis, pp. 19-49.

Ortega y Gasset, José (1977). *Meditación de la técnica y otros ensayos*. Madrid, Ediciones de "La Revista de Occidente".

Ortega, Cristina Dotta (2009). "Surgimento e consolidação da Documentação: subsidios para compreensao da historia da Ciencia da Informação no Brasil". En Manuel Borges y Sanz Casado, op. cit., pp. 53-68.

Ortega, Cristina Dotta (2011). *Objeto y conceptos de la disciplina*. Ponencia presentada al *Seminario Especializado sobre Epistemología de la Bibliotecología y Estudios de la Información* (México, D.F., CUIB, UNAM, 24-25 de octubre). En infocuib.laborales.unam.mx/~se11s01b/principal.htm bibliotecología-documentación-ciencia de la información.

Otlet, Paul (1997). *Traité de Documentation. Le livre sur le livre*. Bruselas. *El Tratado de Documentación*. Traducción de María Dolores Ayuso. Murcia, Universidad de Murcia.

Ortega y Gasset, José. "Las dos grandes metáforas". *Obras completas*, II, 1954, p. 388.

Pérez-Salmerón, Gloria (2011). "2.0 integral dentro y fuera de la Biblioteca Nacional de España". En Baiget, T., op. cit., pp. 11-12.

Pineda, Migdalia y Pirela Morillo, Johann (2005). "Hacia una teoría integrada de la comunicación-mediación en las organizaciones de conocimiento de la cibernsiedad". *Revista Comunicación y Sociedad*, 3, pp. 121-145.

Pinto, María y Uribe Tirado, Alejandro (2011). "Formación del bibliotecario como alfabetizador internacional". En Baiget, T. op. cit., pp. 13-21.

Pirela Morillo, Johann (2006). "De la comunicación documental informativa a la comunicación cognoscitiva. Perspectivas teóricas de los procesos de mediación en las organizaciones de conocimiento". *Documentación de las Ciencias de la Información*, 29, pp. 69-89.

Pirela Morillo, Johann. (2007) *Impacto de la cibernsiedad en las organizaciones de conocimiento*. Maracaibo, Universidad del Zulia, 2007.

Quintero Castro, Nathalia (2011). "Conceptos y categorías de la Bibliología". Ponencia presentada al *Seminario Especializado sobre Epistemología de la Bibliotecología y Estudios de la Información* (México, D.F., CUIB, UNAM, 24-25 de octubre). En infocuib.laborales.unam.mx/~se11s01b/principal.htm.

Rendón Rojas, Miguel Angel (2004). "Axiología y ciencia bibliotecológica. Los valores en el mundo de la información documental". *Investigación Bibliotecológica*, 18, 13, 170-184.

Rendón Rojas, Miguel Angel. (2010) "Propuesta para un análisis diacrónico de la Bibliotecología". En *VI Seminario Hispano-Mexicano...*, op. cit., pp. 39-43.

Rendón Rojas, Miguel Angel (2011). "Coincidencias y divergencia en el aparato teórico de la Bibliotecología, la Documentación y la Ciencia de la Información". En *Actas del VIII Seminario Hispano-Mexicano de Biblioteconomía y Documentación*. Madrid, Universidad Complutense de Madrid, pp. 215-222.

Rendón Rojas, Miguel Angel (Coord.) (2014). *El objeto de estudio de la Biblioteconomía /Documentación/Ciencia de la Información*. México, D.F., IIBI, UNAM.

Ríos Ortega, Jaime (2009). "Bibliotecología, modelos de ciencia y educación: crónicas del nuevo mundo". En *VI Seminario Hispano-Mexicano...* op. cit., pp. 21-29.

Rodríguez, Blanca (2002). *El documento entre la tradición y la renovación*. Gijón, TREA.

Rodríguez, Blanca (Dir.) (2004). *Tesaurus de Ciencias de la Documentación*. León, Universidad.

Rodríguez Yunta, Luis (2011), "La alegría va por barrios: revistas españolas como publicaciones fuente en la Web of Science", en Baiget, T., op. cit., pp. 187-191.

Sagredo Fernández, Félix; Izquierdo Arroyo, José M. (1982). Reflexiones sobre "Documento": Palabra / Objeto. *Boletín Millares Carlo*. 3:5, pp. 161-197.

Sánchez Díaz, Marlery y Vega Valdés, Juan Carlos (2002). *Bibliotecas electrónicas, digitales y virtuales: tres entidades por definir* (2002). Eprints.rclis.org/archive/00001832/01/bibliotecas.pdf.

Santiago Bufrem y otros (2010). "Configuração epistemologica da Ciência da Informação na literatura periódica brasileira por meio de análise de citações (1972-2008)". En Manuel Borges y Sanz Casado, op. cit., pp. 177-190.

Sartori, G. (1998). *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Madrid: Taurus.

Schamber, Linda (1996). "What is a document? Rethinking the Concept in Uneasy Times". *Journal of the American Society for Information Science*. 47:9 (1996), pp. 669-671.

Smith, Anthony (1996). "El impacto de las telecomunicaciones en nuestro futuro. Predicciones". En *Sociedad de la información*, op. cit., pp. 81-92.

Sociedad de la información, Las Amenazas y oportunidades (1996). Madrid, Editorial Complutense.

Terceiro, José B. (1996). *Sociedad digital. Del homo sapiens al homo digitalis*. Madrid: Alianza Editorial, 1996.

Torres Salinas, Daniel (2011). "Integrados en la investigación: los embedded librarians". En Baiget, T., op. cit., pp. 48-51.

Torres Vargas, Georgina Aracelo (1990). *Lineamientos para el análisis de términos en Bibliotecología*. México, D.F., CUIB, UNAM.

Torres Vargas, Georgina Aracelí (2005). *La biblioteca digital*. México, CUIB, UNAM.

Torres Villarroel, Diego de (1964). *Vida*. Introd. y notas de Federico de Onís. Madrid, Espasa-Calpe.

Touraine, Alain (1996). *Los Mass Media: ¿Nuevo foro político o destrucción de la opinión pública?* Barcelona, Generalitat de Catalunya, 1996.

Tramullas, Jesús (2011). "El que tiene los datos tiene el poder". En Baiget, T., op. cit., pp. 117-120.

Valls Padola, Jaume (Invest. respons.) (2003). *El sistema de información de campus para estudiantes en las universidades españolas: Caracterización y análisis*. Madrid.

Vega-Almeida, Rosa Lidia; Fernández-Molina, J. Carlos y Linares, Radamés (2009). "Coordenadas paradigmáticas, históricas y epistemológicas de la Ciencia de la Información: una sistematización". *IRinformationresearch*, 14, 2.

VI Seminario Hispano-Mexicano de Bibliotecología y Documentación (2009). Ponencias en "Boletín de ANABAD", LIX, 2, abril-junio.

Villanueva Mansilla, Eduardo (1997). *Redes de información y multilateralidad documental: Nuevos roles para el bibliotecario ante la biblioteca digital*. En macareo.pucp.edu.pe

Wersig, Gernot y Neveling, Ulrich (1976). *Terminology of Documentation*. Paris. The Unesco Press, 1976.



Se terminó de imprimir en los
talleres de Documaster
el día 30 mayo de 2015.